

MUNICIPIO DE YUPILTEPEQUE
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

“FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCION DE UNIDADES PECUARIAS
(CRIANZA DE GANADO BOVINO)”

EDITH ROMERO JUNGUER

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS
Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE YUPILTEPEQUE
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

TEMA INDIVIDUAL

“FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCION DE UNIDADES PECUARIAS
(CRIANZA DE GANADO BOVINO)”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2005

2005

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

YUPILTEPEQUE - VOLUMEN 9

2-53-75-CPA-2005

Impreso en Guatemala, C.A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCION DE UNIDADES PECUARIAS
(CRIANZA DE GANADO BOVINO)”

MUNICIPIO DE YUPILTEPEQUE
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

EDITH ROMERO JUNGUER

previo a conferírsele el título

de

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

en el Grado Académico de

Licenciada

Guatemala, noviembre de 2005

ÍNDICE

Página

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO DE YUPILTEPÉQUE, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

1.1	MARCO GENERAL	1
1.1.1	Antecedentes históricos	1
1.1.1.1	Tradiciones	8
1.1.2	Localización	10
1.1.3	Extensión territorial	12
1.1.4	Orografía	12
1.1.5	Clima	13
1.2	DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA	13
1.2.1	Centros poblados	14
1.2.2	Administración municipal	17
1.3	RECURSOS NATURALES	19
1.3.1	Hidrografía	19
1.3.1.1	Ríos y nacimientos	20
1.3.2	Fauna	22
1.3.3	Flora	22
1.3.4	Bosques	23
1.3.5	Suelos	26
1.4	POBLACIÓN	29
1.4.1	Población por género	29
1.4.2	Población por edad	31
1.4.3	Población por área urbana y rural	32

1.4.4	Población por etnia	32
1.4.5	Densidad demográfica	33
1.4.6	Tasa de crecimiento	33
1.4.7	Población por aldea	34
1.4.8	Tasa de fecundidad	35
1.4.9	Población Económicamente Activa -PEA-	36
1.4.10	Población Económicamente Activa según género	37
1.4.11	Rama de actividad de la PEA ocupada	37
1.4.12	Población Económicamente Inactiva -PEI-	38
1.4.13	Estado conyugal de la población	39
1.4.14	Niveles de ingreso familiar	39
1.4.15	Estructura del gasto de consumo	40
1.4.16	Niveles de pobreza	41
1.4.17	Población alfabeta y analfabeta	44
1.4.18	Migración	45
1.4.19	Vivienda	45
1.4.20	Tipo de vivienda	46
1.4.21	Hacinamiento	48
1.5	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	48
1.5.1	Instalaciones agropecuarias	49
1.5.1.1	Unidades de riego	49
1.5.1.2	Silos	49
1.5.1.3	Centros de acopio	49
1.5.2	Mercado	50
1.5.3	Vías de acceso	50
1.5.4	Puentes	50
1.5.5	Energía eléctrica comercial e industrial	50
1.6	SERVICIOS BÁSICOS	50
1.6.1	Educación	51

1.6.1.1	Hogares comunitarios	54
1.6.2	Salud	55
1.6.3	Servicio de agua	59
1.6.4	Energía eléctrica	62
1.6.5	Telecomunicaciones	63
1.6.6	Sistemas de saneamiento	64
1.6.7	Cementerios	65
1.6.8	Servicio de recolección de basura	66
1.6.9	Infraestructura de cultura y deportes	66
1.7	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	66
1.7.1	Organización social	66
1.7.2	Organización productiva	70
1.7.2.1	Bancos comunales	70
1.8	ENTIDADES DE APOYO	71
1.8.1	Instituciones gubernamentales	71
1.8.1.1	Fondo de Inversión Social –FIS-	71
1.8.1.2	Desarrollo Integral de Comunidades Rurales –DICOR-	71
1.8.1.3	Municipalidad de Yupiltepéque	72
1.8.1.4	Sistemas de consejos de desarrollo urbano y rural	72
1.8.2	Organizaciones No Gubernamentales ONG´S	72
1.8.2.1	Visión mundial	73
1.8.2.2	Iniciativa Civil para el Desarrollo –INCIDE-	73
1.8.2.3	Misión de Verificación de Naciones Unidas para Guatemala	73
1.8.2.4	Centros de Estudios y Apoyo al Desarrollo Local -CEADEL-	73
1.8.2.5	Asociación Municipal de Comunidades Yupanas -AMCY-	73
1.8.2.6	Entidades varias	74
1.9	FLUJO COMERCIAL	74
1.9.1	Principales productos de importación del Municipio	74
1.9.2	Principales productos de exportación del Municipio	75

CAPÍTULO II

ESTRUCTURA AGRARIA

2.1	TENENCIA Y CONCENTRACION DE LA TIERRA	77
2.1.1	Concentración de la tierra	80
2.2	USO ACTUAL DE LOS SUELOS	83
2.2.1	Uso potencial de los suelos	85
2.2.2	Áreas de cultivo	85
2.3	ACTIVIDAD ECONÓMICA PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO	87
2.3.1	Agrícola	88
2.3.2	Pecuaría	88
2.3.3	Artesanal	89
2.3.4	Resumen de las Actividades Productivas	90
2.3.5	Servicios	91
2.3.5.1	Banca	91
2.3.5.2	Comunicaciones	91
2.3.5.3	Correos	92
2.3.5.4	Radio y teledifusión	92
2.3.5.5	Transporte	92
2.3.5.6	Otros servicios	93

CAPITULO III

ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

3.1	ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO	94
3.1.1	Financiamiento	99
3.1.2	Crédito	100
3.1.2.1	Agrícola	100
3.1.2.1.1	Crédito de capacitación	100

3.1.2.1.2	Crédito de sostenimiento	101
3.1.2.1.3	Crédito de promoción	101
3.1.2.1.4	Crédito agrícola dirigido	101
3.1.2.1.5	Crédito agrícola de avio	101
3.1.2.2	Pecuario	101
3.1.2.3	Avícola	101
3.1.2.4	Artesanal	102
3.1.2.5	Otros	102
3.1.3	Objetivos del crédito	102
3.1.4	Importancia del crédito	103
3.1.5	Clasificación del crédito	103
3.1.5.1	Por su destino	103
3.1.5.1.1	Comercial	103
3.1.5.1.2	Producción	103
3.1.5.1.3	Servicios	104
3.1.5.1.4	Consumo	104
3.1.5.1.5	Otros	104
3.1.5.2.	Por su finalidad	105
3.1.5.2.1	Inversión en capital de trabajo	105
3.1.5.2.2	Inversión fija	105
3.1.5.3	Por su garantía	105
3.1.5.3.1	Fiduciarios	105
3.1.5.3.2	Prendarios	106
3.1.5.3.3	Hipotecarios	106
3.1.5.3.4	Mixtos	106
3.1.5.4	Por su plazo	106
3.1.5.4.1	Corto plazo	106
3.1.5.4.2	Mediano plazo	106
3.1.5.4.3	Largo plazo	107

3.1.6	Procedimientos básicos para obtener un crédito	107
3.6.1.1	Requisitos a cumplir	107
3.6.1.1.1	En el sistema bancario	107
3.6.1.1	En el sistema no bancario	109
3.1.7	Condiciones de crédito	110
3.1.7.1	Plazos	111
3.1.7.2	Tasa de interés	111
3.1.7.3	Garantías	111
3.1.7.3.1	Hipotecario	112
3.1.7.3.2	Prendario	112
3.1.7.3.3	Fiduciario	112
3.1.7.3.3	Mixto	112
3.1.7.4	Otros	112
3.2	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	112
3.2.1	Recursos propios	112
3.2.1.1	Capital de los productores	113
3.2.1.1.1	Semilla de cosechas anteriores	113
3.2.1.1.2	Mano de obra familiar	113
3.2.1.1.3	Aporte de ahorro cosechas anteriores	113
3.2.2	Recursos ajenos	113
3.2.2.1	Bancarios	114
3.2.2.1.1	Líneas de crédito	114
3.2.2.1.2	Otras modalidades financieras	114
3.2.2.2	Extrabancarios	115
3.3	MARCO LEGAL APLICABLE	116
3.3.1	Ley de Bancos y Grupos Financieros y sus Reglamentos	116
3.3.2	Leyes y reglamentos de instituciones financieras	117
3.3.2.1	Ley de Sociedades Financieras Privadas	117
3.3.2.2	Ley de Supervisión Financiera	118

3.3.3	Código de Comercio	118
3.3.4	Leyes fiscales	119
3.3.4.1	Ley del Impuesto sobre Productos Financieros	119
3.3.4.2	Ley del Impuesto sobre la Renta –ISR-	120
3.3.4.3	Ley del Impuesto al Valor Agregado –IVA-	120
3.3.4.2	Código Tributario	120
3.3.5	Otras	120
3.3.5.1	Ley del Timbre y Papel Sellado para Protocolo	120
3.3.5.2	Código Municipal	121

CAPITULO IV

FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCION DE LA CRIANZA DE GANADO BOVINO

4.1	PRODUCCION DEL MUNICIPIO	122
4.1.1	Superficie, volumen y valor de la producción	123
4.1.2	Financiamiento a la producción	124
4.2	FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCION DE LA CRIANZA DE GANADO BOVINO	
4.2.1	Fuentes de financiamiento	125
4.2.1.1	Fuentes Internas	126
4.2.1.2	Fuentes externas	126
4.2.2	Niveles tecnológicos	128
4.2.3	Destino de los fondos	128
4.2.4	Asistencia crediticia nacional, regional y municipal	128
4.2.4.1	Nacional	128
4.2.4.2	Regional	132
4.2.4.3	Municipal	132
4.2.5	Limitaciones del financiamiento	134

4.2.5.1	Del mercado financiero	134
4.2.5.1.1	Altas tasas de interés	134
4.2.5.1.2	Falta de garantía	134
4.2.5.2	Del productor	135
4.2.5.2.1	Falta de organización	135
4.2.5.2.2	Temor a perder sus tierras	135
4.2.6	Influencia del crédito en el desarrollo del Municipio	136
4.2.7	Asistencia técnica	136
4.2.7.1	Proporcionada como parte del financiamiento	136
4.2.7.2	Contratada por las unidades económicas	137
4.2.7.3	Prestada por asociaciones de los productores	137

CAPITULO V

PROPUESTA DE INVERSIÓN A NIVEL DE IDEA

5.	PROYECTO: PRODUCCIÓN DE HUEVOS DE GALLINA DE GRANJA	
5.1	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	138
5.2	JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	139
5.3	OBJETIVOS DEL PROYECTO	139
5.3.1	General	139
5.3.2	Específicos	139
5.4	ESTUDIO DE MERCADO	140
5.4.1	Identificación del producto	140
5.4.2	Usos del producto	141
5.4.3	Oferta	142
5.4.4	Demanda	144
5.4.5	Mezcla de Mercadotecnia	150
5.5	ESTUDIO TECNICO	153
5.5.1	Localización	153

5.5.2	Tamaño	154
5.5.3	Duración	154
5.5.4	Volumen y valor de la producción	154
5.5.5	Nivel tecnológico	155
5.5.6	Proceso productivo	157
5.5.7	Requerimiento técnico	159
5.6	ESTUDIO ADMINISTRATIVO –LEGAL	161
5.6.1	Organización propuesta	162
5.6.2	Justificación	162
5.6.3	Objetivos	163
5.6.4	Diseño organizacional	163
5.6.5	Funciones generales	164
5.6.6	Funciones básicas de las unidades administrativas	165
5.6.7	Marco legal	167
5.6.8	Proyección de la organización	168
5.6.9	Soporte de la organización	169
5.7	ESTUDIO FINANCIERO	169
5.7.1	Plan de inversión	170
5.7.2	Inversión fija	170
5.7.3	Inversión en capital de trabajo	172
5.7.4	Inversión total	173
5.7.5	Plan de financiamiento	174
5.7.5.1	Fuentes internas	174
5.7.5.2	Fuentes externas	174
5.7.5.3	Presupuesto de caja	177
5.7.6	Estados financieros	179
5.7.6.1	Costo directo de producción	179
5.7.6.1.1	Costo directo de producción proyectado	183
5.7.6.2	Estado de resultados	185

6.2.1	Estado de resultados proyectado	187
5.7.6.3	Rentabilidad de la inversión	189
5.7.7	Evaluación financiera	189
5.7.7.1	Tasa de recuperación de la inversión	189
5.7.7.2	Tiempo de recuperación de la inversión	190
5.7.7.3	Retorno al capital	191
5.7.7.4	Tasa de retorno al capital	191
5.8	PUNTO DE EQUILIBRIO	192
5.9	IMPACTO SOCIAL	194
	CONCLUSIONES	195
	RECOMENDACIONES	197
	ANEXOS	
	BIBLIOGRAFIA	

ÍNDICE DE CUADROS

		Página
1	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Población por Género, por Aldea, Incluye Caseríos, Comparación Censo INE 1994 - Censo EPS 2002.	30
2	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Población por Edad, Comparación Censo INE 1994 – Censo EPS 2002.	31
3	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Densidad Poblacional, Período 1964-2002.	33
4	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Tasa de Crecimiento, Período: 2000 – 2002.	34
5	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Población por Aldea, incluye sus Caseríos, Comparación Censo INE 1994 – Censo EPS 2002.	35
6	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Tasa de Fecundidad, Período: 2001 – 2002.	36
7	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Condición de Actividad Económica, Año: 2002.	36
8	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Rama de Actividad de la PEA Ocupada, Año: 2002.	37

9	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Población Económicamente Inactiva, Año: 2002.	38
10	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Estado Conyugal de la Población, Año: 2002.	39
11	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Niveles de Ingreso Familiar, Año: 2002.	40
12	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Estructura del Gasto de Consumo, Año: 2002.	41
13	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Población Alfabeta y Analfabeta, Año: 2002.	44
14	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Tenencia de la Vivienda, Año: 2002.	45
15	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Construcción de la Vivienda, Año: 2002.	47
16	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Hacinamiento, Año: 2002.	48
17	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Escuelas Parvularias y su Cobertura, Año: 2002.	49
18	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Escuelas Primarias y su Cobertura, Año: 2002.	51
19	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Institutos de Educación Básica y su Cobertura, Año: 2002.	51
20	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Servicio de Salud, Año: 2002.	53

21	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Enfermedades más Recurrentes, Año: 2002.	55
22	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Servicio de Agua, Año: 2002.	58
23	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Servicio de Agua Potable, Año: 2002.	60
24	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Energía Eléctrica, Año: 2002.	61
25	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Cobertura de Letrinas, Año: 2002.	63
26	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Tenencia de la Tierra, Superficie en Manzanas, Año: 2002.	79
27	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Concentración de la Tierra Superficie en Manzanas, Comparación Censo 1979 – Diagnóstico de Muestra EPS 2002 .	81
28	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Concentración de la Tierra, Elaboración Coeficiente de Gini, Superficie en Manzanas, Año: 2002.	82
29	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Uso Actual de los suelos, Comparación Censo 1979 – Muestra EPS, Año: 2002.	84
30	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Cultivos Principales, Año: 2002.	86

31	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Otros Cultivos, Año: 2002.	86
32	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Actividad Productiva Agrícola, Año: 2002.	87
33	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Actividad Productiva Pecuaria, Año: 2002.	88
34	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Actividad Productiva Artesanal, Año: 2002.	89
35	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Resumen de la Actividad Productiva, Año: 2002.	90
36	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Producción por Actividad Productiva, Año: 2002.	122
37	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Superficie, Volumen y Valor Anual de la Producción, según encuesta. Año: 2002.	123
38	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Préstamos Concedidos para la Actividad Pecuaria, Sistema Bancario Nacional, 1998-2002. Año: 2002	128
39	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Préstamos Concedidos, para la Actividad Pecuaria, Sociedades Financieras Privadas 1998-2002. Año: 2002.	129

40	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Préstamos concedidos por Distribución Departamental, Sistema Bancario Nacional, 1998-2002. Año: 2002	130
41	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Préstamos Concedidos para la Ganadería y Otros. Año: 2002.	132
42	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Comportamiento de Oferta Local, (Expresado en cajas), Año: 2002.	141
43	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Huevos de Granja, Oferta Local Histórica, (Expresado en cajas), Período: 1998-2002.	142
44	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Huevos de Granja, Oferta Local Proyectada, (Expresado en cajas), Período: 2003 - 2007.	143
45	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Huevos de Granja, Demanda Potencial Histórica, (Expresado en cajas), Período: 1998 - 2002.	144
46	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Huevos de Granja, Demanda Potencial Proyectada, (Expresado en cajas), Período 2003 - 2007.	145
47	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Huevos de Granja, Consumo Aparente Histórico, (Expresado en cajas), Período: 2003 - 2007.	146
48	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Huevos de Granja, Demanda Insatisfecha Histórica, (Expresado en cajas), Período: 1998-2002.	147

49	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Huevos de Granja, Demanda Insatisfecha Histórica, (Expresado en cajas), Período: 1998-2002.	148
50	Municipio de Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Huevos de Granja, Demanda Insatisfecha Proyectada, (Expresado en cajas), Período: 2003-2007	148
51	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Huevos de Granja, Volumen y Valor de la Producción, Nivel Tecnológico Bajo, Período: 2003-2007.	154
52	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Huevos de Granja, Inversión Fija, Año: 2003.	169
53	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Huevos de Granja, Inversión en Capital de Trabajo, Año 2003.	171
54	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Huevos de Granja, Inversión Total, Año: 2003.	172
55	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Huevos de Granja, Plan de Financiamiento, Año: 2003.	174
56	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Huevos de Granja, Plan de Amortización de Préstamo, Año: 2003.	175
57	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Huevos de Granja, Presupuesto de Caja, Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2003.	177

58	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Huevos de Granja, Requerimiento de Insumos, Año: 2003.	179
59	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Huevos de Granja, Requerimiento de Mano de Obra, Año: 2003.	180
60	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Huevos de Granja, Costos Indirectos Variables, Año: 2003.	181
61	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Huevos de Granja, Costo Directo de Producción, Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2003.	182
62	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Huevos de Granja, Costo Directo de Producción Proyectado, Del 1º. de enero al 31 de Diciembre 2003.	183
63	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Huevos de Granja, Estado de Resultados, Del 01 de enero al 31 de Diciembre 2003.	185
64	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Huevos de Granja, Estado de Resultados Proyectado, Del 01 de enero al 31 de diciembre 2003.	187

ÍNDICE DE GRÁFICAS

		Página
1	Municipio Yupiltepeque –Departamento de Jutiapa, Localización Geográfica, Año: 2002.	11
2	Municipio Yupiltepeque - Departamento de Jutiapa, Localización Geográfica de Centros Poblados, Año: 2002.	16
3	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Administración Municipal, Organigrama de la Municipalidad de Yupiltepeque, Año: 2002.	18
4	Municipio Yupiltepeque - Departamento de Jutiapa, Mapa de Bosques, Año: 2002.	25
5	Municipio Yupiltepeque - Departamento de Jutiapa, Mapa de Suelos, Año: 2002.	28
6	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Principales Productos de Importación, Año: 2002.	75
7	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Principales Productos de Exportación, Año: 2002	76
8	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Concentración de la Tierra, Curva de Lorenz, Año: 2002.	83

- 9 Municipio Yupiltepeque - Departamento de Jutiapa, Proyecto 151
Producción de Huevos, Canales de Comercialización
Propuestos, Nivel Tecnológico Bajo, Año: 2003.
- 10 Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Proyecto: 158
Producción de Huevos, Flujograma del Proceso Productivo, Nivel
Tecnológico Bajo, Año: 2003.
- 11 Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Proyecto: 163
Producción de Huevos, Estructura Organizacional Propuesto del
Comité Pecuario, Nivel Tecnológico Bajo, Año: 2003.
- 12 Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Proyecto: 193
Producción de Huevos, Punto de Equilibrio, Año: 2003.

ÍNDICE DE TABLAS

		Página
1	Municipio Yupiltepeque - Departamento de Jutiapa, Lista de Centros Poblados, Año: 2002.	14
2	Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa, Recurso Hídrico, Año: 2002.	21

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala tiene dentro de su extensión universitaria el Ejercicio Profesional Supervisado (E:P:S), cuyo propósito general es promover la investigación científica para proporcionar un aporte al desarrollo integral del país, coordinado por un equipo de docentes y estudiantes, con el objetivo fundamental de conocer e investigar la problemática que afronta la sociedad guatemalteca, a través de los estudios realizados y proponer las recomendaciones que puedan de alguna forma aportar soluciones a los problemas socio económicos que afronta la población en general.

Para lograr este objetivo fue necesario que los estudiantes dedicarían un tiempo específico para el trabajo de campo, el que se realizó del 1 al 31 de octubre de año 2002 en el municipio de Yupiltepeque, departamento de Jutiapa, con la participación de un grupo de estudiantes de las carreras de, Administración de Empresas, Contaduría Pública y Auditoría y Economía con el fin de compartir con los habitantes de la comunidades, hábitos, costumbres y necesidades sociales; así como conocer la forma de producir, comercializar y distribuir sus productos.

Dentro del contexto económico se encuentra la actividad pecuaria, medio de vida de una parte de los habitantes del municipio de Yupiltepeque. Esta actividad involucra una serie de operaciones productivas que permite a sus propietarios tener una fuente de ingresos que unida a otros medios de ganarse la vida, constituye su patrimonio.

El presente informe contiene el desarrollo del tema del Financiamiento de la Producción de la Crianza de Ganado Bovino, que forma parte del diagnóstico

socioeconómico y potencialidades productivas del municipio de Yupiltepéque, departamento de Jutiapa.

La metodología utilizada para la elaboración del presente informe consistió en la aplicación del método deductivo que parte del análisis de la información general a la específica: además en la fase de investigación se aplicaron los siguientes procedimientos:

1. Seminario Preparatorio: con la participación del grupo de estudiantes de las tres carreras de ciencias económicas, en el que discutieron temas relativos a la investigación.
2. Trabajo de campo: los estudiantes de las tres carreras fueron asignados a cada uno de los municipios del departamento de Jutiapa, durante el período del 1 al 31 de octubre de 2002, en el que se realizaron diferentes actividades como, recolección de información a través de encuesta por medio de boletas, entrevistas con personajes de las distintas entidades del Municipio, así como consulta de bibliografía.
3. Trabajo de gabinete: Que consistió en la tabulación e interpretación de información obtenida en las boletas de encuesta, para elaborar el informe del tema asignado a cada uno de los estudiantes.

Dentro de los objetivos principales de la presente investigación se describen los siguientes:

- Conocer las fuentes de financiamiento utilizadas por los productores de ganado bovino y plantear una propuesta de inversión que permita optimizar el aprovechamiento de los recursos con que cuenta el Municipio.
- Promover la diversificación de las actividades productivas de la región como fuente generadora de nuevos ingresos a los habitantes del Municipio.

- Presentar a los productores e inversionistas interesados, los requerimientos mínimos para efectuar una inversión óptima en la producción de huevos de gallina de granja.
- Impulsar formas de organización social entre la población para que contribuyan al desarrollo económico del Municipio, a través de la ejecución de la propuesta de inversión de la producción de huevos de gallina de granja.

El contenido del presente informe está integrado por cinco capítulos, los que se describen a continuación:

Capítulo I contiene las características generales, infraestructura, determinantes sociales, actividades productivas, flujo comercial y demás condicionantes de carácter socioeconómicos predominantes en el Municipio de Yupiltepéque, departamento de Jutiapa.

Capítulo II contiene el diagnóstico de la organización de la producción, y da a conocer el uso, tenencia y concentración de la tierra, como un factor esencial en el proceso productivo.

Capítulo III comprende la descripción de la estructura del financiamiento a nivel nacional, las clases de créditos para la producción, los objetivos que se establecen para el financiamiento, las fuentes de financiamiento y el marco legal aplicable a las operaciones efectuadas por las instituciones que se dedican a esta actividad.

Capítulo IV describen los temas relacionados con el financiamiento de las unidades pecuarias, y específicamente a la producción de la crianza de ganado bovino, las fuentes de financiamiento que utilizan para su desarrollo, así como

las limitaciones que tienen los productores para la explotación de la actividad pecuaria en el Municipio.

Capítulo V se presenta una propuesta de inversión a nivel de idea, la cual consiste en un proyecto de la producción de huevos de gallina de granja.

Para finalizar se plantean las conclusiones y recomendaciones originadas de la investigación realizada, así como la bibliografía consultada para el desarrollo del presente informe.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO DE YUPILTEPEQUE, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

Con el objetivo de analizar la realidad socioeconómica del municipio de Yupiltepeque es indispensable conocer los aspectos históricos, geográficos, sociales, productivos y culturales que se presentan en este capítulo.

En primera instancia se presentan las generalidades del Municipio, se describe la división político-administrativa, las características de su población; a continuación se detalla la estructura agraria, la infraestructura y organización productiva que darán paso a explicitar los temas sobre actividades productivas de los siguientes capítulos y que en el presente sólo se presentan de forma breve. Por último se complementa la información al presentar las entidades que han apoyado al Municipio en su búsqueda por el desarrollo.

1.1 MARCO GENERAL

El municipio de Yupiltepeque cuenta con una extensión territorial de 36 kilómetros cuadrados, divididos en 129 caballerías y 44 manzanas. Oficialmente es denominado Yupiltepeque; sin embargo, sus habitantes lo llaman San Juan Yupiltepeque. Es parte del departamento de Jutiapa, el cual cuenta con 16 municipios más.

1.1.1 Antecedentes históricos

Tal como lo señalan varios documentos consultados, su nombre se deriva del dialecto Pipil - Xinka cuyo significado es "Yupil" que significa *pueblo de flores* y "Tepeq" *cerro de la deidad* en honor al Rey Tepoc que era el que habitaba en la

cima del cerro de los Pipiles, que actualmente es donde se asienta la aldea Pueblo Viejo".¹

Al investigar la historia de los Xincas se encuentra que los estudios sobre éstos son limitados. La lengua nativa se parecía más al quéchua incaico que a las lenguas mayas como el quiché o el cakchiquel. Se ha dado por llamárseles "los vascos de América", en alusión al pueblo español de origen desconocido. Los especialistas no logran ponerse de acuerdo sobre su lugar de asentamiento.

Los Xincas eran trilingües, hablaban náhuatl, maya y xinca, por esta razón eran tenidos como extranjeros y esto origina la confusión lingüística con base en que muchas palabras pipiles y mayas fueron incorporadas a la lengua xinca, quienes convivieron con pipiles y popolucas.

En el Diagnóstico Municipal y Plan Desarrollo Integral de Yupiltepeque del año 2000 se menciona que, Francisco Solano plantea la hipótesis de que los Xincas poblaron el sureste de Guatemala antes que los pipiles, pues éstos llegaron al territorio jutiapaneco durante los siglos VII, VIII y XII. Los pipiles mexicanos hicieron tres grandes migraciones y lograron someterlos a la servidumbre, transformándolos en una cultura subalterna.

Los pipiles les redujeron el territorio a los Xincas. Sin embargo, la idea sobre la "extranjería" de los Xincas obedece a que su idioma no tenía identificaciones lingüísticas con la lengua de los invasores pipiles ni de sus vecinos mayas. Por lo que se determinó que los extranjeros eran los pipiles.

A partir de la segunda migración xinca, más o menos hacia el año 800 de esta era, los Xincas amplían su territorio y ocupan los actuales municipios de Yupiltepeque y Atescatempa en el oriente y Comapa al sur.

¹ Fundación para el Desarrollo del Sur y Oriente de Guatemala FUNDESOR. Diagnóstico Municipal y Plan de Desarrollo Integral, Municipio de San Juan Yupiltepeque, Departamento de Jutiapa, Guatemala, Litografía Nawal Wuj. Diciembre 2000, Pág. 5

Durante la guerra de conquista don Pedro de Alvarado invadió el territorio xinca con 250 infantes españoles, 6,000 indígenas cakchiqueles y cholutecas, quienes ocupaban la más importante ciudad xinca llamada Atiquipaque.

La ciudad xinca de Atiquipaque la sitúan algunos especialistas en la finca Santa Anita de la aldea El Jobo, en el municipio de Taxisco, departamento de Santa Rosa. Sin embargo, luego de la conquista del pueblo xinca ocurrida exactamente el 27 de mayo de 1524; este pueblo entró en un proceso de decadencia y en el actual momento es una etnia extinta. Quienes actualmente se identifican como Xincas quizá no lo sean pues son indígenas altamente ladinizados, deshistorizados y con una pérdida total de su identidad cultural. Peor aún, no disponen de una lengua nativa que sea el vehículo de su tradición oral, la cual se ha conservado en castellano.

El proceso de recuperación de su interpretación del mundo, así como su concepto mágico-religioso son por el momento objeto de investigación de diferentes disciplinas científicas como la arqueología y la antropología. En los municipios de Jutiapa, Comapa, Yupiltepeque, Zapotitlán, Conguaco, y Moyuta sobreviven comunidades Xincas. En el siglo XVIII el arzobispo de Guatemala, Pedro Cortez y Larraz, que a lomo de mula conoció la diócesis a su cargo, da un comentario deprimente de las condiciones de vida del pueblo xinca, en aquel entonces dignos y poderosos señores. "...la gente anda con suma desnudez y hablan el idioma materno, el xinca-popoluca. Todos entienden el castellano y en las haciendas hay muchos mozos errantes y vagos..., sus chozas son angostas, de cuatro palos cubiertos de paja en ella viven, comen, duermen y habitan promiscuamente perros, gallinas, chumpes y cerdos..."² El patrón de asentamiento xinca es diferente al maya, por ejemplo, las edificaciones religiosas como domésticas de los mayas son rectangulares, octagonales y con

² INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL. Diccionario Geográfico Nacional. Guatemala, 1983. Pág 318.

dos pirámides centrales. En tanto el patrón de asentamiento xinca es circular. Los ranchos campesinos de la región: alrededor de un eje o palo central se identifican paredes circulares.

La cerámica xinca tiene un lugar de asentamiento ancestral en la aldea El Barreal, situada en el municipio de Jutiapa. La tradición ceramista de la aldea es tan antigua y su técnica de elaboración tan rudimentaria y primitiva, que abarca hasta su sistema de cocimiento de piezas se queman a fuego abierto. Los Xincas ceramistas de los municipios de Zapotitlán y Jutiapa difieren de los Xincas “jarceros” de Comapa, quienes son consumados artistas de la fibra del maguey. En Comapa hay tradición en la elaboración de lazos, hamacas, redes, angarillas y arreos para bestias de carga. La invención de fibras sintéticas a partir del desarrollo industrial petroquímico ha dado lugar a que el cultivo de esta planta se haya reducido y con ello un elemento primordial de identidad cultural.

Los Xincas de Taxisco y Chiquimulilla son expertos en confeccionar atarrayas, sombreros de palma, petates de henequén, zucales o cobertores contra la lluvia, hechos de palma; bucales, que son guacales o búcaros de morro o jícaro.

Los Xincas desde siempre han sido extraordinarios curanderos y con ensalmos mágico-religiosos, producto de la mezcla del cristianismo con las categorías religiosas nativas, se encuentran elementos culturales tales como “el mal de ojo”, “la tierra de muerto” como posesión demoníaca al seno materno de la tierra que nos alimenta. La “tierra de muerto” funciona según los Xincas como efectivo instrumento de maleficios contra personas, animales y la prosperidad familiar.

Las seis de la tarde han sido para los Xincas desde tiempos inmemoriales una hora de recogimiento y meditación por lo que era muy aventurado salir a esa hora, pues es la hora en que los brujos claman a sus divinidades, tocan sus guilos por los senderos o barrancos, hasta que se transformaban en perros o tacuacines. Aquel que tenía la mala fortuna de encontrarse con un brujo a esa

hora tenía que saludarlo con los brazos cruzados y muy respetuosamente. Ese es el origen del *mento*, con el que se acostumbraba saludar de parte de los niños a los adultos y que todavía se practica en el área rural de Jutiapa. El *mento* es una reverencia xinca ya casi en desuso.

Otro elemento característico del pueblo xinca son sus hábitos de trabajo. Se levantan a las cuatro de la mañana y cesan de laborar a las cinco de la tarde, antes de que entre la hora de “la oración”. Su traje tradicional o folklórico es el algodón de algodón blanco para los hombres, de mangas cortas a mitad del antebrazo y la pierna. Las mujeres usaban el torso desnudo, su pecho o busto lucía descubierto, hacían uso de un refajo de algodón de la cintura al tobillo. Inicialmente el Presidente Justo Rufino Barrios emitió disposiciones en contra de esa costumbre xinca y posteriormente el Presidente Jorge Ubico prohibió de manera definitiva la práctica de la desnudez del torso de la mujer xinca.

Respecto a otras peculiaridades domésticas se puede decir que sus cocinas eran y son de fuego abierto, no usan poyos o estufas, la práctica del fuego abierto es muy común en Conguaco donde, sobre el piso de tierra se colocan tres piedras de regular tamaño y sobre ella se sienta la olla o caldero.

Los Xincas también como los mayas disponen del sistema frío-caliente en su dieta alimenticia, para lograr con ello la proporción y el equilibrio de las fuerzas de la naturaleza y nuestras energías internas. Por ejemplo: los frijoles son fríos y para equilibrarlos hay que agregarles ajos, que son calientes. En el campo de los atoles, palabra de origen nativo, sobresale el shuco, que es un atol rosáceo sometido a un proceso de fermentación y que de hecho se toma en un estado de descomposición inicial. El shuco se adereza con semillas de frijol, por supuesto cocidas y con polvillo de semillas de ayote. Quizá uno de los aportes culturales de los Xincas en el terreno alimenticio lo sea el tamal de viaje, que era una

comida ritual producto también del sincretismo cultural, o unión de lo cristiano con lo pagano.

El tamal de viaje no era sólo comida, sino un compañero de viaje de los Xincas, entre cuyos ingredientes rituales estaba la ceniza, como símbolo de la vida y la muerte. A la llegada de los españoles el tamal de viaje perdió sus características rituales y se aderezó con grasa de cerdo. Con el paso de los años y como resultado del mestizaje cultural los indígenas incorporaron su consumo exclusivamente para la Semana Santa, es decir, sin abandonar sus características mágico-religiosas.³ El Diccionario Geográfico Nacional, al referirse al pueblo de Yupiltepeque menciona: “Es un pueblo antiguo de indios, situado en la cima de la montaña llamada “El Sillón”, por una piedra monumental de los indios que está colocada en su parte más elevada y que tiene la misma forma de las monturas antiguas conocidas con ese nombre”⁴

Los miembros de la Comunidad Indígena consideran que debe hacerse una aclaración y corrección a este texto cuando menciona “... la montaña llamada -El Sillón- por una piedra monumental...” se refiere a la aldea El Sillón que toma su nombre en honor a esta monumental piedra. Por lo que debe leerse que Yupiltepeque, antiguo pueblo de indios, situado en la cima del cerro llamado El Fortín, pasó a ser aldea Pueblo Viejo, luego de trasladarse al sitio que actualmente ocupa.

Yupiltepeque es un pueblo del período pre-hispánico de los más antiguos del oriente del país. El Capitán Don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán menciona en la Recordación Florida en la última década del siglo XVII, en donde se refiere al Corregimiento de Chiquimula de la Sierra (hoy Chiquimula), a donde pertenecía como pueblo, de la siguiente manera: “Yupiltepeque, pueblo de su

³ FUNDESOR. Op. Cit. Pág. 6

⁴ INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL. Op. Cit. Pág. 318.

visita, muy distante y poco numeroso de vecindad. Le forma cuerpo a su república de solo escaso y corto de número de treinta y seis enteros tributarios habitantes en este de ciento cuarenta y cuatro en sus familias”.⁵

Tal como se menciona anteriormente el Arzobispo Doctor Don Pedro Cortés y Larraz también comenta sobre su visita a Yupiltepeque que era un anexo de la Cabecera a cinco leguas de distancia, en que habían 157 familias con 595 personas: “Las cosechas de este territorio todas son escasas y se reducen a poco maíz, poco ganado, algo de caña y bastante pita con que trabajan los indios, cuerdas, redes y otras cosas con que se ganan la vida.”⁶ A la llegada de los españoles notaron la existencia de una meseta ubicada debajo de dicho cerro, la cual consideraron adecuada para formar un pueblo, por lo que levantaron el templo de la iglesia católica y forzaron a los habitantes de ese entonces a bajar para que formaran el pueblo donde actualmente se encuentra.

Originalmente el nombre del pueblo era simplemente “Yupiltepeque”, pero según cuentan los habitantes que en tiempos de la Colonia, existían las cofradías de: La Virgen, San Lucas, San Nicolás y San Juan, de esta última se tomó el nombre y se cambia a San Juan Yupiltepeque. También la Iglesia Católica lleva el mismo nombre de “San Juan Bautista”.

Conforme a lo decretado el 27 de agosto de 1836, Yupiltepeque figura adscrito al circuito de Mita en el departamento de Chiquimula; por lo que deberá regirse en lo eclesiástico, político y judicial de acuerdo con éste.

Para su mejor administración el departamento de Mita se dividió en tres distritos según Decreto de Gobierno del 23 de febrero 1848, el cual lo conformaron: Jutiapa, Santa Rosa y Jalapa, por lo que Yupiltepeque quedó dentro de la jurisdicción de Jutiapa.

⁵ FUNDESOR. Op. Cit. Pág. 6 y 7

⁶ Loc. Cit..

Estos distritos dejaron de existir el nueve de octubre de 1850, por Decreto de Gobierno los poblados volvieron a sus antiguas jurisdicciones. El 8 de mayo 1852 se emitió el Decreto Gubernativo que creó el departamento de Jutiapa entre cuyos poblados se mencionó a Yupiltepeque.

Otro hecho histórico importante es la guerra fratricida que tuvo como escenario a este Municipio, específicamente el sitio conocido con el nombre de “Los Entresijos” lugar donde murió el Presidente salvadoreño General Tomás Regalado, el día 11 de julio de 1906 recibió 11 balazos, murió a las 11 de la mañana, así se dio fin a esa guerra.

La fiesta patronal se celebraba el 29 de agosto en honor a San Juan Bautista; sin embargo, por ser época de mucha lluvia trasladaron la fecha de la fiesta patronal para el 18 de octubre, la cual quedó instituida por Acuerdo Gubernativo del 14 de noviembre de 1936, en honor al Patrón San Lucas, en la actualidad se celebra del 15 al 20 de octubre de cada año.

1.1.1.1 Tradiciones

A continuación se detallan algunas tradiciones del Municipio:

a. Forma de encarar la muerte

Se manifiesta en la solidaridad de los habitantes con la familia doliente, en este pueblo al fallecer un vecino, si profesa la religión católica, una forma de avisar es dar o sonar tres campanadas si es hombre y si es mujer se suenan cuatro veces, al escuchar los repiques de campanas conocidos con el nombre de dobles, las demás personas preguntan quién murió y de inmediato van a dar el pésame con la característica singular de llevar víveres a los dolientes, flores o dinero, en relación con este último lo hacen en cantidades mínimas, con lo que la situación económica le permite, lo que se valora es el gesto que se tiene. Es una práctica cultural única en el oriente de Guatemala.

b. El Tope

Es una práctica cultural que en un mínimo porcentaje se mantiene y que se realiza cuando un hombre pretende conquistar a una señorita como su novia, la forma de conquistarla consiste en controlar cuál es el recorrido que ella realiza, después que conoce los lugares que ella frecuenta, se prepara cuando a lo lejos le ve venir, sale a obstruirle el camino y no la deja pasar hasta que ella lo escuche, por lo que se le llama tope. Si ella no se detiene, ni platica, significa que no lo acepta, caso contrario platica con él, por lo regular el pretendiente se hace acompañar de un amigo que le sirve para vigilar que los padres de la señorita no los vean.

c. Semana Santa

Para evitar realizar actividades mayores durante esos días las mujeres elaboran los famosos “tamales de viaje” que se hacen del maíz, el cual se pone a coser con ceniza, ésta hace que despegue la fécula y la cáscara, el maíz sin lavar genera malos olores, después de lavado el maíz se muele, a continuación se forman como una especie de barrilitos envueltos en tusas de maíz, se les echa un poco de sal, luego de cocinados se parten en rodajas y se sirven en lugar de las tortillas y hacen varias porciones para ser consumidos durante los días más importantes de la Semana Santa, considerados días de guardar.

d. Los Canshules

Se realizan para el día de los Santos, son una especie de tamales que para esta fecha se llaman canshules.

Son elaborados por las mujeres durante las horas del día y por la noche grupos de personas mayores acompañados de guitarra pasan por las diferentes viviendas, en cada una se entonan determinadas canciones populares y después el dueño o dueña de la casa les entrega uno o más canshules que reúnen y los consumen al final entre todos.

e. Fallecimiento

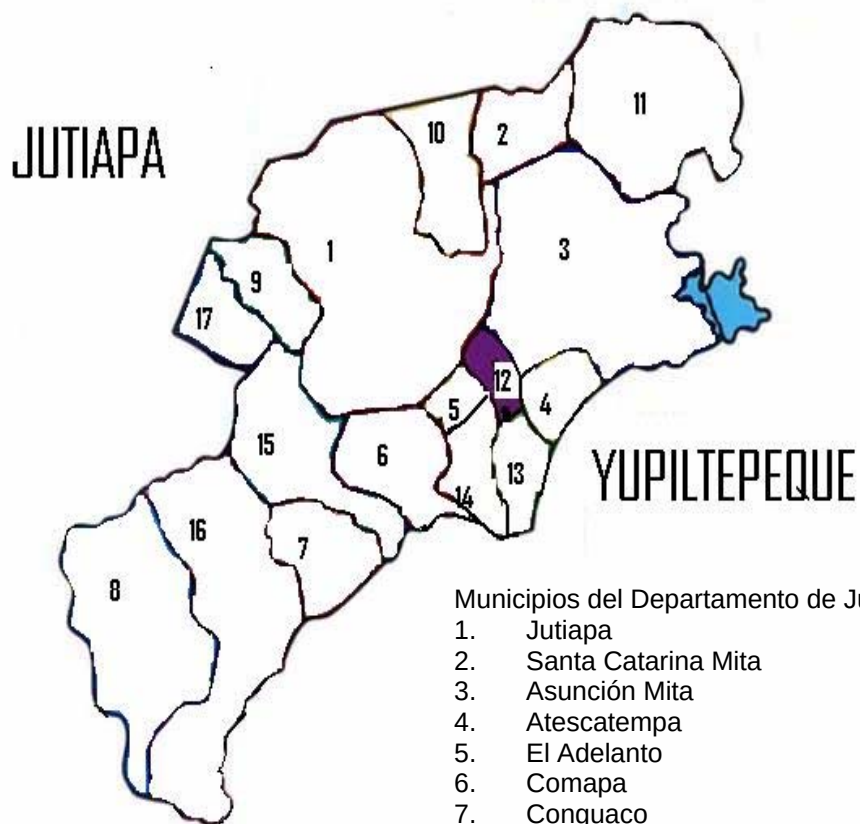
Se acostumbra buscar una madrina que guía el entierro hacia el cementerio, ella lleva una candela encendida y flores y durante el rezo de la novena no empiezan el rosario mientras ella no llegue. Además el día que se finalizan los nueve días del fallecido es ella la encargada de invitar a los visitantes a almorzar. Al día siguiente es la encargada de desmontar el altar, se recogen las flores y se las llevan a la tumba. Se tiene la creencia que cuando se retira el ataúd de la casa, el féretro debe salir con los pies hacia adelante, si lo hacen al contrario existe la posibilidad de que otros familiares mueran. En el cementerio colocan el ataúd de forma que el cadáver lleve la cabeza en dirección al poniente, en espera de la resurrección.

1.1.2 Localización

El Municipio se encuentra localizado en el sur-este del departamento de Jutiapa. La Cabecera Municipal está situada a 1,050 metros sobre el nivel del mar. El municipio de Yupiltepeque colinda al norte con la Cabecera departamental de Jutiapa, al este con los municipios de Asunción Mita y Atescatempa, al sur con el municipio de Jerez y al oeste con los municipios de Zapotitlán y El Adelanto. Yupiltepeque está ubicado sobre la ruta 23, que comunica la Cabecera departamental de Jutiapa atraviesa las aldeas de El Sillón y las Brisas. De la Cabecera departamental de Jutiapa al municipio de Yupiltepeque hay una distancia de 22 kilómetros totalmente asfaltados; de Yupiltepeque al municipio de Jerez existen 17 kilómetros, a nueve kilómetros se encuentra el municipio de El Adelanto y los mismos kilómetros hay para el municipio de Zapotitlán, el municipio de Atescatempa se encuentra a una distancia de 17 kilómetros, ruta que conduce a San Cristóbal Frontera con la República de El Salvador; todas las rutas anteriores son de terracería.

El municipio de Yupiltepeque se encuentra a una distancia de 143.5 kilómetros de la Ciudad Capital.

Gráfica 1
Municipio Yupiltepeque - Departamento de Jutiapa
Localización Geográfica
Año: 2002



Municipios del Departamento de Jutiapa

1. Jutiapa
2. Santa Catarina Mita
3. Asunción Mita
4. Atescatempa
5. El Adelanto
6. Comapa
7. Conguaco
8. Pasaco
9. Quesada
10. El Progreso
11. Agua Blanca
12. Yupiltepeque
13. Jérez
14. Zapotitlán
15. Jalpatagua
16. Moyuta
17. San José Acatempa

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística, INE. 2002.

1.1.3 Extensión territorial

El municipio de Yupiltepeque tiene una extensión superficial de 36 kilómetros cuadrados aproximadamente, representa el 1% del departamento de Jutiapa; su Cabecera municipal tiene una extensión aproximada de un kilómetro cuadrado.

1.1.4 Orografía

En su mayoría el área que ocupa el Municipio es quebrada y con fuertes pendientes, se encuentra a 1,040 metros sobre el nivel del mar, a una latitud norte de 14° 11' 42" y longitud este de 89° 47' 30"; sin embargo, debido a la topografía inclinada, su clima es muy variado, hay alturas que oscilan entre 800 a 1,400 metros sobre el nivel del mar. Dentro de los accidentes geográficos de importancia se encuentran los cerros:

- El Fortín: En la cima de este cerro se encuentra ubicada la aldea Pueblo Viejo. En sus laderas se puede observar plantaciones de jocote, maíz, café y frijol. En este lugar se encuentran ubicadas nueve torres de transmisión de las empresas: TELECOM, COMCEL, TELGUA, Canal 3, Estéreo Solar, Radio Ke Buena, ARBOM, Radio Evangélica de Oriente y de INSIVUMEH.
- El Sillón: Aquí se ubica la aldea El Sillón. En los alrededores de la misma se cultiva frijol, café y maíz.
- El Chumpe: Ubicado en la Cabecera Municipal, parte del cerro ha sido descombrado, en el cual se construyó un Centro de Recuperación Nutricional Infantil y próximamente se terminará también un Centro de Salud. En una ladera del mismo se encuentra la construcción inconclusa del Instituto de Educación Básica. Este cerro colinda con la aldea El Calvario.
- Los cerros Los Pinos, Cerro Alto, Las Mesas y la Vuelta del Peligro están ubicados en la aldea El Sillón. Estos se encuentran poblados y cultivados

por café, frijol, maíz y árboles de jocotes. De acuerdo con los pobladores el origen del nombre Vuelta del Peligro se debe a que cualquier trabajo que allí se realizaba en la noche se desvanecía.

- El cerro La Loma ubicado en la aldea Las Brisas, al igual que los anteriores, está habitado en sus faldas y a la vez se cultiva frijol, maíz y café.
- En la aldea Las Lajas se encuentran ubicados los cerros La Peña y El Plan del Cuto, este último colinda con la aldea Las Brisas y se encuentra con siembras de maíz, frijol y café.
- Los cerros Agua Helada y La Montaña Las Víboras se ubican en la aldea San José Vista Hermosa, existen viviendas en sus laderas y cultivos de frijol, maíz y café en su mayoría.

Cabe mencionar que estos cerros han sido deforestados en su mayor parte y estos suelos han sido utilizados para los cultivos ya mencionados.

1.1.5 Clima

Por la altura en que se ubica el Municipio, éste posee una zona de bosque tropical seco, la temperatura oscila entre los 18 y 30 grados centígrados, lo que indica un clima templado-cálido. La precipitación pluvial media anual es de 1,220 milímetros.

En el lapso de enero a julio se producen vientos de ocho kilómetros por hora promedio, en los meses de enero y febrero se presentan vientos de mayor velocidad hasta 13.6 kilómetros por hora.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Para una mejor comprensión este apartado se divide en Centros Poblados, que trata la división política y luego la organización municipal que describe la organización administrativa.

1.2.1 Centros poblados

De acuerdo con el Instituto Nacional Geográfico y el X Censo Nacional de Población 1994, Yupiltepeque cuenta con un centro urbano, once aldeas y ocho caseríos; sin embargo, en el presente estudio se ha verificado que la división política se encuentra clasificada de la siguiente manera:

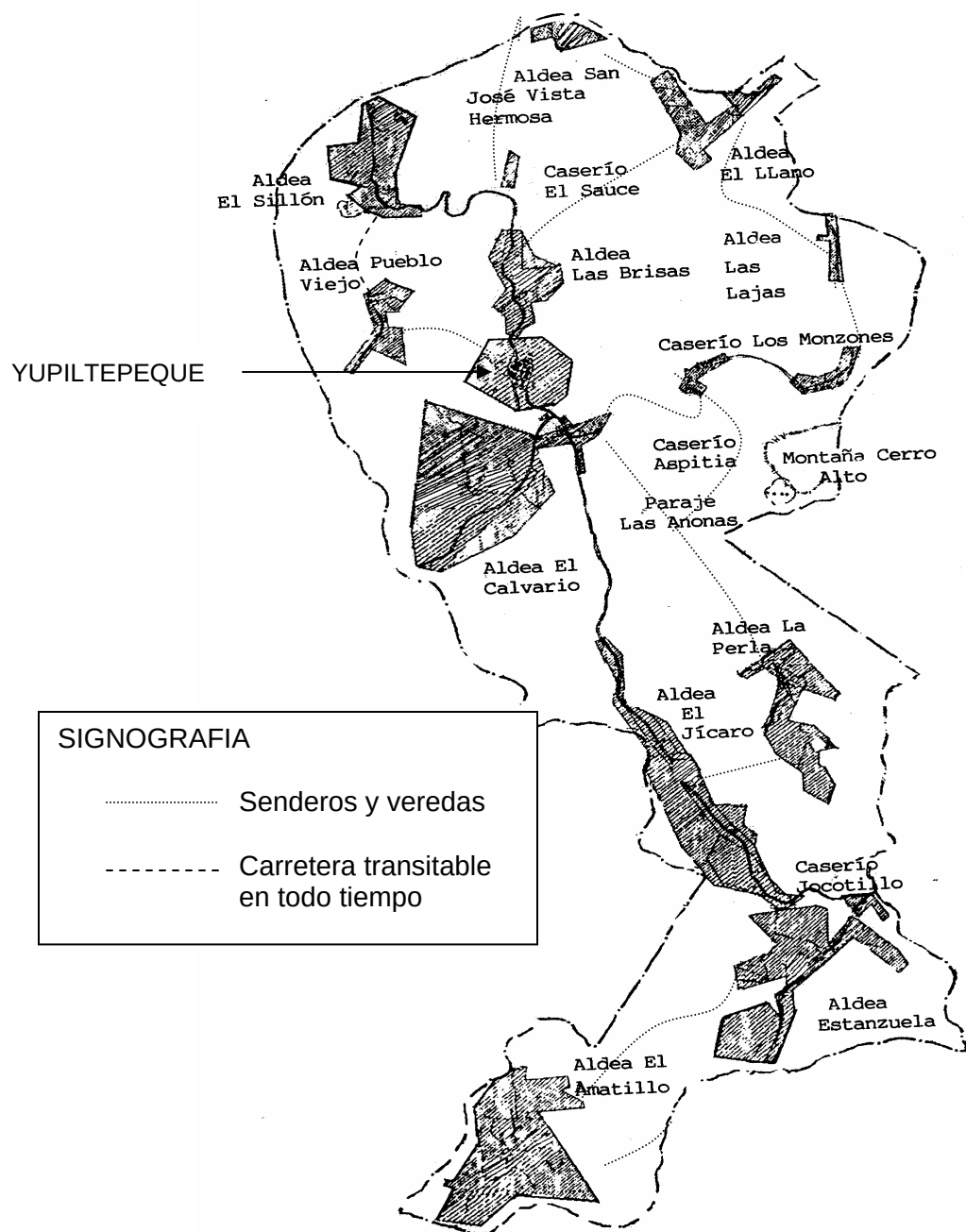
Tabla 1
Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa
Lista de Centros Poblados
Año: 2002

No.	Nombre	Categoría	Caseríos	Sectores
1	Yupiltepeque	Cabecera municipal		▪ Los Flores ▪ Mano de León ▪ Agua Tibia
2	El Amatillo	Aldea		▪ El Bordo ▪ El Centro ▪ Valle Abajo
3	Estanzuela	Aldea	▪ El Jocotillo	
4	El Calvario	Aldea	▪ El Tablón	
5	El Júcaro	Aldea		▪ Valle Abajo ▪ Calcetín ▪ La Pipa
6	El Llano	Aldea		▪ Los Cortés ▪ Los López ▪ Los Flores
7	El Sillón	Aldea		▪ Sector Arriba ▪ Sector Abajo
8	Las Brisas	Aldea	▪ El Sauce	
9	Las Lajas	Aldea	▪ Quintanilla ▪ Aspitia ▪ Yanes ▪ Los Monzones	
10	La Perla	Aldea	▪ La Perlita o Barrio Los Latines	
11	Pueblo Viejo	Aldea		
12	San José Vista Hermosa	Aldea		

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

La tabla anterior da como resultado 20 centros poblados, se han reconocido tres centros poblados más a los del X Censo Nacional de Población de 1994, El Tablón, caserío de la aldea El Calvario, el caserío Quintanilla también es reconocido en la aldea Las Lajas, asimismo el caserío La Perlita o Los Latines que pertenecen a la aldea La Perla. En el Censo de 1994 San José Vista Hermosa era considerado un caserío, actualmente posee la categoría de aldea.

Gráfica 2
Municipio Yupiltepeque - Departamento de Jutiapa
Localización Geográfica de Centros Poblados
Año: 2002



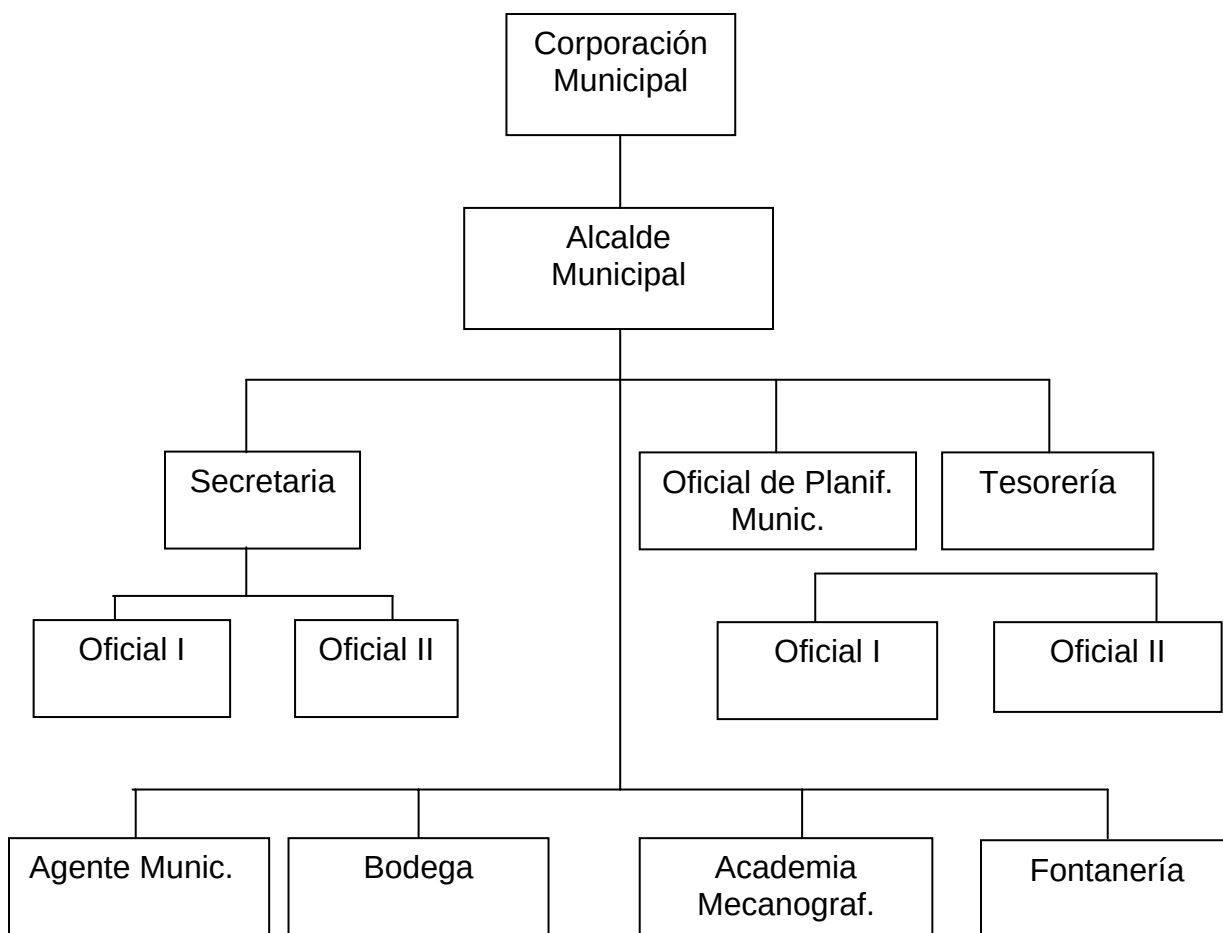
Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística, INE. 2002.

1.2.2 Administración municipal

La administración municipal cuenta con una Corporación representada por su Alcalde, electo popularmente según la legislación guatemalteca; las alcaldías auxiliares no existen sino se trabaja actualmente con Comités Pro-mejoramiento; sin embargo, según la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002 deben conformarse Consejos de Desarrollo, para dar cumplimiento a esta Ley se han integrado cinco Consejos en las aldeas: La Perla, El Calvario, Los Monzones, Las Brisas y El Llano, en las demás aldeas se trabaja para su conformación. El papel de los Consejos es de ser gestores, formuladores y administradores de los distintos proyectos que se realicen dentro de la comunidad. Se encuentra organizada de acuerdo con la Gráfica 3, que se encuentra en la siguiente página.

El gobierno municipal que presidía la alcaldía cuando se realizó la investigación de campo fue electo popularmente el siete de noviembre de 1999 y tendría duración hasta finales del año 2003, constituido por el Alcalde Municipal, profesor Ronald Danilo Cisneros Martínez, conformado su Concejo Municipal: Concejal I José Humberto Velásquez Ortiz; Concejal II, Carlos Aníbal Godoy Torres; Concejal III, Mardo Oved Garza Asencio; Concejal IV, José Antonio Barillas y Barillas; Concejal Suplente, Rodrigo Salomón Ortega López; Síndico I, Silverio Ortiz Salazar; Síndico II, Jaime Jetzael Nájera Quiñónez y Síndico Suplente, Juan Antonio Salazar.

Gráfica 3
Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa
Administración Municipal
Organigrama de la Municipalidad de Yupiltepeque
Año: 2002



Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Municipalidad de Yupiltepeque.

Además de la Alcaldía Municipal en la administración del Municipio tiene injerencia la Comunidad Indígena de San Juan Yupiltepeque, la cual fue legalizada el 29 de marzo del año 1944.

Además del cuerpo legal de los estatutos de esta comunidad, avalan el accionar de la misma las siguientes Leyes y Convenios Internacionales:

- La Constitución Política de la República de Guatemala (Artículos 66 y 67).
- Decreto Ley 106 Código Civil, Art. 1002
- El Convenio 169 de la OIT: “Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes”, firmado, ratificado y aceptado por el Honorable Congreso de la República de Guatemala; y
- Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, suscrito entre el Gobierno y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) el 31 de marzo de 1995.”⁷

Además de esto existe un Juzgado de Paz, una oficina del Tribunal Supremo Electoral y una subestación de la Policía Nacional Civil y la Supervisión Regional del Ministerio de Educación.

1.3 RECURSOS NATURALES

Actualmente los recursos naturales han cobrado importancia a nivel mundial, por lo que no puede haber desarrollo al destruir los mismos, por esta razón, un desarrollo sustentable del Municipio requiere inventariar estos para evitar su destrucción.

1.3.1 Hidrografía

En la jurisdicción geográfica del Municipio no se encuentran recursos hidrográficos de importancia, debido a la topografía irregular que presenta se tiene un marcado descenso de aproximadamente 300 metros; esta situación favorece la captación de agua de los diversos nacimientos que se originan en sus montañas y cerros.

⁷ Ibídem. Pág. 123.

El agua es utilizada para el consumo humano en varias aldeas del Municipio, lográndose también una irrigación natural por gravedad de algunas zonas de cultivo.

1.3.1.1 Ríos y nacimientos

En la página siguiente se detallan las fuentes más significativas de recurso hídrico encontradas en el Municipio. La importancia de estas fuentes es que abastecen a las comunidades que encuentran a su paso de este recurso. Los pobladores utilizan el agua para todas sus necesidades; agua para beber, para cocinar, bañarse, lavar trastos y ropa, así como para regar los cultivos.

Tabla 2
Municipio de Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa
Recurso Hídrico
Año: 2002

Aldea	Nacimientos	Ríos	Ria Chuelo	Quebradas	Condiciones
Estanzuela	▪ Agua Tibia ▪ El Zapote ▪ San Ramón	▪ La Chilca	Seis		En su punto de origen no son contaminados. Sin embargo; durante su recorrido se contaminan con desechos de agroquímicos, excrementos y basura El abastecimiento de agua en verano es bastante escaso en el municipio en general. En invierno los afluentes son generosos proveedores del vital líquido Los cinco nacimientos o manantiales de Las Brisas son deficientes tanto en verano como en invierno
El Calvario	▪ Pozón Los Cisneros ▪ La Pilona	▪ Las Pavas		▪ Pitahaya ▪ Los López	
El Llano		▪ Tahuapa		▪ Agua Helada ▪ Nicencua ▪ Martínez ▪ El Zapote ▪ San José Vista Hermosa	
El Sillón	▪ La Ciénega ▪ El Tanque ▪ Ojo de Agua				
Las Brisas	▪ Las Mesas ▪ El Aguacate ▪ El Matasano ▪ La Pila ▪ Domínguez			▪ La Calera ▪ Honda ▪ El Potrero ▪ El Chagüite	
Las Lajas	▪ Poza de la Gallina ▪ Ciénega			- El Hirayol ▪ Los Amates ▪ La Mano de León ▪ Uruche	Estas quebradas son secas la mayor parte del tiempo
La Perla	▪ El Mamey ▪ Agua Helada (vertientes) ▪ Nacimiento ▪ La Peña ▪ El Aguacate ▪ Xucté ▪ El Varal ▪ La Loma I y II	Atescatémpana			Contaminado
Pueblo Viejo	▪ La Joya del Cuervo ▪ Entre Nubes				Contaminado
San José Vista Hermosa				▪ Los Mangos	Contaminado

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

Es importante comentar que la contaminación ha llegado a estos lugares y en todos los ríos se puede observar que sus aguas son bastante turbias. Este fenómeno puede atribuirse en parte a la falta de drenajes y letrinas en la mayoría de la población que vierten sus aguas negras en estas corrientes.

Así como también a los agroquímicos que son usados para cultivar la tierra, los cuales con la lluvia se lavan y llegan a estos recursos.

1.3.2 Fauna

La fauna es el conjunto de animales que se encuentran en el Municipio.

Las especies que se pueden observar en el Municipio son:

- Aves

Quebrantahuesos, palomas ala blanca, paloma llanera, paloma bruja, zopilote, lechuza, gallina ciega, golondrina, ciguamonta, ceniztle mexicano, ceniztle bobo, clarinero, calandria, colibrí, gorrión, tordo, guacachilla, chijute, arrocero, garrapatero, garza, piscoy, pájaro león, chacha pisillo, gallina, coquechas, pijijes, patos, chompipes, palomas de castilla y gallos.

- Reptiles

Víbora castellana, víbora cascabel, masacuata, chichicua, bejuquillo, tamagas, coral, bebe leche, talconete, salamquesa, lagartija, garrobo, iguana y tortuga.

- Batracios

Sapo, rana y escuerzo.

- Peces

Juulin, bute, mojara, pepezca y guapote.

- Doméstico

Ganado vacuno, porcino, canino, gatuno y caballar.

- Monterrases

Venado, conejo, liebre, cotuza, ardilla, ratón, mapaches, tacuazín, zorrillo, perico ligero, coyote y tepezcuintle.

1.3.3 Flora

La flora es el conjunto de plantas que se encuentran en el Municipio.

La flora del lugar cuya importancia no es significativa:

- Madederos
Conacaste, ciprés, mora, paraíso y cablote.
- Fibrosas
Izote, maguey y piñuelas.
- Frutales
Mango, nance, naranjo, limón, anona, lima, mora, morro, papaya, cuajilote, chincurro, marañón, cambray, granada, granadilla guayabo y guineo.
- Ornamentales
Geranio, buganvilia, rosal, narciso, diamela, reseda, julia, clavel, flor de china, pascua roja, jazmín, flor de fuego, quince años, alelí, confite, mirasol, chula, margarita, nardo y Jacaranda.
- Silvestres
Flor de muerto, chaute y cabello de ángel.

1.3.2 Bosques

El Municipio se caracteriza por su actividad agrícola, por lo que los bosques en su mayoría se encuentran en las partes altas de los cerros, los cuales sirven para dar sombra a los cultivos de café. Como parte de estos bosques es común encontrar árboles de:

- Jocote de corona (nombre científico: *spondias purpurea* L. de la familia Anarcadiaceae).
- Cushin (nombre científico: *Inga. Belizensis* standl. de la familia Minosaceae).

- Cuje (nombre científico: *Inga Fissicalix* Pittier, de la familia Mimosaceae).
- Izote (nombre científico: *Yucca elephantipes* Regel, de la familia Liliaceae).
- Matilisque (nombre científico: *Tabebuia heterophylla* Britton, de la familia Bignoniaceae).
- Anón blanco (nombre científico: *Annona diversifolia* Safford).
- Eucalipto común (*Eucalyptus labillardieri*, de la familia Myrtaceae).
- Graviola (*Grevillea robusta* Cunn., de la familia Proteaceae).

También se aprecian bosques artificiales de eucalipto. El resto de la superficie se usa para el cultivo y en mínima proporción para potreros. Asimismo, se puede observar varios ejemplares del símbolo patrio, la Ceiba Pentáandra.

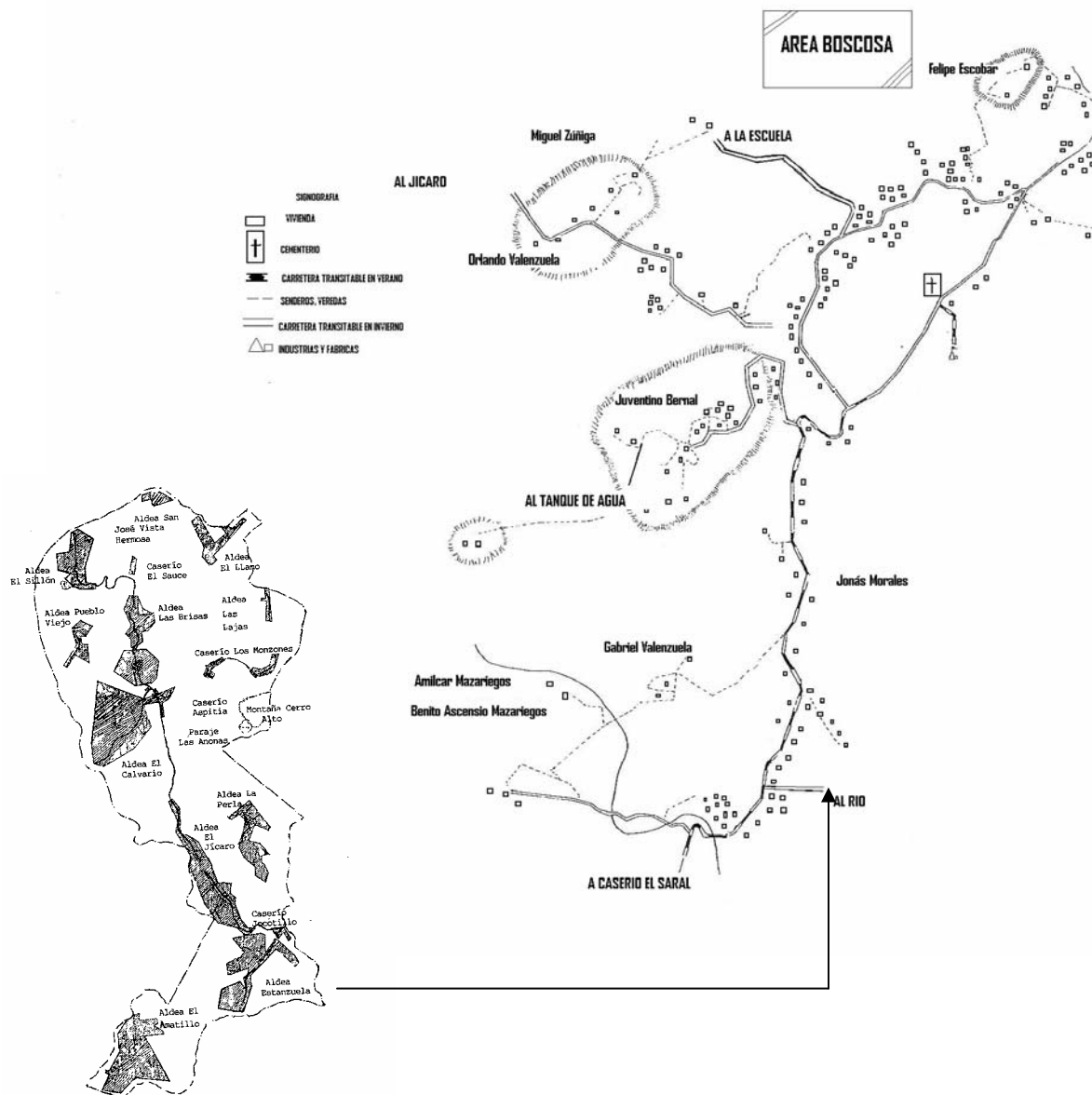
En la aldea Estanzuela existen dos bosques comunales, uno con una extensión de dos manzanas y otro de una manzana, es administrado por el comité de mejoramiento y solamente obtienen leña para el consumo familiar.

La masa boscosa se ha reducido en forma alarmante debido a la necesidad de las personas de aumentar las tierras cultivables. De acuerdo con el Instituto Nacional de Bosques -INAB- este Municipio cuenta con 68.21 hectáreas de bosques, 5,495.13 hectáreas sin bosque y 4.86 Ha. de otros.

La Comunidad Indígena de Yupiltepeque tiene proyectado trabajar con el -INAB- un plan de reforestación con las únicas 16 manzanas que tiene el Municipio sin dueño. Igualmente existe el Plan Estratégico Para el Desarrollo Agropecuario, Forestal e Hidrobiológico del Departamento de Jutiapa 2000 – 2030.

A continuación se encuentra el croquis de la aldea Estanzuela en donde se ubican los dos bosques comunales del Municipio.

Gráfica 4
Municipio Yupiltepeque- Departamento de Jutiapa
Mapa de Bosques
Año: 2002



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística, INE. 2002.

1.3.5 Suelos

La clasificación en la cual se encuentran es la denominada “Mongoy”⁸, la cual los define como suelo regular moderadamente alto, con capacidad de abastecimiento de humedad y una capa que limita la penetración de las raíces de 75 a 90 centímetros. Se observan problemas en el manejo del suelo tales como: exposición a erosión, pedregosidad y pendientes.

El suelo Mongoy está desarrollado sobre materiales mixtos de color oscuro, en pendientes inclinadas. Su material madre es la lava máfica, de relieve muy inclinado, con un drenaje interno regular de color café oscuro, su espesor aproximado es de 15-30 centímetros y su subsuelo es de color café rojizo, de consistencia friable con una textura arcillosa y con un espesor de 50 a 75 centímetros.

De acuerdo con esta clasificación Yupiltepeque cuenta en un 30%, lo que equivale a 374 hectáreas, con un tipo de suelo III, Clases Misceláneas de Terreno, que son áreas donde no domina ninguna clase particular de suelo o donde alguna característica geológica, o algún otro factor limita su uso agrícola permanente. Son buenos terrenos para la agricultura.

Dado el problema de deforestación que ha afectado al país en los últimos años, se han causado serios daños a los suelos a través de erosiones que conducen a una degradación completa de los mismos, dejándolos no aptos para la aplicación del mayor número de labores agrícolas.

El INAFOR realizó un estudio de reforestación, en el cual al hacerse el análisis del mapa de erosión de las microcuencas, se encontraron los tipos de erosión: laminar, laminar-surcos y surcos-cárcavas.

⁸ Charles Simons, Pinto y Tárano. Clasificación de los Suelos de Guatemala. Editorial Ministerio de Educación Pública. Guatemala. 1954. Págs. 441 – 445.

Se encontró que 24.70 hectáreas, las cuales representan un 56.34% de la cuenca tienen una erosión tipo laminar-surcos y 19.14 hectáreas equivalentes a 43.66% de la cuenca están afectadas por una erosión surcos-cárcavas, lo que da un total de 43.84 hectáreas erosionadas lo que significa un 3.99% de la cuenca en todo el departamento de Jutiapa. De acuerdo con este análisis de susceptibilidad a la erosión se establece que las microcuencas se encuentran deterioradas y deben de reforestarse con especies adecuadas a la región. Respecto a pendientes, se estableció que Yupiltepeque cuenta con 11.04 hectáreas, las cuales representan un 25.18 % de la cuenca en un rango de 8-16%. Este rango equivale a un suelo Clase C (III).⁹ Este tipo de suelos varía entre poco profundos a profundos, la profundidad efectiva varía entre 25 y 50 centímetros, con una clase textural de fina a mediana. Estos son lentamente permeables y la estructura con la que se asocia es la de bloques, donde se hacen algunas excepciones; el contenido de materia orgánica es de mediano a bajo y puede ser ligeramente calcáreo, el drenaje superficial e interno es ligeramente excesivo, la erosión es moderada, el peligro de erosión pluvial y eólica es moderado. También cuenta con 32.80 hectáreas equivalentes a 74.82% de la cuenca en un rango mayor de 32%. Este rango equivale a un suelo Clase G (VII)¹⁰. Estos suelos presentan una topografía quebrada y escarpada, donde se encuentra forma de la pendiente compleja con muchos tipos de microrelieve y alto contenido de piedra. La textura es gruesa y presenta fragmentos redondos o angulares, hay mucha exposición de rocas, casi siempre son libremente permeables y la estructura es laminar y el contenido de materia orgánica es muy bajo, el drenaje está definido por gran cantidad de corrientes efímeras y algunas intermitentes, el drenaje superficies es excesivo de tipo destructivo. La erosión es muy severa, éstas son áreas en las cuales el aire y el agua mantienen un alto peligro de erosión.

⁹ Departamento de Agricultura de Estados Unidos, Metodología de Análisis de los Suelos. USDA, 1995. Pág 9.

¹⁰ *Ibíd.* Pág 10

Gráfica 5
Municipio Yupiltepeque - Departamento de Jutiapa
Mapa de Suelos
Año: 2002

SUELOS DE JUTIAPA, SEGUN SU AGRUPACION, AREA Y EXTENSION RELATIVA

I. Suelos de la Altiplanicie Central

A. Suelos desarrollados sobre materiales volcánicos de color claro en pendientes inclinadas

Ayarza Jalapa Pinula

B. Suelos desarrollados sobre materiales mixtos de color oscuro, en pendientes inclinadas

Jilotepeque Moyuta Mongoy



C. Suelos desarrollados sobre rocas sedimentarias, en pendientes inclinadas

Sansare Subinal Talquesal

D. Suelos Desarrollados sobre terreno casi plano a moderadamente inclinado

Comapa Culma Chicaj Guija Mita Quezada

II. Suelos del Litoral del Pacífico

A. Suelos bien drenados: Tiquisate

B. Suelos mal drenados: Papaturro Tecojate

III. Clases Misceláneas de Terreno

Arena Playa del Mar

Suelos Aluviales no diferenciados

Suelos de los valles, no diferenciados

Lagos

Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- boletín 2002.

1.4 POBLACIÓN

Considerado el principal recurso con que cuenta la sociedad, la población para el año 2002 de conformidad con las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística en el Municipio asciende a 11,774 habitantes; mismos que serán analizados en los apartados siguientes.

1.4.1 Población por género

La tendencia de los porcentajes de la población por género se ha mantenido igual a la del año 1994. La diferencia entre hombres y mujeres es un mínimo margen de 1.06%, en la que la población predominante es femenina.

Cuadro 1
Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa
Población según Género
Por Centro Poblado
Comparación Censo INE 1994 - EPS 2002*

Centro Poblado	1994				2002			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
Yupiltepeque	1,030	10.74	1,082	11.29	1,339	11.37	1,162	9.87
El Amatillo	471	4.91	460	4.80	610	5.18	706	6.00
Estanzuela	367	3.83	354	3.69	276	2.34	288	2.45
El Calvario	549	5.73	580	6.05	709	6.02	689	5.85
El Jícaro	670	6.99	700	7.30	781	6.63	696	5.91
El Llano	167	1.74	203	2.12	276	2.34	263	2.23
El Sillón	233	2.43	292	3.05	268	2.28	420	3.57
Las Brisas	335	3.49	392	4.09	308	2.62	321	2.73
Las Lajas	165	1.72	175	1.83	374	3.18	341	2.90
La Perla	389	4.06	441	4.60	454	3.85	584	4.96
Pueblo Viejo	152	1.59	156	1.63	215	1.83	223	1.89
San J. Vista H.	109	1.14	114	1.19	215	1.83	256	2.17
Sub-totales	4,637	48.37	4,949	51.63	5,825	49.47	5,949	50.53
Pob. Total	9,586	100.00			11,774	100.00		

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994 del Instituto Nacional de Estadística –INE- e investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

*Este dato es producto de inferir la muestra tomada en el trabajo de campo durante el EPS con la proyección para el año 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE-.

Es en el área urbana donde se encuentra concentrada la población, de los 11,774 habitantes que tiene proyectados el Instituto Nacional de Estadística para

este Municipio, el 21.24% de la población total, es decir 2,501 se ubican en la Cabecera municipal.

El fenómeno de que haya un número elevado de mujeres puede atribuirse a las escasas oportunidades de trabajo, muchas de ellas crían solas a sus hijos, mientras sus esposos emigran para poder llevar el sustento diario.

1.4.2 Población por edad

De acuerdo con el muestreo realizado se puede observar que la población de Yupiltepeque ha tenido un aumento de diez puntos porcentuales en el rango de 15-64 años de edad, este es el único cambio significativo. Aunque en este cuadro no se observe por su estructura los rangos de 15-19 y 20-24 son los mayores en la conformación del rango 15-64. Esto indica que la población joven persiste como es la tendencia en todo el país.

Cuadro 2
Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa
Población por Edad
Comparación Censo INE 1994 - EPS 2002-*

Clasificación	Censo INE		Diagnóstico EPS	
Edades	1994	%	2002	%
0 - 6	2,264	23.62	1,850	15.71
7 - 14	2,269	23.67	2,560	21.74
15 - 64	4,628	48.28	6,865	58.31
65 ó más	425	4.43	499	4.24
Total	9,586	100.00	11,774	100.00

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994 del Instituto Nacional de Estadística –INE- e investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

*Este dato es producto de inferir la muestra tomada en el trabajo de campo durante el EPS con la proyección para el año 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE-

En el aumento del rango de 15 – 64 años puede enfocarse la problemática del incremento de la PEA, sin que en el Municipio existan oportunidades para los

jóvenes de ocuparse en las actividades productivas, debido a que estas son limitadas y la actividad agroindustrial e industrial es nula.

1.4.3 Población por área urbana y rural.

El municipio de Yupiltepeque se caracteriza por la misma idiosincrasia que afecta al país entero, zonas urbanas desarrolladas, con comercio y servicios versus zonas rurales sin servicios básicos, pocas oportunidades y carentes de infraestructura. En 1994 el 89.26% de la población se ubicaba en el área rural, para el año 2002 ha disminuido a un 78.76%. Puede observarse que en el año 2002 el porcentaje de la población en el ámbito urbano ha aumentado debido a las pocas oportunidades en el área rural, por lo que se ha observado una migración en búsqueda de esperanza.

1.4.4 Población por etnia

A este respecto se encontró dificultad en la encuesta, esto se debe a que el porcentaje de población indígena entrevistado fue mínimo, por lo que se cree que no fue representativo. Se optó por hacer otras investigaciones, resultado de esto se obtuvo un estimado de 8,000 personas indígenas. Este dato lo proporcionó la Comunidad Indígena. El problema consiste básicamente en que ningún poblador de Yupiltepeque habla Xinca, lo que refleja que efectivamente han perdido sus raíces, en un 95% no usan sus trajes tradicionales o típicos y ellos mismos han perdido su conciencia como etnia. Los resultados del censo de 1994 indican que del total de la población 9,586 habitantes, únicamente existía un 22.90% indígena, lo que equivale a 2,195 personas y el porcentaje mayor 77.10%, es decir 7,391 personas son ladinas.

Estos datos indican que siete de cada diez habitantes son indígenas, que han perdido su identidad, sus raíces y con ello parte de la historia de Guatemala. Durante el tiempo de investigación se pudo observar a dos personas, hombre y

mujer, quienes se cree son descendientes directos de los Xincas; sus características principales son personas de baja estatura 1.20-1.30 metros, morenos y pelo lacio.

1.4.5 Densidad demográfica

El municipio de Yupiltepeque al igual que toda la República de Guatemala ha experimentado un aumento en su población lo que redunda en un incremento de la densidad demográfica que se detalla a continuación.

Cuadro 3
Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa
Densidad Poblacional
Período: 1964 – 2002

Año	Cantidad de Habitantes Por Km ²
1964	162
1973	202
1981	238
1994	266
2002	327

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994 del Instituto Nacional de Estadística –INE- e investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

Esto constituye un grave problema para toda la sociedad guatemalteca, debido a que el medio de producción tierra es insuficiente para poder satisfacer las necesidades de la población que aumenta en proporción geométrica.

1.4.6 Tasa de crecimiento

Es importante hacer notar que el Instituto Nacional de Estadística para sus proyecciones ha utilizado en el municipio de Yupiltepeque una tasa promedio total de crecimiento intercensal de 0.9%, ésta se divide en 1.1% para el casco urbano y 0.8% para el área rural. Sin embargo, como se puede apreciar en el cuadro cuatro en el año 2000 nacieron mensual en promedio 42 niños por cada

1,000 habitantes del Municipio. Esto se repite en el 2001 a 44 mensuales y en el 2002 a 39. Esto influye en un aumento elevado en la tasa de crecimiento a 3.69 en promedio en los tres últimos años, esto significa 2.59% arriba del dato del INE.

Cuadro 4
Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa
Tasa de Crecimiento
Período: 2000 – 2002

Año	No. de Población	No. de Nacimientos	No. de Defunciones	% Nacimientos	% Defunciones	Tasa de Crecimiento
2000	11,572	501	62	4.33	0.54	3.79
2001	11,673	527	73	4.51	0.63	3.89
2002	11,774	465	67	3.95	0.57	3.38
Tasa promedio						3.69

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994 del Instituto Nacional de Estadística –INE- e investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

La tasa de crecimiento del cuadro anterior difiere con la tasa utilizada por el INE para realizar las proyecciones, en este caso específico se refiere a las realizadas para el año 2002, si se utiliza la tasa de 3.69 a partir el año 1994 da como resultado una población total alrededor de los 18,000 habitantes, que comparado con las estimaciones de la Comunidad Indígena, se aprecia semejanza puesto que las proyecciones que la Comunidad Indígena tiene una población alrededor de los 17,500 habitantes.

1.4.7 Población por aldea

Este cuadro muestra los poblados con mayor cantidad de habitantes. Entre estos se encuentra en el primer lugar Yupiltepeque, seguido de las aldeas El Jícaro y El Calvario. También se puede observar el número de familias por aldeas, para el cálculo se utilizó un promedio de cinco miembros por familia.

Cuadro 5
Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa
Población por Aldea, incluye sus Caseríos
Comparación Censo INE 1994 – Censo EPS 2002

Centro Poblado	Habitantes		Habitantes		Total Fam 2002
	1994	%	2002	%	
Yupiltepeque	2,112	22.03	2,499	21.22	500
El Amatillo	931	9.71	1,323	11.24	265
Estanzuela	721	7.52	563	4.78	113
El Calvario	1,129	11.78	1,396	11.86	279
El Jícaro	1,370	14.29	1,475	12.53	295
El Llano	370	3.86	537	4.56	107
El Sillón	525	5.48	688	5.84	138
Las Brisas	727	7.58	629	5.34	126
Las Lajas	340	3.55	714	6.06	143
La Perla	830	8.66	1,037	8.81	207
Pueblo Viejo	308	3.21	440	3.74	88
S. J. Vista Hermosa	223	2.33	473	4.02	95
Totales	9,586	100.00	11,774	100.00	2,355

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

Con base a los datos del INE se tomó el número cinco como promedio de integrantes por familia, lo que da como resultado 2,355 familias. Aunque en el Municipio se encontraron familias de 13 a 15 miembros.

1.4.8 Tasa de fecundidad

La tasa de fecundidad es bastante alta en el Municipio, esto significa que de cada 1,000 mujeres en edad fértil 184 estaban embarazadas en el 2001 y en 2002 eran 161. El rango de edad de las mujeres en edad fértil es entre 15 – 49 años.

Cuadro 6
Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa
Tasa de Fecundidad
Período: 2001 - 2002

Año	Total Nacimientos	Mujeres en Edad Fértil	Tasa Fecundidad
2001	527	2,862	18.41
2002	465	2,888	16.10

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

Estos datos se recopilaron de las actas de nacimiento registradas en la Municipalidad de Yupiltepeque y número de mujeres en edad fértil recabados en la muestra, el cual se proyectó al total de la población.

1.4.9 Población Económicamente Activa -PEA-

En el Municipio se encontró una Población en Edad de Trabajar (PET) de 9,924 habitantes para el año 2002, los cuales oscilan en los rangos de siete a menor de 65 años de edad. La PET se divide en PEA, Población Económicamente Activa de un 38.79% equivalente a 3,849 personas, distribuidas en 894 en el casco urbano y la mayor concentración se encuentra en el área rural. La otra parte integrante de la PET es la PEI, Población Económicamente Inactiva, que en este caso es mayor debido al alto porcentaje de estudiantes y amas de casa que la conforman.

Cuadro 7
Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa
Condición de Actividad Económica
Año: 2002

Población	Población		Ámbito		Ámbito	
	Total	%	Urbano	%	Rural	%
Económicamente Activa -PEA-	3,849	38.78	894	9.01	2,955	29.78
Económicamente Inactiva -PEI-	6,075	61.22	1,351	13.61	4,724	47.60
Total	9,924	100.00	2,245	22.62	7,679	77.38

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994 del Instituto Nacional de Estadística –INE- e investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

Es en el ámbito rural donde se encuentra concentrado el mayor porcentaje de PEI, esto se debe a que las amas de casa además de colaborar con el esposo, cuidan a los niños y en algunos casos crían aves de corral y no se dedican a otra actividad como la artesanía.

1.4.10 Población Económicamente Activa según género

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística –INE-, para el año 2002 un total de 3,337 hombres y 512 mujeres conformaban la PEA. Mientras el hombre se dedica en su mayor parte a la agricultura como se podrá observar en el cuadro 8.

Las labores de las mujeres quedan invisibilizadas al permanecer en sus hogares a cargo de las tareas reproductivas del hogar. Estas tareas les impiden salir en busca de oportunidades de trabajo asalariado.

1.4.11 Rama de actividad de la PEA ocupada

Para poder conocer en qué sector productivo se concentra el mayor volumen de mano de obra, su representatividad y contribución a la economía del Municipio se analizó detalladamente la Población Económicamente Activa.

Cuadro 8
Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa
Rama de Actividad de la PEA Ocupada
Año: 2002

Sector	PEA Total	%	Ámbito Urbano	%	Ámbito Rural	%
Agricultura	2,641	68.62	478	12.42	2,163	56.20
Artesanal	123	3.20	48	1.25	75	1.95
Ganadería	225	5.85	25	0.65	200	5.20
Comercio	273	7.09	143	3.72	130	3.38
Empleados	587	15.25	198	5.14	389	10.11
Total	3,849	100.00	892	23.17	2,957	76.83

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

En este cuadro se puede constatar que el Municipio es inminentemente agrícola, cuenta con un 68.62% de la PEA. Otro aspecto que es importante señalar es que en el sector empleados, en el cual se encuentra un 15% de la población se ha detectado que las plazas en las que los yupanos son más aceptados es en las de agentes de seguridad, que emigran hacia la Capital. Yupiltepeque no cuenta con empresas que absorban la mano de obra.

1.4.12 Población Económicamente Inactiva -PEI-

Se refiere a la Población Económicamente Inactiva como PEI. Está conformada por estudiantes, amas de casa, jubilados, rentistas e incapacitados.

Cuadro 9
Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa
Población Económicamente Inactiva
Año: 2002

Concepto	PEI		Ámbito Urbano		Ámbito Rural	
	Total	%		%		%
Oficios domésticos	2,750	45.27	491	8.08	2,259	37.19
Jubilados	184	3.03	48	0.79	136	2.24
Rentistas	123	2.02	55	0.91	68	1.12
Incapacitados	206	3.39	35	0.58	171	2.81
Estudiantes	2,812	46.29	723	11.90	2,089	34.39
Total	6,075	100.00	1,352	22.26	4,723	77.74

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

El resultado de la muestra indica que la PEI es mayor que la PEA debido a que se puede observar que de cada 100 habitantes 50 son mujeres y 49 son hombres, de los cuales se estima que nueve de cada 10 se ocupan de los oficios domésticos, compartidos con ayudar al padre, cuando es necesario, en la agricultura. El porcentaje de estudiantes es elevado, por lo que se tomó el dato considerándolos únicamente como alumnos. Existe un alto porcentaje de niños que luego de estudiar se encargan de ayudar a su padre con las tareas de tipo familiar.

1.4.13 Estado conyugal de la población

En esta investigación no se hizo distinción entre casados y unidos. La población que se tomó en cuenta para esta estimación fue a partir de los 12 años. Ésta equivale al 62.50% de la población total.

Cuadro 10
Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa
Estado Conyugal de la Población
Año: 2002

Estado Civil	Población	%
Casados	4,176	51.40
Solteros	315	3.88
Viudo	436	5.37
Divorciado	106	1.30
Separado	45	0.55
Total	5,078	62.50
Total de habitantes	11,774	100.00

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

El mayor porcentaje de la población se concentra en el renglón de casados, el que asciende 51.40% de la población. Este fenómeno podría ser consecuencia de que los jóvenes forman su hogar a temprana edad y a los 18 años tienen de uno a dos hijos por lo menos. El segundo mayor porcentaje corresponde a la población viuda, esto según la tendencia que se encontró se debe a que un gran número de esposos trabajan como agentes de seguridad y son víctimas de la violencia en la ciudad capital.

1.4.14 Niveles de ingreso familiar

De las 2,355 familias que integran el municipio de Yupiltepeque, 898, que equivalen al 38%, reciben ingresos dentro del rango de Q1.00 – Q500.00 mensualmente. Esta entrada se conforma de lo que básicamente reciben en cada cosecha, en el caso de maíz se obtiene únicamente una cosecha anual,

una parte se almacena para autoconsumo, mientras que la otra la venden por quintal cuando se tiene alguna necesidad que solventar. Esto implica en este rango un ingreso per capita máximo mensual de Q100.00. También debe considerarse que éste es adicional al maíz y frijol que por lo general las familias emplean para su alimentación.

Cuadro 11
Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa
Niveles de Ingreso Familiar
(Expresado en quetzales)
Año: 2002

Rangos	No. de Familias	%
1 - 500	898	38.14
501 - 1,000	778	33.05
1001 - 1,500	306	12.99
1501 - 2,000	153	6.50
2001 - 2,500	153	6.50
Más - 2,500	66	2.82
Total	2,355	100.00

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

Para el año 2000 la canasta básica estaba valorada en Q1,200.00 de acuerdo con datos proporcionados por la Organización de las Naciones Unidas. Esto indica que el 78.69% de la población no cubre sus necesidades básicas debido a que no percibe esta cantidad.

1.4.15 Estructura del gasto de consumo

El resultado de la encuesta indicó que el 78 por ciento de las familias reciben ingresos por debajo del valor de la canasta familiar, esto repercute en que el 68.50 por ciento de sus ingresos sean destinados a alimentación.

En la variable de vivienda se ha incluido un porcentaje que los habitantes del Municipio deben pagarle a la Comunidad Indígena anualmente por el usufructo de las tierras. Aunque este porcentaje que se paga no es representativo esta

variable se ha elevado porque algunas personas han hecho mejoras en sus casas, se han construido algunas nuevas y especialmente en aldeas como La Perla, que fue afectada por el terremoto de El Salvador en el año 2001, las casas de cierta parte de la población fueron afectadas y los habitantes tuvieron que invertir en materiales para hacer construcciones improvisadas.

Cuadro 12
Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa
Estructura del Gasto de Consumo
Año: 2002

Objeto del Gasto	Total	Área	
	Municipio %	Urbana %	Rural %
Alimentación	68.50	65.00	72.00
Vivienda	2.50	2.00	3.00
Educación	6.00	7.00	5.00
Salud	8.50	11.00	6.00
Ropa	6.50	6.00	7.00
Ahorro	2.00	3.00	1.00
Otros	6.00	6.00	6.00
Total	100.00	100.00	100.00

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

La variable educación también se elevó no propiamente porque realicen un pago a la escuela, sino por la compra de los útiles que se emplean en el año escolar o porque en algunos casos deben transportarse a otras aldeas debido a que en los establecimientos educativos de su población no imparten el nivel académico que le corresponde a los estudiantes, tal es el caso del diversificado.

1.4.16 Niveles de pobreza

En el Informe de Desarrollo Humano en el año 2001, publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el departamento de Jutiapa contaba con un nivel de pobreza promedio del 63.9%. El municipio de Yupiltepeque tiene un porcentaje de pobreza de 56.1% y de extrema pobreza de 9.9%. La diferencia de este porcentaje con el 71% de familias con ingresos menores a Q1,000 que aparece en el cuadro 11 es que en este último solo se toman en

cuenta los ingresos que perciben las familias por la venta del excedente por eso el porcentaje es mayor. Debe considerarse que muchas familias no tienen este excedente; sin embargo si cultivan para su autoconsumo, lo que permite su subsistencia.

En este informe se menciona también el Índice de Desarrollo Humano IDH, el cual mide como se encuentra la situación de desarrollo en un país en el que se consideran los aspectos tanto sociales como económicos. Para esto se toman en cuenta tres aspectos, la salud (esperanza de vida al nacer), la educación (tasa de alfabetización de adultos en porcentaje, tasa de matriculación combinada, en porcentaje) y el ingreso (PIB per cápita real al año, en dólares de Estados Unidos). Para el año 2001 Yupiltepeque tenía un IDH de 0.5924, donde se obtuvo (1) uno como índice máximo de desarrollo humano; el Municipio se encuentra en el Nivel dos, considerado como medio. Esto da una idea de las múltiples carencias que padece la población. En este Municipio se encontraron las siguientes variables según la muestra y publicaciones del INE:

- Esperanza de vida al nacer: 65 años.
- Tasa de alfabetización de adultos: 22.01%.
- Tasa de matriculación combinada: 29%.
- PIB per cápita real al año en US\$: US\$ 54.00 para el año 2000.

Existe también el índice de exclusión social o de pobreza humana, el cual está compuesto por cuatro variables que se estima son las más representativas de la pobreza humana. Dentro de las variables o indicadores que se consideraron para calcular el índice se encuentran:

- Longevidad:
La probabilidad de no sobrevivir más allá de los 59 años de edad, en el caso del Municipio sobrepasa esta expectativa por seis años (P1).

- Privación de conocimientos:

La proporción de adultos analfabetos (P2). Este dato se concluyó de la muestra en un 22.01%.

- Nivel de vida decoroso:

Esta variable se obtiene de:

- El número de personas que viven sin agua potable (P31), de acuerdo con datos de la Municipalidad el 49.10% de la población no cuenta con este servicio y con relación a servicios de salud (P32); la Municipalidad informó que el 60% de los habitantes no tienen acceso a la atención médica.
- El número de niños menores de cinco años que sufren de desnutrición crónica, ya sea moderada o severa (P33). El Puesto de Salud indicó que 142 niños fueron encontrados bajo este rango lo que equivale al 32.34%

Fórmulas utilizadas:

Índice del nivel de vida decoroso

$$P3 = \frac{P31 + P32 + P33}{3}$$

$$P3 = \frac{49.10 + 60 + 32.34}{3} = 47.15$$

Índice de exclusión social

$$IES = [1/3 (P1 + P2 + P3)]^{1/3}$$

$$IES = [1/3 (65 + 22.013 + 47.153)]^{1/3}$$

$$IES = [1/3 (134.253)]^{1/3}$$

$$IES = [1/3 (390107.7525)]^{1/3}$$

$$IES = [44.30349]^{1/3}$$

$$IES = 87.066$$

En la medida que el índice de desarrollo humano se acerque a cero significa que la población del Municipio ha alcanzado el nivel máximo de bienestar que se puede estimar con este índice. Esto evidencia que el Municipio está muy lejos de alcanzar un nivel de vida decoroso, que les permita contar con servicios básicos de agua potable, salud y educación.

El IES parece tener una mayor vocación a la universalidad respecto al IDH. El modelo ya ha sido aplicado tanto en países en vías de desarrollo como en países industrializados, lo que se debe tomar en cuenta es que los indicadores varían de acuerdo con su disponibilidad.

1.4.17 Población alfabeta y analfabeta

Un factor significativo de encontrar es que únicamente dos de cada 10 habitantes son analfabetas. Esto se debe a que en cada aldea existe una escuela que por lo menos cubre el nivel primario, esto ha sido un logro extraordinario puesto que según datos del INE en 1994, de cada 10 habitantes cuatro eran analfabetos, por lo que el analfabetismo se ha reducido.

Cuadro 13
Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa
Población Alfabeta y Analfabeta
Año: 2002

Área	Población Total 7 – más 65	%	Población Alfabeta	%	Población Analfabeta	%
Urbana	2,127	22.21	1,870	19.53	257	2.68
Rural	7,448	77.79	5,598	58.46	1,850	19.32
Total	9,575	100.00	7,468	77.99	2,107	22.01

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

En el cuadro anterior se puede observar que como indica la tendencia en el país, el mayor porcentaje de analfabetismo se encuentra en el área rural del Municipio con 19.32%.

1.4.18 Migración

El Municipio muestra dos fenómenos importantes: inmigración y emigración. En el caso de inmigración se dice que de cada 100 familias 16 de ellas tienen un miembro de origen ajeno al Municipio como madre o padre, entre los lugares de origen se encuentran El Trapiche y El Zarón aldeas del municipio El Adelanto, los municipios Atescatempa, Jutiapa, El Progreso, Agua Blanca, Santa Catarina Mita, Zapotitlán y Asunción Mita. La actividad principal del Municipio es la agricultura, debido al aumento de la población, aquella persona que no tiene oportunidad de sembrar se queda sin opciones para mantener su familia, aun cuando tengan tierra si esta no es una cantidad considerable, lo único que obtienen de ella es lo mínimo para subsistir, para el autoconsumo. Con el fin de obtener mejores ingresos emigran a otros departamentos de la república, a la capital o al extranjero. El resultado de la encuesta indica que de cada 100 familias 42 tienen por lo menos un miembro que ha emigrado con el sueño de mejorar su nivel de vida. Sin embargo, existen familias en las cuales de cinco miembros tres o cuatro han emigrado.

1.4.19 Vivienda

Debido al régimen comunal que prevalece en el Municipio, el cual se explica en el apartado de tenencia de la tierra, el 95.79% de la población tiene su vivienda como propia.

Cuadro 14
Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa
Tenencia de la Vivienda
Año: 2002

Clasificación	Unidades		Ámbito Urbano		Ámbito Rural	
	Habitacionales	%		%		%
Propia	2,254	95.79	513	21.80	1,741	73.99
Alquilada	46	1.95	15	0.64	31	1.32
Otros	53	2.25	15	0.64	38	1.61
Total	2,353	100.00	543	23.08	1,810	76.92

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

En el apartado de otros se han incluido las familias que recién se han formado y que los padres les han dado una fracción de terreno, pero el jefe de familia del núcleo anterior se encarga de todos los gastos relacionados con la Comunidad Indígena y algunas mejoras en la casa. El porcentaje de unidades habitacionales alquiladas representa únicamente el 1.95% y de este el 1.32% se concentra en el área urbana.

1.4.20 Tipo de vivienda

De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, es indispensable que cada familia cuente con un techo digno, debido a que este representa una de las variables más importantes de desarrollo de un país.

Cuadro 15
Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa
Construcción de la Vivienda
Año: 2002

Ámbito	Tipo de Vivienda	Unidades	%	Tipo de Pared	Unidades	%	Tipo de Techo	Unidades	%	Tipo de Piso	Unidades	%
Urbano	Formal	527	22.38	Block	166	7.05	Lámina	180	5.73	Tierra	428.25	13.63
	Rancho	131	5.56	Ladrillo	21	0.89	Teja	282	8.96	Piso	20.109	0.64
	Improv	23	0.98	Adobe	429	18.22	Paja	282	8.96	Torta	274.93	8.75
				Otros	0		Otros	0	0.00	Otros	41.474	1.32
		681	28.92		616	26.16		743	23.65		764.76	24.34
Rural	Formal	1,611	68.40	Block	464	26.68	Lámina	452	14.39	Tierra	1387.5	44.16
	Rancho	0	0.00	Ladrillo	83	3.53	Teja	1,445	45.99	Piso	50.586	1.61
	Improv	63	2.68	Adobe	1,150	48.83	Paja	472	15.03	Torta	867.19	27.60
				Otros	42	1.78	Otros	29	0.93	Otros	71.952	2.29
		1,674	71.08		1,739	73.84		2,399	76.34		2,377	75.66
Total		2,355	100.00		2,355	100.00		3,142	100.00		3,142	100.00

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

El tipo de vivienda predominante es construcción formal con paredes de block tanto en el área urbana como rural. El material mayormente utilizado como techo es la teja con un 54.95% en todo el Municipio, el segundo lugar lo ocupa la paja con 24%, mientras que el 57.79% de la población no cuentan con piso formal.

1.4.21 Hacinamiento

Se llama hacinamiento al fenómeno de vivir más de tres personas en un sólo ambiente y se adiciona únicamente la cocina y el sanitario. Con relación a este fenómeno se encontraron los siguientes resultados.

Cuadro 16
Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa
Hacinamiento
Año: 2002

Concepto	No. de Familias	%	Ámbito Urbano	%	Ámbito Rural	%
Con hacinamiento	1,219	51.77	448	19.05	770	32.72
Sin hacinamiento	1,135	48.23	729	30.95	407	17.28
Total	2,354	100.00	1,177	50.00	1,177	50.00

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

En la investigación realizada en Yupiltepeque se encontró que de cada 100 familias 52 padecen de este problema, lo cual conlleva a otros conflictos, entre los cuales se puede mencionar el rápido interés de los niños-adolescentes en las relaciones con los jóvenes del sexo opuesto, debido a la falta de privacidad de los padres, el cual da opción a la promiscuidad.

1.4 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Variable que mide el grado de desarrollo de la actividad productiva, de las cuales analizaremos algunas.

1.5.1 Instalaciones agropecuarias

Estas son incipientes en todo el municipio y se utiliza básicamente el nivel I y II de tecnología.

1.5.1.1 Unidades de riego

En el Municipio se observan sistemas de riego en el Caserío Quintanilla, perteneciente a la aldea Las Lajas, en la aldea El Calvario y en la Cabecera municipal de Yupiltepeque. El sistema de riego es por goteo y en El Calvario lo hacen por medio de aspersión.

Este sistema de riego es utilizado para los cultivos de tomate, chile pimiento y papaya.

1.5.1.2 Silos

El Municipio no cuenta con silos industriales, sino en la mayoría de casas se tiene por lo menos un silo con capacidad de 18 quintales equivalentes a nueve cargas.

1.5.1.3 Centros de acopio

Se cuenta con dos cooperativas dedicadas al acopio de café. Para los otros granos como maíz y frijol se venden por medio de acopiadores que se pueden ver a diario por las diferentes aldeas y son éstos quienes fijan los precios.

Esto se debe a que muchas personas no cuentan con la capacidad de transportar el producto de su comunidad por no poseer el medio adecuado.

En el casco urbano no existen centros de acopio declarados solamente hay algunas abarroterías o depósitos donde llegan productores de las áreas aledañas a vender su producto y de las cuales salen los camiones a los diferentes puntos del país.

1.5.2 Mercado

En el municipio de Yupiltepeque existe un edificio construido para ser utilizado como mercado, pero nunca se usó y actualmente estas instalaciones son ocupadas por el correo. En todo el Municipio no existe un solo mercado establecido, se observan algunos puntos donde venden verduras, pero no existe ningún punto de encuentro entre vendedores y compradores. En el casco urbano enfrente de la iglesia católica se ven de dos a cuatro vendedores de verduras pero el movimiento no es significativo.

1.5.3 Vías de acceso

Existen vías de acceso de terracería que comunican a todos los centros poblados del Municipio, únicamente la carretera que conduce al caserío El Sauce y luego a la aldea Vista Hermosa cuenta en la parte inicial de la misma con pavimento luego este se termina y continua la terracería. Según los habitantes del Municipio dicen que tanto en verano como en invierno el estado de los caminos es malo, en la época seca por el polvo y en la época de lluvia por el lodo.

1.5.4 Puentes

En el área urbana existen cinco puentes tipo badenes, los cuales cumplen su función. Al igual que los que existen en otras aldeas como El Calvario.

1.5.5 Energía eléctrica comercial e industrial

En todas las comunidades existe servicio de luz eléctrica; sin embargo, lo que no es significativo es la actividad comercial y menos la industrial.

1.6 SERVICIOS BÁSICOS

Estos son indispensables para medir el grado de desarrollo de la comunidad por lo que serán analizados a continuación.

1.6.1 Educación

Esta variable ha mejorado a paso lento en el Municipio, se han construido nuevas escuelas que han ampliado la cobertura que se inicia con la educación parvularia, con el programa de profesionalización que dio inicio en este año, los maestros han participado en el mismo, por lo que regularmente durante este ciclo escolar estos asistieron a clases solamente cuatro días a la semana. En la Cabecera Municipal se inició la construcción de un instituto de educación básica, mismo que no fue terminado y actualmente existe un reparo de 2.5 millones por parte de la Contraloría de Cuentas para la administración municipal anterior.

Cuadro 17
Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa
Escuelas Parvularias y su Cobertura
Año: 2002

Centro Poblado	Número de Escuelas	Número de Maestros	Número de Alumnos
Yupiltepeque	2	4	102
El Calvario	2	3	98
La Perla	2	2	42
El Sillón	1	1	33
El Jícaro	1	2	33
Pueblo Viejo	1	1	27
El Amatillo	1	2	45
Estanzuela	1	1	27
Total	11	16	407

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Supervisión Regional de Educación del Municipio de Yupiltepeque.

Los maestros de educación pre-primaria atienden cada uno en promedio 25 alumnos, existe cobertura de este nivel educativo únicamente del 61%.

La cantidad de alumnos que asisten a la escuela representa el 53%, o lo que es igual cinco de cada 10 niños se benefician de este servicio. Las escuelas de la Cabecera Municipal, Estanzuela, El Jícaro, El Sillón y Pueblo Viejo del nivel parvulario operan en la misma escuela del nivel primario.

En El Calvario existen dos escuelas una en la propia aldea y la otra en el caserío El Tablón. En El Llano se terminó de construir una escuela para atender a los niños de este nivel, la cual iniciará sus actividades en el año 2003.

En la aldea La Perla los niños reciben sus clases en el salón de actos, mientras terminan de construir su sede oficial. En el caserío La Perlita la maestra imparte la clase en el lugar que ocupa la cocina debido a la falta de una instalación adecuada para este fin.

Se encontró en la aldea Las Brisas un programa especial llamado PAIN, Proyecto de Atención Integral al Niño. El programa está diseñado para atender a jóvenes madres desde el embarazo, dándoles alimento, además de enseñarles medidas de higiene personal, estimulación temprana y cuidados para el bebé. El programa atiende a estos bebés desde que nacen hasta que están preparados para la educación primaria. El programa incluye la educación parvularia. A inicios del año 2002, un total de 37 jovencitas y 32 jóvenes estaban inscritos en el programa. La asistencia de ambos es requerida debido a que el programa es integral.

Para el análisis del nivel primario se ha tomado un rango de edad entre siete a 17 años. Esto se hizo debido a que mientras se realizaba la encuesta se pudo notar que los jóvenes comprendidos en este rango todavía cursan la primaria.

Cuadro 18
Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa
Escuelas Primarias y su Cobertura
Año: 2002

Centro Poblado	Número de Escuelas	Número de Maestros	Número de Alumnos
Yupiltepeque	2	14	466
El Calvario	1	11	254
La Perla	2	8	251
El Sillón	1	5	180
El Jícaro	1	10	273
Pueblo Viejo	1	3	106
El Amatillo	1	8	212
Estanzuela	1	3	220
El Llano	1	5	143
Las Lajas	3	4	109
Las Brisas	2	9	222
San José Vista Hermosa	1	4	107
Total	17	84	2,543

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Supervisión Regional de Educación, Yupiltepeque.

Los tres edificios escolares existentes en la aldea Las Lajas, los que se encuentran ubicados en los caseríos Yánez, Quintanilla y Aspitia no reúnen las condiciones tanto físicas como pedagógicas para cumplir sus fines. El índice de cobertura en este nivel es del 76%, según informe del Supervisor Regional de Educación el índice de deserción no es significativo, puesto que los niños se retiran de dos a tres semanas a lo sumo durante el año debido a que ellos colaboran con sus padres durante la siembra en el proceso de abonar la tierra.

Cuadro 19
Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa
Institutos de Educación Básica y su Cobertura
Año: 2002

Centro Poblado	Número de Institutos	Número de Profesores	Número de Alumnos
Yupiltepeque	1	5	289
El Jícaro	1	7	130
Total	2	12	419

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Supervisión regional de Educación, Yupiltepeque.

El índice de cobertura a este nivel es el más bajo, mismo que equivale al 26% de la población; se cuenta únicamente con dos instalaciones que imparten el nivel de educación básica. Los habitantes de las aldeas vecinas deben recorrer entre dos a seis kilómetros la mayoría de las veces a pie para asistir a uno de estos dos centros educativos, lo que provoca la deserción escolar de estos jóvenes. A esto se suma que a esta edad prefieren, debido a las circunstancias económicas de la familia, trabajar ya sea por emigrar a la capital o por ayudar al padre en la siembra. Es importante observar que únicamente el 16% de la población estudiantil de primaria continúa su educación en la secundaria. En promedio el Municipio cuenta con un 52% de cobertura educacional.

Para obtener educación superior como el ciclo diversificado los pobladores deben trasladarse a la Cabecera Departamental, municipios de Atescatempa o Jerez, puesto que en el Municipio ni la iniciativa privada ni el gobierno brindan este nivel de educación, dejando al total de la demanda insatisfecha.

1.6.1.1 Hogares comunitarios

Programa fundado en junio de 1998. Este programa tiene 10 casas para atender niños antes de la educación preprimaria. Dos de estos hogares se encuentran en la aldea Las Brisas y los otros ocho en la Cabecera Municipal. Estos niños vienen a estos hogares porque las mamás trabajan, lavan ajeno o se van a laborar a la capital y dejan a los niños con el resto de la familia, éstas los llevan diariamente a estos hogares.

El máximo de niños permitidos es de 12, anteriormente podían tener más niños, pero debido a algunas irregularidades las autoridades encargadas del proyecto optaron por reducirlo. Según comentario de una de las encargadas de estos hogares ubicados en la aldea Las Brisas, la oferta de este servicio es insuficiente para la gran demanda que existe.

Los niños son atendidos de 7:00 a 16:30 horas. Reciben desayuno, almuerzo y refacción por la mañana y la tarde diariamente. Una maestra les imparte clases tres veces por semana. La Secretaria de la Presidencia paga al personal a cargo del proyecto, les envían los víveres, entre ellos arroz, aceite, frijol, arveja, maíz y en algunas oportunidades pescado, una vez cada tres meses y adicionalmente el material que es utilizado para la enseñanza educativa.

1.6.2 Salud

Es una variable sumamente importante, debido a las actuales condiciones del país, este servicio no ha recibido el apoyo económico necesario y la población del Municipio también ha sido afectada.

Cuadro 20
Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa
Servicio de Salud
Año: 2002

Institución	No. de Personas	%
Puesto de Salud, Cabecera Municipal	6,476	55.00
Puesto de Salud, aldea El Jícaro	2,944	25.00
Cobertura total	9,420	80.00

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Oficina Técnica Municipal, Yupiltepeque.

Aún cuando el cuadro indique una cobertura total del 80% cabe mencionar que cada Puesto de Salud tiene su área asignada en el Municipio, por lo tanto el Puesto de Salud de la Cabecera Municipal cubre un 55% de la población del ámbito urbano y una mínima parte del área rural circundante.

Mientras que el Puesto de Salud ubicado en la aldea El Jícaro presta atención médica únicamente al 25% de la población rural en las aldeas más cercanas a este. Por lo que el 75% de la población rural no reciben este beneficio. La cobertura total promedio entonces es del 40% para este Municipio.

El Puesto de Salud de Yupiltepeque es atendido por un promotor de salud durante los días hábiles de la semana. Actualmente se encuentra un practicante de EPS de la Facultad de Medicina de la Universidad de San Carlos, quien atiende dicho puesto. Se realizan campañas de vacunación mensualmente por parte del Ministerio de Salud. La infraestructura existente no es suficiente para cubrir las necesidades en salud de los habitantes de la Cabecera y del Municipio en general por lo que deben trasladarse a otros sitios para ser atendidos.

Debido a la situación agravante de falta de alimentos que se vivió en el municipio de Camotán del departamento de Chiquimula a principios del año 2002, se observan aun repercusiones, se ha desarrollado un programa en todo el departamento de Jutiapa, en la cual en el caso del Municipio, las enfermeras/os del Puesto de Salud han pasado de comunidad en comunidad, quienes hacen una evaluación a todos los niños. De acuerdo con el grado de desnutrición detectado se les da una tarjeta de color. En un caso grave se utiliza el color rojo e indica que el niño debe ser llevado al recién abierto Centro de Recuperación Nutricional situado en la Cabecera Municipal. El Centro Nutricional fue inaugurado el 21 de febrero del año 2002. Los alimentos son proporcionados por el Programa Mundial de Alimentos y es atendido por cuatro enfermeras auxiliares. Un médico del Municipio de El Adelanto viene a revisar a los niños cada ocho días, actualmente se encuentra el estudiante ya mencionado de la USAC, quien realiza su Ejercicio Profesional Supervisado y él es quien supervisa a los niños internos, que en su totalidad son 14. A estos niños se les proporciona los tres tiempos de comida más dos fórmulas una entre cada comida.

La dieta consiste básicamente de frijoles, arroz, atol, plátanos, tortillas, queso y crema, basados en el protocolo del Ministerio de Salud. Existen 13 niños, los cuales no pernoctan en el Centro, a ellos únicamente se les proporciona desayuno, almuerzo y fórmulas; una por la mañana y otra por la tarde.

El financiamiento para los salarios proviene del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-. También se espera que para el año 2003 se inaugure el nuevo Centro de Salud.

En la encuesta realizada los habitantes de todos los centros poblados expresaron que debido a la falta de interés de las autoridades en ampliar los servicios de salud o dar un servicio de calidad, recurren a la hermana República de El Salvador. Se les cuestionó que si al ser guatemaltecos eran atendidos allá y absolutamente todos respondieron que eran atendidos mejor que a los propios originarios.

Existen dos farmacias, una particular y una del Programa PROAM donde expenden medicinas comunes, por lo que para la obtención de medicamentos más específicos deben hacerlo afuera. Estas farmacias son las únicas en todo el Municipio.

Cuadro 21
Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa
Enfermedades más Recurrentes
Año: 2002

Enfermedades	No. de Pacientes	%
Respiratorias	2,119	45
Gastrointestinales	1,695	36
Endémicas	706	15
Dermatológicas	94	2
Dentales	47	1
Transtornos mentales	47	1
Total	4,708	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por el Puesto de Salud de Yupiltepeque.

Las enfermedades más comunes y recurrentes en la población de la Cabecera Municipal son producto de la falta de servicios de agua potable y drenajes, así como de concientización en la población sobre la prevención de algunas enfermedades.

Para el año 2002, cinco de cada diez personas sufrieron de enfermedades respiratorias y cuatro de cada diez de enfermedades gastrointestinales. Tal como se pudo constatar por medio de la encuesta los habitantes de la aldea El Amatillo consumen en su alimentación básicamente frijol, maíz y arroz tanto por niños como por adultos, esta es la causa fundamental de que existan graves problemas de desnutrición.

Catorce son las comadronas autorizadas en el Municipio de las cuales ocho son activas y las demás ya no ejercen. Además de estas 14 existen otras más, las cuales no tienen una capacitación adecuada.

Existe también un colaborador de malaria cuya base de trabajo es el Municipio de El Adelanto, de allí sale a todas las aldeas del municipio de Yupiltepeque, cuando se escucha de algún brote o cuando lo mandan a llamar. También en cada aldea del Municipio existe un promotor de salud reproductiva de Asociación Pro Bienestar Familiar –APROFAM-.

El Puesto de Salud de esta localidad fue construido hace ocho años acuden a él más del 60% de la población, otros más viajan a la Cabecera Departamental de Jutiapa. A este puesto de salud acuden también los pobladores de las aldeas, La Perla, La Perlita, Estanzuela, El Amatillo y otros caseríos. Es atendido por un enfermero que atiende la consulta externa.

El Jícaro es una de las aldeas más desarrolladas del Municipio y la mayor zona ganadera del mismo. Su dieta alimenticia es más rica incluye carne con más frecuencia.

A pesar de los promotores de APROFAM que trabajan en cada aldea, es alarmante ver la situación de pobreza y la falta de conciencia de la población, se detectó que existen familias con 12, 13, 14 y hasta 15 niños.

Esto significa que estas mujeres han estado embarazadas una década de su vida. Lo que deteriora su salud y empobrece cada vez más a la población.

Otro fenómeno importante es que la tierra no se multiplica como los niños y si hoy una familia tiene dos manzanas, el día de mañana habrá que partir esa tierra por lo menos dentro la mitad de los hijos y eso es insuficiente para subsistir. Con base en las encuestas se ha determinado que el problema mayor es la religión y el machismo. Sin embargo, existen métodos naturales que es de urgencia nacional reforzar su divulgación ya que en este Municipio se comienza a vivir una explosión demográfica acelerada.

1.6.3 Servicio de agua

En la Cabecera Municipal se cuenta con pozos de captación ubicados en las pozas Mano de León, Regalgar, Las Pilitas, La Ciénega del Chaparrón. El agua llega a las casas por medio de tuberías, que reciben el líquido sin tratamiento de purificación.

En aldea El Amatillo no tienen agua, para abastecerse de este recurso los habitantes deben caminar cuatro kilómetros hasta el río El Zaral de aldea Papaturro del municipio de Zapotitlán a un kilómetro de distancia.

Cuadro 22
Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa
Servicio de Agua
Año: 2002

Centro Poblado	Chorro Domiciliar %	Nacimientos %	Pozos %	Chorro Comunitario %
Yupiltepeque	96.00	0.00	0.00	4.00
El Amatillo	0.00	0.00	0.00	0.00
Estanzuela	69.00	24.00	7.00	0.00
El Calvario	74.00	9.00	17.00	0.00
El Jícaro	95.00	0.00	5.00	0.00
El Llano	98.00	0.00	2.00	0.00
El Sillón	0.00	48.00	0.00	52.00
Las Brisas	0.00	0.00	0.00	100.00
Las Lajas	100.00	0.00	0.00	0.00
La Perla	89.00	11.00	0.00	0.00
Pueblo Viejo	100.00	0.00	0.00	0.00
S.J. Vista Hermosa	36.00	0.00	64.00	0.00

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Comunidad Indígena de Yupiltepeque.

En la aldea Estanzuela el abastecimiento de agua se realiza por medio de un tanque de captación que se abastece por medio de los riachuelos para luego por bombeo llegar a los chorros domiciliarios. El Comité de Agua de la aldea es el encargado de administrar el abastecimiento. En la aldea El Jícaro el agua la obtuvieron hace ocho años por medio de la perforación de un pozo mecánico y una bomba, la que logra abastecer a casi la totalidad de las familias. En la aldea El Llano solamente tres viviendas no cuentan con el servicio de agua entubada domiciliar. Dicho servicio llega a los usuarios sin cloración ni tratamiento del vertiente llamado Agua Tibia que se encuentra a una distancia de 1.5 kilómetros. En la aldea El Sillón el abastecimiento de agua, enfrenta su mayor dificultad en esta carencia ya que en verano los nacimientos que los suplen de este líquido se secan totalmente y es imposible obtener agua de esa manera. Existe actualmente un pozo perforado, pero carece de maquinaria para extraer y distribuir el agua.

En la aldea Las Brisas el servicio de agua es abastecido por medio de 16 chorros comunitarios, por donde reciben el líquido sin tratamiento, extraído de los nacimientos Matasano, Aguacate y las Mesas que se encuentran a tres kilómetros de distancia. En la aldea Las Lajas todas las viviendas tienen chorro domiciliar por donde deberían recibir el agua, aunque no todos los vecinos del lugar cuentan con el servicio. En invierno es cuando obtienen el mejor servicio, de lo contrario deben bajar a la aldea El Zapote a conseguir el vital líquido.

En la aldea La Perla se abastecen del líquido proveniente del nacimiento Agua Helada por medio de chorro domiciliar en un 89% y el 11% lo hace de un nacimiento de agua que se encuentra a medio kilómetro de distancia.

En la aldea Pueblo Viejo el 100% de las viviendas cuentan con agua entubada que llega hasta los chorros domiciliarios por bombeo, por la cual pagan una cuota mensual de Q20.00. En la aldea San José Vista Hermosa cuentan con chorros domiciliarios. También existen pozos comunitarios los que no logran abastecer la necesidad total que se tiene, debido a que se encuentran a 200 metros del centro de la Aldea.

Cuadro 23
Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa
Servicio de Agua Potable
Año: 2002

Centros Poblados	Porcentaje de cobertura de Agua Potable
Yupiltepeque	65
Las Brisas	5
El Llano	46
El Sauce	77
San José Vista Hermosa	16
El Sillón	3
Pueblo Viejo	100
Aspitia y Caserío Quintanilla	100
Las Lajas	19
El Júcaro	76
Caserío La Perlita	67
La Perla	80
Estanzuela	70
El Amatillo	0
El Calvario	9
Porcentaje promedio de cobertura	49

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Municipalidad de Yupiltepeque.

La situación de la potabilización del agua es muy variable en el Municipio, mientras que en la aldea El Amatillo no poseen el servicio, las aldeas Pueblo Viejo, Aspitia y Caserío Quintanilla, obtienen en un 100% este beneficio.

El porcentaje de cobertura indica que cinco de cada 10 personas tienen a su alcance este indispensable bien, lo cual también es una causa importante de las enfermedades gastrointestinales.

1.6.4 Energía eléctrica

El servicio de energía eléctrica es proporcionado por la empresa española Unión Fenosa, la cual presta sus servicios a través de su subsidiaria DEORSA.

Los habitantes del Municipio se han quejado de la alta tasa que se cobra Q8.33 por kilovatio a comparación de Q0.60 a Q2.00 que en promedio se pagan en la ciudad capital.

Cuadro 24
Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa
Energía Eléctrica
Año: 2002

Aldea	% de Servicio de Energía Eléctrica
Cabecera Municipal	95
Las Brisas	90
El Llano	98
San José Vista Hermosa	98
El Sillón	90
Pueblo Viejo	98
Las Lajas	98
El Jícaro	98
La Perla	95
Estanzuela	96
El Amatillo	98
El Calvario	98
Promedio total	96

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Municipalidad de Yupiltepeque.

En promedio el Municipio cuenta con una cobertura de 96% en este servicio. En la encuesta realizada se pudo notar que este servicio es irregular, es decir con interrupciones.

1.6.5 Telecomunicaciones

Este servicio se obtiene básicamente por sistema de celular, en el Municipio entra únicamente la señal de Comcel. Anteriormente los habitantes tenían líneas de TELGUA.

Sin embargo, la Comunidad Indígena cobra por el derecho de uso de la propiedad donde se encuentra ubicada la antena y al no querer pagar la empresa este “impuesto” decidió retirarse. Así las personas que ya habían comprado sus líneas se quedaron sin el servicio. GUATEL tiene algunas líneas comunitarias. En el ámbito urbano existen cuatro, en el ámbito rural hay teléfonos en las aldeas El Calvario y El Jícaro.

1.6.6 Sistemas de saneamiento

Según información obtenida el 38% de las viviendas del área urbana del Municipio cuentan con drenajes domiciliarios que salen a flor de tierra y luego desembocan en un río de aguas negras que va a parar a un río donde otras poblaciones se sirven de él. Esto trae como consecuencia una alta recurrencia de enfermedades gastrointestinales, cuya incidencia en el Municipio ocupa el segundo lugar de las enfermedades más comunes.

Como promedio a nivel de Municipio tres de cada diez habitantes tienen acceso a una letrina; sin embargo, el número de personas que utilizan ese servicio aumenta considerablemente en el área urbana como lo es la Cabecera Municipal y la aldea Las Brisas que se encuentra ubicada de forma contigua al casco urbano. Mientras que en otras comunidades como El Llano, El Sillón, Las Lajas y El Amatillo las personas aún vierten sus desechos fisiológicos al aire libre.

Cuadro 25
Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa
Cobertura de Letrinas
Año: 2002

Centros Poblados	Porcentaje de Cobertura
Yupiltepeque	54
Las Brisas	47
El Llano	0
Caserío El Sauce	15
San José Vista Hermosa	16
El Sillón	0
Pueblo Viejo	8
Aspitia y Caserío Quintanilla	91
Las Lajas	0
El Júcaro	41
Caserío Las Perlitas	29
La Perla	36
Estanzuela	32
El Amatillo	0
El Calvario	16
Cobertura promedio	25.69

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Municipalidad de Yupiltepeque.

En todo el Municipio no existe una planta de tratamiento de aguas servidas. Las medidas de higiene en todas las aldeas están por debajo de las expectativas de un nivel de vida aceptable.

Durante el levantado de la encuesta se constató que tres de cada diez personas hacen sus necesidades fisiológicas al aire libre, esta es una situación alarmante debido al grado de contaminación que genera en cuanto al olor, suciedad y medio ambiente.

1.6.7 Cementerios

Las aldeas Las Brisas, Pueblo Viejo y Las Lajas no tienen cementerio. Estas deben llevar a sus difuntos a la Cabecera Municipal mientras que el resto de aldeas y el casco urbano poseen este servicio.

1.6.8 Servicio de recolección de basura

El Municipio en su totalidad no cuenta con este servicio. El porcentaje de pobladores que vierten sus desechos en terrenos baldíos equivale a un 73%, quienes la queman un 26%, los que la entierran 0.25% y los que realizan con ella aboneras un 0.75%.

Los niños de la escuela El Jícaro realizan actividades ecologistas durante el verano, las cuales consisten en recolectar la basura que se encuentra tirada en la calle principal de la aldea El Jícaro.

1.6.9 Infraestructura de cultura y deportes

Las condiciones para la cultura y deportes en el Municipio son escasas; la Cabecera Municipal cuenta con un estadio de fútbol. En la aldea el Calvario existe una cancha de fútbol. En la aldea El Jícaro existe un campo de basquetbol.

En Las Brisas se encuentra otro campo de fútbol. Esta infraestructura es insuficiente para la niñez y número de adolescentes de la región.

1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

La necesidad de encontrar respuestas a intereses comunes lleva a la población a agruparse para ser escuchados y tomados en cuenta. Por lo anterior en la comunidad yupana existen varias agrupaciones para este fin.

1.7.1 Organización social

Dentro de las organizaciones existentes está la Comunidad Indígena de San Juan Yupiltepeque: “Es un conglomerado de personas unidas por vínculos raciales e intereses comunes, asociados para conservar los bienes que constituyen el patrimonio de la misma, para la explotación de sus terrenos.

intensificación de la agricultura, desarrollo de la industria y mejoramiento cultural de los asociados”.

“Es una agrupación que surgió en el siglo XVI para tener acceso a la tierra; a partir de la organización comunal y que a pesar de las condiciones de desestructuración que ha habido a nivel nacional se ha mantenido en propiedad comunal, según escritura pública registrada en el Registro General de la Propiedad Inmueble.”¹¹

“Tiene personería jurídica reconocida y sus estatutos aprobados por Acuerdo Gubernativo de fecha 29 de marzo de 1944, a partir de esa fecha se ha extendido y fortalecido por lo que tiene plena autonomía para adquirir derechos y obligaciones. Esta organización es representada y administrada por una Junta Directiva compuesta por siete miembros, electos en Asamblea General”.¹²

“Todos los condueños, poseedores y usufructuarios de terrenos están sometidos a las disposiciones que establecen los Estatutos de la Comunidad Indígena, asimismo cualquier persona que pretenda adquirir Derechos de Posesión de Terrenos de la Comunidad, tiene que someterse al procedimiento que para el efecto establecen los estatutos, por el contrario las posesiones que adquieran los condueños son ilegales y los extraños consumirían el delito de usurpación de Derechos Reales, estando (los extraños) sujetos a ser lanzados mediante acción judicial, por parte de la Comunidad Indígena”.

“Los condueños poseen diferentes cantidades de terreno, de igual manera usufructúan los extraños, esto en virtud que les han comprado a otros sus derechos, pero éstos de conformidad con los estatutos no pueden disponer o

¹¹ Ibídem. Pág. 120

¹² Loc. Cit..

negociar los mismos, sólo con autorización expresa de la Comunidad Indígena.”¹³

Existe un comité pro-mejoramiento del Sector Sur autorizado por Gobernación hace aproximadamente 17 años cuyo principal objetivo es lograr el mejoramiento de vida de los pobladores.

En la aldea El Amatillo también hace 17 años que existe un Comité Promejoramiento, el cual ha gestionado y logrado la introducción de energía eléctrica, la ampliación de carretera, la construcción de la escuela parvularia y la circulación de la escuela primaria. También cuentan con un comité, el cual trabajan en un Banco Comunal.

En la aldea Estanzuela existen varios comités. Un Comité Promejoramiento el cual tiene 37 años de existir y también un Comité de Agua, el cual se encarga de la administración y mantenimiento del caudal del vital líquido. Las mujeres se encuentran organizadas en un Comité de Desarrollo Escolar, el cual tiene cuatro años de existir y su principal actividad es la preparación de los desayunos escolares para los alumnos. También existe un Banco Comunal.

En la aldea El Jícaro existe un Comité de Desarrollo Local que tiene 12 años de existir, entre sus logros se mencionan: la construcción de dos aulas en la Escuela Primaria, lámparas para el alumbrado, proyecto de agua por bombeo, construcción del puesto de salud, ampliación del cementerio, construcción de un kiosko, circulación de la escuela con malla metálica y ampliación de la energía eléctrica.

Para la administración del agua se creó un Comité de Agua, además existe una Agrupación de Jóvenes formada desde hace 10 años, la que promueve el deporte.

¹³ Ibídem. Pág. 122

En la aldea El Llano existe desde 1978 un Comité Promejoramiento, un Comité Pro-mejoramiento de Agua y participan en la Asociación de Comunidades Yupanas. También cuentan con un Comité de Desarrollo Escolar.

Mediante la organización local existente han logrado la introducción de energía eléctrica y la construcción del edificio escolar en el año 1985; así como la introducción de agua en 1980.

En la aldea El Sillón el Comité Promejoramiento existente tiene 67 años. Además cuentan con un Comité Católico que tiene 27 años de existencia. A través de su organización local han logrado el apoyo de DICOR (Desarrollo Integral de Comunidades Rurales) con 22 letrinas.

El Comité Promejoramiento de la aldea Las Brisas tiene 32 años de existencia, además cuentan con un Sindicato Agrícola Independiente que tiene 12 años.

En la aldea Las Lajas se encuentran organizados localmente en un Comité Promejoramiento. Además de un Comité de Desarrollo Local y participan en la Asociación de Comunidades Yupanas. Las mujeres están organizadas en un Comité de Desarrollo Escolar, el cual tiene cuatro años de existir.

En la aldea La Perla existe un Comité Promejoramiento desde hace 17 años y un Comité de Agua Potable. Las mujeres están organizadas en Bancos Comunales.

En la aldea Pueblo Viejo se encuentran desde el año 1989 organizados en un Comité de Desarrollo Local.

La población de la aldea San José Vista Hermosa se encuentra organizada desde el año 1984 en un Comité Promejoramiento, por medio del cual lograron el apoyo a 30 beneficiarias para el proyecto de “producción de hortalizas” en el año 2000.

Otro ente para el desarrollo es la Asociación de Comunidades Yupanas –AMCY- su naturaleza se define como una entidad privada, apolítica, no religiosa, no lucrativa, de desarrollo social.

Está integrada por una Asamblea General, una Junta Directiva, contador y tres comisiones, de Educación, Fiscalización y Proyectos.

1.7.2 Organización productiva

Los agricultores de café de la aldea Las Brisas están organizados en la Cooperativa La Felicidad, R.L., actualmente tiene 43 asociados de las diferentes aldeas del Municipio. Es la entidad encargada de la comercialización del producto desde hace 10 años.

También existe otra cooperativa con la misma función de la anterior bajo el nombre de Cooperativa El Renacimiento 59, R.L. ubicada entre el límite de la aldea Estanzuela y el municipio de Jerez. Su nombre se debe a que fue fundada por 59 integrantes. Al igual que la Cooperativa La Felicidad, esta cooperativa agrupa a productores de café. El café que se reúne es clasificado y vendido en su mayoría a la cooperativa Fedecocagua ubicada en la ciudad de Guatemala.

1.7.2.1 Bancos comunales

Por medio del Fondo de Inversión Social –FIS- se trabaja con grupos de mujeres a las cuales se les da un capital semilla que varía de comunidad en comunidad entre Q800.00 a Q2,000. Los cuales deben devolverse completos al cabo de ocho a doce meses según lo estipulado en un contrato. Este fortalecimiento hacia la productividad de las mujeres se trabaja en las aldeas El Amatillo, Las Brisas, La Perla, El Jícaro y El Calvario.

Durante el tiempo del préstamo se da mensualmente un porcentaje de ahorro y un porcentaje de intereses. La finalidad de estos préstamos es de darles a las

mujeres algún medio de subsistencia, criar pollos, cerdos, sembrar hortalizas, entre otros.

En la aldea La Perla las mujeres fueron capacitadas para hacer embutidos por parte del Instituto Técnico de Capacitación –INTECAP-; por lo que el dinero del capital semilla debería emplearse para la compra de un molino; sin embargo, esto no sucedió, aunque en algunas mujeres todavía persiste la ilusión de concretizar este proyecto. Se encontró también varios casos, en los cuales las mujeres solicitan el préstamo para que sus esposos los utilicen en la agricultura.

1.8 ENTIDADES DE APOYO

Instituciones de Gobierno u organizaciones no gubernamentales y algunas entidades privadas que dan apoyo al Municipio para incrementar su desarrollo económico y social, a través de los proyectos que se gestionan por medio de éstas.

1.8.1 Instituciones gubernamentales

Son entidades de gobierno que se encargan de ejecutar proyectos de desarrollo que benefician al Municipio en lo económico y social.

1.8.1.1 Fondo de Inversión Social -FIS-

Entidad gubernamental que tiene como finalidad ejecutar proyectos de infraestructura que contribuyen al desarrollo del municipio de Yupiltepeque. Entre los proyectos que se han realizado se encuentran la construcción del Centro de Salud, actualmente en su etapa final, viveros de hortalizas, dos aulas en la aldea Estanzuela donde se imparte la educación parvularia, viveros de café y estufas mejoradas.

1.8.1.2 Desarrollo Integral de Comunidades Rurales -DICOR-

Es una institución que propicia y consolida el proceso de organización social de la población rural, la cual capacita para la identificación, gestión, ejecución y

seguimiento de sus proyectos productivos, sociales y de infraestructura que coadyuvan al proceso de desarrollo comunitario.

Entre los proyectos promovidos se mencionan: letrización, capacitación para proyecto de hortalizas y semilleros de café donde las beneficiarias directas son mujeres.

1.8.1.3 Municipalidad de Yupiltepeque

Es una institución administrativa que le compete promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y la prestación de los servicios que contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones del Municipio, legislada por el Decreto 12-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, cuyo objetivo es la organización, gobierno, administración y funcionamiento de los municipios.

1.8.1.4 Sistemas de consejos de desarrollo urbano y rural

Es el medio principal de participación de la población en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo; su objetivo es organizar, coordinar la administración pública, mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes, programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada. Dentro de sus principales funciones están las de apoyar a las municipalidades del departamento, en el funcionamiento de los Consejos de Desarrollo y de los Consejos Comunitarios y velar por el cumplimiento de sus cometidos; así como formular, dar seguimiento, verificar y evaluar las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del departamento, con el compromiso de tomar en consideración los planes de los municipios. Se encuentran regidos por el Decreto 11-2002.

1.8.2 Organizaciones No Gubernamentales -ONG'S-

Son entidades no gubernamentales que brindan su apoyo al Municipio en cuanto a gestión y promoción de proyectos para el desarrollo de las comunidades del municipio de Yupiltepeque.

1.8.2.1 Visión Mundial

Durante el período 1983 –1990 colaboró con la construcción de la casa comunal, una cancha de básquetbol y mejoramiento de 25 viviendas.

1.8.2.2 Iniciativa Civil para el Desarrollo -INCIDE-

El contrato suscrito con PNUD, por medio del cual se apoya al Centro de Recuperación Nutricional hasta finales del año 2002. A partir de enero del año 2003 este ente proveerá de los recursos necesarios para el funcionamiento de este centro.

1.8.2.3 Misión de Verificación de Naciones Unidas para Guatemala –MINUGUA-

La cooperación principal de este organismo internacional se ha centrado en dar capacitación a la Comunidad Indígena para capacitar a futuros líderes de todas las comunidades.

1.8.2.4 Centro de Estudios y Apoyo al Desarrollo Local -CEADEL-

Es la institución que promueve un proyecto de carácter educativo y formativo, que pretende capacitar, organizar e incidir social y políticamente en el ámbito local, principalmente en su fase inicial en las municipalidades, con políticas públicas, para hacer más visible al sector infanto-juvenil, abrir espacios de participación a través de distintas acciones para que ellos mismos se constituyan en protagonistas, que beneficien directamente a los niños, niñas, jóvenes, pero principalmente a la población en riesgo social.

1.8.2.5 Asociación Municipal de Comunidades Yupanas –AMCY-

Sus siglas significan Asociación Municipal de Comunidades Yupanas agrupa a líderes comunitarios de todas las aldeas con el afán de encontrar una solución a

las problemáticas de índoles diversas. Para el año 2003 tienen contemplado aumentar la producción de loroco, implementar un centro de acopio e iniciar un agroservicio.

1.8.2.6 Entidades varias

Entidades como Fondo Nacional para la Paz –FONAPAZ-; Fondo de Desarrollo Indígena –FODIGUA-; Fundación para el Desarrollo Del Sur Oriente de Guatemala –FUNDESOR-, Grupo de Apoyo Mutuo –GAM- han colaborado con la Comunidad Indígena de Yupiltepeque en cuanto al fortalecimiento de las comunidades, democracia, cursos de capacitación, derechos de la mujer, valorización de sus raíces, etc.

1.9 FLUJO COMERCIAL

La actividad comercial en el Municipio tiene un grado de desarrollo incipiente. Se basa fundamentalmente en el modo de producción capitalista, es decir, libre comercio y libertad de transacción.

El sistema de distribución comercial está constituido fundamentalmente por pequeñas tiendas, las cuales manejan un capital que no llega a los Q5,000.00 y con volúmenes de venta al día que oscilan entre Q100.00 a Q400.00 sus principales compradores son los habitantes de las aldeas y caseríos del Municipio. Debido a que los principales cultivos del Municipio son el maíz y frijol, su dieta diaria está constituida básicamente por estos. Las hortalizas, frutas o verduras que se cosechan, en mínima parte, son exportados en su mayoría a otros municipios.

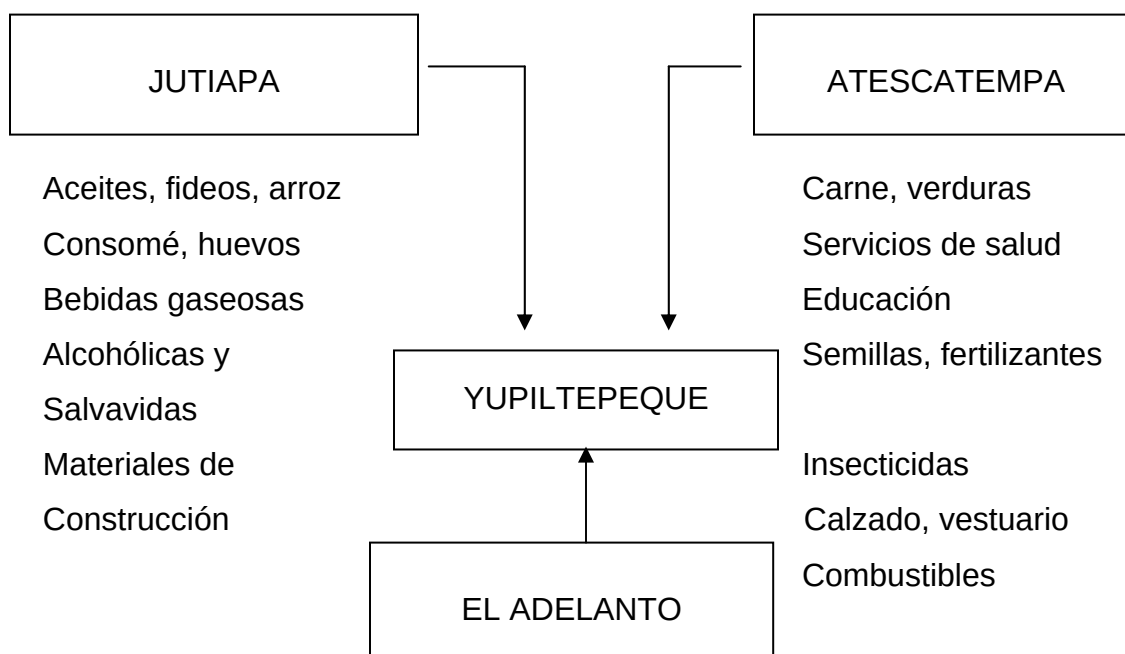
1.9.1 Principales productos de importación del Municipio

Entre los principales productos de importación destacan las bebidas gaseosas, jugos, cervezas, variedades de boquitas (tortrix, cheetos) provenientes tanto de la Cabecera Departamental como de El Salvador.

Las materias e insumos agrícolas como fertilizantes, herbicidas, funguicidas y abonos, constituyen un rubro importante en la importación del Municipio para llevar a cabo la producción agrícola.

En la rama de la construcción en el Municipio no existe ninguna venta de materiales, éstos deben traerse de la Cabecera Departamental o por la cercanía con el municipio El Adelanto.

Gráfica 6
Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa
Principales Productos de Importación
Año: 2002



Fuente: Investigación de campo EPS, segundo semestre 2002.

1.9.2 Principales productos de exportación del Municipio

La producción principal es generada, fundamentalmente por dos actividades productivas: agrícola y pecuaria.

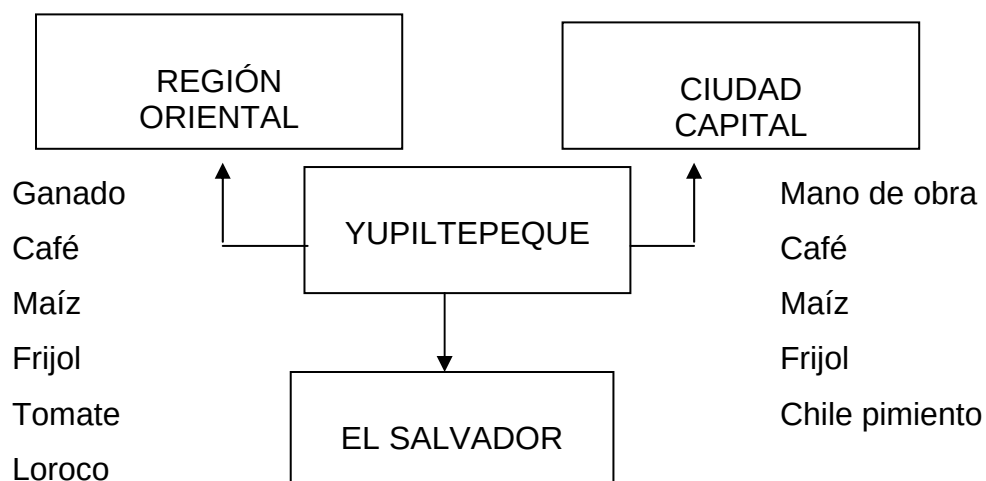
Los principales productos agrícolas están orientados hacia el cultivo de maíz, frijol y el café. Entre los productos no tradicionales que el Municipio exporta a

una escala muy baja se encuentra el loroco, tomate, chile pimienta y próximamente la papaya hawaiana que se produce muy bien en la localidad.

Pese a la baja internacional del precio del café, existen todavía muchos productores que se dedican a este cultivo y es en las dos cooperativas del Municipio donde acopian el producto y lo envían a la capital.

Otro rubro dentro del flujo comercial de exportación es la actividad pecuaria a menor escala que la agrícola.

Gráfica 7
Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa
Principales Productos de Exportación
Año: 2002



Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

CAPÍTULO II

ESTRUCTURA AGRARIA

En las monografías consultadas y en los datos del INE se indica que el Municipio consta de 36 Km². Al consultar las copias de constitución de la finca en donde está asentado el Municipio se hace constar que cuenta con 129 caballerías y 44 manzanas.

Esto equivale a casi 58 Km², por lo que se decidió investigar que había pasado con los otros kilómetros, al no haber respuesta por parte de la Comunidad Indígena, ente encargado de la administración de la tierra, se indagó y se obtuvo la información de que los habitantes del Municipio de El Adelanto usurparon tierras de Yupiltepeque lo que trajo como consecuencia conflicto agrario, por lo que los yupanos decidieron dejar la situación como estaba. Sin embargo, en las escrituras de la finca no aparece este cambio.

2.1 TENENCIA Y CONCENTRACION DE LA TIERRA

“La propiedad comunal data según conocimiento de los habitantes desde el dos de agosto de 1664, según con las escrituras que tienen en su poder desde la fecha en mención, cuando se efectuó la primera compra al Rey Juan Carlos V de España, por parte de los primeros pobladores indígenas, para la constitución del pueblo de Yupiltepeque”¹

El 12 de agosto de 1879 el gobierno de Justo Rufino Barrios efectuó la segunda compra, con la cual se formaron las aldeas El Jícaro, Estanzuela y El Amatillo, que después de la guerra del Totoposte en 1906, fueron pobladas estas aldeas por personas provenientes de Jalapa, Jutiapa, que participaron en dicha guerra.

¹ FUNDESOR. Op. Cit. Pág. 6.

La primera fracción que data de tiempos de la colonia la llevaron a cabo las cofradías San Nicolás, Santa Cruz, San Juan y la Virgen de Concepción, organización local de esa época, para lo cual debieron vender el ganado de su propiedad.

Esta porción de tierra es la que hoy integran las aldeas: Pueblo viejo, El Sillón, Las Brisas, El Tetunte (ahora San José Vista Hermosa), El Sauce, El Llano, El Calvario, Las Lajas y La Perla.

El 22 de abril de 1881 se obtuvo un solo título que une las dos fracciones, con un total de 129 caballerías, 44 manzanas y 9,916 varas cuadradas, registrado en 1910 y asentado en el Registro de la Propiedad Inmueble.

La tenencia de la tierra está distribuida en 98% de propiedad comunal y en restante 2% es propiedad privada.

Para los efectos legales y de acuerdo con los Estatutos de la Comunidad se consideran tres categorías: colectivo-propietario; condueños-poseedores y extraños (arrendatarios o usufructuarios)

La primera colectivo-propietario es el conglomerado de condueños que conforman la Comunidad Indígena y que colectivamente son propietarios de la tierra.

La segunda: condueños-poseedores, son aquellas personas que poseen los terrenos quienes aportan por ello la cuota respectiva y pasan a ser parte de la Comunidad Indígena considerados como condueños.

La tercera categoría se refiere a las personas extrañas al lugar que compran el derecho de posesión y usufructúan las tierras, llamados también arrendatarios.

Los poseedores y arrendatarios no pueden negociar sus posesiones, solo con la facultad expresa y escrita de la Comunidad Indígena. Cualquier persona que quiere adquirir derecho a terrenos de la Comunidad debe de someterse a los procedimientos que establecen los estatutos de la Comunidad Indígena.

Con base a los datos de la encuesta se pudo determinar que el 23% de la superficie la trabajan en usufructo. Cabe mencionar que los pobladores del Municipio no conocen esta forma de trabajo como usufructo, sino como “en compañía”, mismo que consiste en que el propietario de la tierra permite que otra persona cultive y ambos comparten lo cosechado.

Cuadro 26
Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa
Tenencia de la Tierra
Superficie en Manzanas
Año: 2002

Clasificación	EPS 2002		Propia	En Compañía
	Fincas	Superficie	Superficie	Superficie
Microfinca	1,575	765	589	175.95
(1 cda. - menos 1 mz)				
Subfamiliar	490	1,292	995	297.16
(1mz - menos 10 mz)				
Familiar	230	4,079	3,141	938.17
(10 mz - menos 64 mz)				
Multifamiliar	7	595	458	136.85
(64 mz - 20 cab)				
Multifamiliar grande	0	0	0	0
(más 20 caballerías)				
Total	2,302	6,731	5,183	1,548.13

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

El Municipio cuenta con la particularidad de que la mayoría de los propietarios son de municipios vecinos y los lugareños deben trabajar en compañía para poder proveerse de los insumos básicos. La aldea La Perla tiene un único propietario y todos sus pobladores laboran en la modalidad de compañía.

2.1.1 Concentración de la tierra

Al igual que en el resto del país el Municipio en estudio muestra un alto índice de concentración de la tierra. Así la mayor proporción de tierra, 4.079 manzanas, se encuentra en propiedad de 230 familias que poseen una finca familiar, correspondiéndole a cada una un promedio de 18 manzanas por familia.

El mismo patrón se repite en las fincas multifamiliares donde 595 manzanas son propiedad de siete familias, que representa aún más la concentración de este recurso, ya que a cada familia le corresponde un promedio de 85 manzanas. Esto es resultado de las políticas implementadas por la Comunidad Indígena de Yupiltepeque.

Mientras que en las microfincas se concentran el mayor número de familias y el menor de tierra, correspondiéndole a cada familia media manzana en promedio, lo que les permite únicamente tener su vivienda y cultivar maíz para su subsistencia; aunque a veces lo que cosechan no es suficiente para las numerosas familias que allí habitan. De esta cuenta también provienen los jornaleros, los cuales al ser personas desposeídas de tierra ofrecen su fuerza trabajo a otras personas o trabajan en “compañía”.

Cuadro 27
Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa
Concentración de la Tierra
Superficie en Manzanas
Comparación Censo 1979 – Diagnóstico de la Muestra EPS 2002

Clasificación	Censo 1979		EPS 2002	
	Fincas	Superficie	No.	Superficie
Microfinca (1 cda. - menos 1 mz)	196	95	1575	765
Subfamiliar (1mz - menos 10 mz)	828	2,183	490	1,292
Familiar (10 mz - menos 64 mz)	100	1,773	230	4,079
Multifamiliar (64 mz - 20 cab)	2	170	7	595
Multifamiliar grande (más 20 caballerías)	0	0	0	0
Total	1,126	2,040	2,302	6,731

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

Al efectuar el análisis del cuadro anterior, se observa la profunda desigualdad del medio de producción más importante del Municipio, debido a que el 60% de la tierra total se encuentra distribuida entre el 9% de la población.

El coeficiente de Gini permite medir con mayor precisión el grado de concentración de la tierra. Para esto se utilizarán los datos que se describen a continuación.

Cuadro 28
Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa
Concentración de la Tierra, Elaboración Coeficiente de Gini
Superficie en Manzanas
Año: 2002

Clasificación	EPS 2002		%		X	Y		
	No.	Superficie	Fcas	Superf	Fincas Acum	Super Acum	X (Y1)	Y (X1)
Microfinca	1,575	765	68.42	11.37	68.42	11.37		
(1 cda. - menos 1 mz)								
Subfamiliar	490	1,292	21.29	19.19	89.70	30.56	2,090.88	1,019.52
(1mz - menos 10 mz)								
Familiar	230	4,079	9.99	60.60	99.70	91.16	8,177.50	3,046.72
(10 mz - menos 64 mz)								
Multifamiliar	7	595	0.30	8.84	100.00	100.00	9,969.59	9,116.03
(64 mz – 20 cab)								
Total	2,302	6,731	100.00	100.00			20,237.97	13,182.27

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002

Simbología

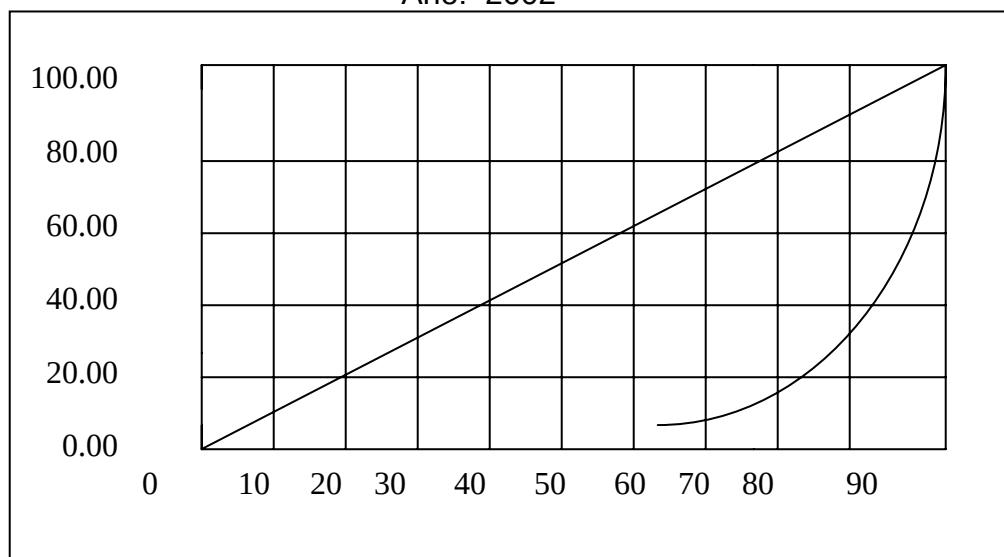
$X1 = \% \text{ acumulado fincas}$ $IG = \frac{X(Y1) - Y(X1)}{100}$

$Y1 = \% \text{ acumulado superficie}$ 100

$IG = \frac{20,237.97 - 13,182.27}{100} = \frac{7,055.70}{100} = 70.56$

El índice obtenido de 70.56 indica que existe una alta concentración de la tierra en el Municipio. También se puede apreciar gráficamente, la desigual e injusta distribución por medio de la curva de Lorenz, en el sentido de que, cuando más se aleja la curva de la línea de equidistribución, más se acentúa la gravedad del fenómeno.

Gráfica 8
Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa
Concentración de la Tierra
Curva de Lorenz
Año: 2002



Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

La ordenada en el origen (X) representa el porcentaje acumulado de fincas y la abscisa (Y) equivale al porcentaje acumulado de la superficie.

Como se aprecia en la gráfica los patrones de acumulación, crecimiento y relaciones de producción en el agro, no han experimentado transformaciones de fondo que las que han regido desde principios del siglo XX, cuando el país se vinculó a la economía internacional por medio de la producción de café y otros productos agroexportables.

2.2 USO ACTUAL DE LOS SUELOS

Al hablar del uso actual de la tierra, se refiere a la utilidad que da a la misma en este Municipio, ya sea con fines de explotación por medio de cultivos, de pastoreo de ganado, de urbanización, conservación de suelo, bosques naturales, bosques implantados y otros.

El conocimiento del uso de la tierra proporciona información sobre la superficie agrícola desglosada en áreas cultivadas y no cultivadas; además facilita conocer la tierra no agrícola integrada por las superficies forestales, no aptas para la agricultura, la utilizada a la producción pecuaria y en la población constitutiva; sobre los cambios organizativos y de estructura de los sectores agrícolas y pecuarios entre otros datos de interés.

Como puede apreciarse un 84.64% de los suelos son utilizados para la explotación agrícola y un 15.10% es destinado a la actividad pecuaria. Aunque la información obtenida indica que lo ideal es una manzana por cabeza de ganado, se ha encontrado que usualmente en una manzana se encuentran de dos a tres cabezas. En la actividad forestal existe únicamente un 0.26% de extensión, lo que muestra la deforestación que existe en el lugar.

Cuadro 29
Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa
Uso Actual de los Suelos
Comparación Censo 1979 – Muestra EPS
Año: 2002

Sector	Censo	1979	Muestra 2002	
	Manzanas	%	Manzanas	%
Agrícola	5,121	69.39	1,271	84.64
Pecuaria	1,995	27.03	230	15.10
Forestal	264	3.58	4	0.26
Total	7,380	100.00	1,505	100.00

Fuente: Elaboración propia EPS., segundo semestre 2002, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística INE, Censo Agropecuario 1979.

El uso del suelo para la actividad pecuaria de este Municipio ha disminuido, según relatan en el pueblo los cuatreros bien organizados se llevan el ganado del Municipio, en El Adelanto lo esperan y lo trasladan a otras regiones. Con estos hechos han provocado el desinterés de los habitantes en dedicarse a esta actividad.

La actividad forestal está por incrementarse debido al incentivo que el Instituto Nacional de Bosques –INAB- proporciona, tal como puede apreciarse el porcentaje de manzanas utilizado ha disminuido en un 3.32%.

2.2.1 Uso potencial de los suelos

El uso potencial de la tierra considerado como la capacidad de producción que tiene el suelo, es determinada por sus características edafológicas, fisiográficas y climáticas. De acuerdo con datos proporcionados por la Dirección General de Bosques DIGEBOS, Yupiltepeque cuenta con 15.20 hectáreas de bosques, que representan el 34.67% de la cuenca de suelo Clase C (III), el cual está distribuido con pendientes que varían de 0-16% de desnivel. Estos son suelos que tienen una baja productividad, debido a limitaciones severas que reducen la selección de plantas, varían entre profundos y poco profundos, la profundidad efectiva varía entre 25 y 50 centímetros con una clase textura de fina a mediana. Este suelo tiene vocación, tanto para el uso agrícola como pecuario, esta clase puede cultivarse intensivamente con hortalizas, frutales, pastos, praderas y otros requiere prácticas moderadas para prevenir su deterioro. Asimismo este Municipio cuenta con 28.64 hectáreas equivalentes al 65.33% un suelo Clase G (VII), el cual tiene limitaciones muy severas, no son aptos para cultivos, son muy poco profundos con menos de 25 cms. de profundidad efectiva. El uso de estos suelos está restringido a pastos, bosques o vida silvestre.

2.2.2 Áreas de cultivo

El principal cultivo del municipio de Yupiltepeque del departamento de Jutiapa, es el maíz seguido por el frijol. La problemática actual del Municipio consiste en que la baja en los precios internacionales del café lo afectaron económicamente; el frijol y el maíz son los productos que actualmente sustentan su sobrevivencia, que además se ven afectado por el mercado interno debido a que la importación de granos básicos los deja fuera de la competencia por lo que debe conformarse con los precios que imponen los acopiadores.

Cuadro 30
Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa
Cultivos Principales
Año: 2002

Cultivo	Superficie en Mz.	%
Maíz	613	47.56
Frijol	606	47.01
Sorgo	25	1.94
Café	45	3.49
Total	1,289	100.00

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

Durante la investigación de campo se encontró que existen otros cultivos menos representativos, pero que debido a la problemática planteada de los precios del frijol y maíz estos empiezan a cobrar importancia dentro de la población como una posible solución a la crisis de demanda que existe actualmente.

Cuadro 31
Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa
Otros Cultivos
Año: 2002

Cultivo	Superficie en Mz.	%
Sandía	4	11.11
Papaya	3	8.33
Tomate	7	19.44
Chile pimiento	4	11.11
Loroco	2	5.56
Jocote	10	27.78
Caña de azúcar	5	13.89
Pasto	1	2.78
Total	36	100.00

Fuente: Elaboración propia EPS., segundo semestre 2002, con base a datos proporcionados por la Comunidad Indígena de Yupiltepeque.

Los productores de tomate también registran pérdidas significativas durante el año 2002, debido a la baja de precios de este cultivo y es por esta razón que no existen agricultores interesados en producir este producto. Con respecto al

cultivo de loroco existe un productor en la aldea Estanzuela, quien actualmente exporta su producto a El Salvador y a la vez este es exportado a Estados Unidos su demanda se debe al alto número de inmigrantes salvadoreños en ese país. Para el año 2004 se triplicará la producción, según informa la Oficina Técnica Municipal, los lugareños tienen un contrato con una empresa exportadora de este producto.

2.3 ACTIVIDAD ECONOMICA PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO

La actividad económica productiva del Municipio gira alrededor de las actividades agrícola, pecuaria y artesanal.

2.3.1 Agrícola

La superficie total cultivada de los principales productos agrícolas representa el 84.64%, de la cual un 40% es utilizada para el cultivo de maíz, otro 40% para el cultivo de frijol y el 4.64% restante para el sorgo y café. De acuerdo con la información recabada se elabora el cuadro siguiente.

Cuadro 32
Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa
Actividad Productiva Agrícola
Año: 2002

Tamaño de la Finca	Superficie Manzanas	Unidad de Medida	Volumen de Producción	Precio Unitario Q.	Valor de la Producción Q.
Microfincas					
Maíz	17	Quintal	425	50.00	21,250
Frijol	17	Quintal	272	225.00	61,200
Sorgo	25	Quintal	750	35.00	26,250
Sufamiliares					
Maíz	596	Quintal	26,820	50.00	1,341,000
Fríjol	589	Quintal	13,547	225.00	3,048,075
Café	45	Quintal	2,250	60.00	135,000
Total	1,289				4,632,775

Fuente: Elaboración propia EPS., segundo semestre 2002.

El cuadro anterior muestra que el valor total de la producción agrícola asciende a Q4,632,775.00, que representa el 47% de participación en esta actividad, debido a que la mayoría de la población se dedica al trabajo de campo.

2.3.2 Pecuaria

De acuerdo con la investigación realizada se determinó que el 15% de la tierra es utilizada para el desarrollo de la actividad ganadera que se concentra en la crianza de ganado bovino. En cuanto al número y valor de las cabezas de ganado se estableció la existencia de un número de 348 cabezas de ganado, de acuerdo con la muestra y la proporción de manzanas que se ocupan para esta actividad es del 15.10%

Se determinó que la producción avícola en el Municipio se desarrolla en su mayor parte a nivel domiciliario y debido a la falta de recursos para tomar las medidas adecuadas de mantenimiento; es decir, vacunas, concentrado, las familias prefieren tener pocas unidades porque de lo contrario con las plagas se pierde todo el capital invertido en esta actividad. Se realiza con carácter informal, como parte de los oficios domésticos.

El cuadro siguiente contempla la producción pecuaria por clase de ganado:

Cuadro 33
Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa
Actividad Productiva Pecuaria
Año: 2002

Unidades Económicas	Clase de Ganado	Cabezas de Ganado Existentes	Superficie Utilizada Manzanas	Valor de la Producción Q.
Subfamiliares	Bovino	178	120	513,000.00
Familiares	Bovino	170	110	562,000.00
Total		348	230	1,075,000.00

Fuente: Elaboración propia EPS., segundo semestre 2002.

El cuadro anterior presenta la contribución de la actividad pecuaria en la economía del Municipio, con una producción de Q.1,075,000.00 que representa el 10.84% de participación, debido a la escasez de recursos para la compra de ganado y la falta de tierras para su mantenimiento.

2.3.3 Artesanal

Es muy poca la mano de obra capacitada en el Municipio que realiza esta actividad. Entre las principales actividades se encontró, panadería, herrería y en menor escala la sastrería.

De acuerdo a la información recabada se elabora el siguiente cuadro:

Cuadro 34
Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa
Actividad Productiva Artesanal
Pequeños Artesanos
Nivel Tecnológico I
Año: 2002

Actividad	Unidades producidas	Tamaño de Empresa	Volumen de Producción	Precio de Venta Q.	Valor de la Producción Q.
Panadería	8		13,961,250		3,490,312.50
Pan dulce		Pequeño	7,818,300	0.25	1,954,575.00
Pan francés		Pequeño	6,142,950	0.25	1,535,737.50
Herrería	4		1,016		301,920.00
Puertas		Pequeño	280	500.00	140,000.00
Ventanas		Pequeño	368	200.00	73,600.00
Balcones		Pequeño	368	200.00	88,320.00
Sastrería	4		576		72,000.00
Pantalones		Pequeño	576	125.00	72,000.00
Total	16				3,864,232.50

Fuente: Elaboración propia EPS., segundo semestre 2002.

La panadería es la actividad económica del sector artesanal, que contribuye en un 90% a la producción y se dedica a la elaboración de pan de harina cocida., se produce en mayor cantidad el pan dulce y francés popular en menor escala, debido a que la mayoría de los pobladores complementa su alimentación con tortillas de maíz. La herrería representa el 8% y la sastrería un 2% del total de la producción del Municipio.

2.3.4 Resumen de las Actividades Productivas

Las actividades productivas del Municipio, se encuentran desarrolladas en los sectores agrícola, pecuario y artesanal, basando su economía principalmente en la agricultura, sector en donde se concentra la mayor parte de la población económicamente activa.

A continuación se presenta un resumen de las actividades productivas.

Cuadro 35
Municipio de Yupiltepeque - Departamento de Jutiapa
Resumen de la Actividad Productiva
Año: 2002
(Expresado en quetzales)

Actividad Productiva	Valor de la Producción	%
Agrícola	4,632,775.00	49
Pecuaría	1,075,000.00	11
Artesanal	3,864,232.00	40
Total	9,572,007.00	100

Fuente: Elaboración propia EPS., segundo semestre 2002.

Como se observa en el cuadro anterior, la actividad productiva más representativa del Municipio es el sector agrícola con un 49% del valor de la producción, ya que la mayoría de la población se dedica al trabajo de campo.

Las unidades productivas del sector artesanal son escasas, sin embargo, contribuyen aún más que la actividad pecuaria al desarrollo económico del Municipio, esto se debe a que el producto final de la actividad artesanal tiene mayor valor agregado y lentamente se ha desarrollado; caso contrario, el sector pecuario disminuye paulatinamente.

2.3.5 Servicios

Son las actividades que prestan entidades, organizaciones o personal destinados a cuidar intereses o satisfacer necesidades del público y cuya actividad no consiste en la producción de bienes materiales. Dentro de estas actividades que se desarrollan en el Municipio, se describen las siguientes:

2.3.5.1 Banca

En el municipio de Yupiltepeque se encuentra una agencia del Banco de Desarrollo Rural –BANRURAL-, la cual opera desde hace dos años; su visión es ocupar en el área rural la posición de banco líder en el financiamiento del desarrollo del país, a través de los centro financieros que ofrezcan un conjunto de productos que satisfagan las necesidades de sus clientes, con rentabilidad justa y con función social.

2.3.5.2 Comunicaciones

Son servicios indispensables para el desarrollo de una comunidad, permiten acercar a las personas y ahorrar recursos. El Municipio cuenta únicamente con la señal de Comunicaciones Celulares, S.A. –CONCEL-, la cual es una empresa pionera en brindar servicios de comunicación y líder en el mercado. A la fecha es la única que paga la cuota a la Comunidad Indígenas de Yupiltepeque por la antena emisora de la señal que se ubica en el Cerro El Fortín, aldea Pueblo Viejo. Existen seis teléfonos comunitarios. Anteriormente GUATEL proporcionaba el servicio domiciliar, pero ahora por el alto costo que representa

el mantenimiento de cada poste del tendido alambico, ésta se retiró del Municipio, dejándolos casi incomunicados. El acceso económico a los teléfonos celulares en las Aldeas es escaso, mientras que en la Cabecera Municipal el uso de estos aparatos es más común, no se determinó con exactitud el número de familias que poseían un aparato móvil ya que al hacer la pregunta, algunas personas se negaron a dar información.

2.3.5.3 Correos

La empresa canadiense internacional Postal Service, -IPS- empresa que desde 1998 opera El Correo, brinda este servicio. Ésta es atendida únicamente por un empleado, quien debe recibir la correspondencia y entregarla directamente al usuario. Para cumplir con este objetivo y no desatender la oficina, envíe los documentos recibidos por medio de las personas de las aldeas que realizan alguna gestión en la Cabecera Municipal.

2.3.5.4 Radio y teledifusión

Los pobladores reciben la señal tanto de emisoras, como de televisión de Guatemala y de El Salvador; es de ésta última de donde se recibe mejor señal de ambos servicios.

El servicio de cable funcionó por un mes y luego no fue rentable por el alto porcentaje que solicitaba la Comunidad Indígena por derecho de funcionamiento.

2.3.5.5 Transporte

Para viajar a Yupiltepeque se puede hacer por medio del transporte La Cubanita, que cuenta con 6 buses, este servicio inicia a la 3:30 de la mañana y pasa cada media hora. La línea Elvira funciona con dos buses de Jerez a la Ciudad Capital, con escala en Yupiltepeque y Jutiapa. También opera la empresa Escobar que

cubre la ruta a Zapotitlán – Guatemala y viceversa. Yupiltepeque carece de una Terminal de buses extraurbanos.

2.3.5.6 Otros Servicios

En las tiendas venden productos básicos, la mayoría de los mismos son de origen salvadoreño debido a la distancia y porque algunas empresas salvadoreñas las surten mejor que las guatemaltecas, la mayor parte de estos negocios manejan poco capital, esto puede observarse en el escaso surtido de mercadería que manejan en su inventario.

El molino de nixtamal es básico para la región porque es en estos donde se muele el maíz para hacer las tortillas y tamales, existe al menos uno en cada aldea.

La zapatería es de un pequeño productor, quien tiene su taller en su casa y trabaja con cuero, emplea ocasionalmente un ayudante, al que contrata cuando la demanda sube, sin embargo esto no es muy frecuente.

La farmacia está localizada en la Cabecera Municipal y otra en la aldea El Amatillo. La primera es una farmacia que se identifica con el nombre de El Pueblo, en la que tienen a la venta productos genéricos, la segunda un negocio mucho más pequeño en el cual tienen disponible básicamente productos para primeros auxilios y para contrarrestar algunos desórdenes bronquiales y digestivos. La academia de mecanografía se encuentra en la Cabecera Municipal y atiende privadamente a los estudiantes de todas las aldeas que se movilizan hacia el Instituto de educación Básica. El único almacén que se encuentra en el Municipio, también se define como mueblería y venta de electrodomésticos, aunque también tengan a la venta artículos plásticos y otros que satisfagan a otro tipo de compradores.

CAPITULO III

ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

En el presente capítulo se desarrollarán los aspectos importantes del financiamiento, los procesos básicos para obtenerlo, las principales fuentes de financiamiento y un análisis de la nueva Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto 19-2002 del Congreso de la República.

3.1 ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO

La estructura del financiamiento se refiere a la forma de organización del sistema financiero de un país, el cual sirve de soporte económico para su desenvolvimiento, desarrollo y crecimiento.

Los orígenes legales e institucionales del actual sistema de banca central en Guatemala se remontan al período de la reforma monetaria y financiera de 1924-1926, cuando se creó el Banco Central de Guatemala como establecimiento de emisión, giro y descuento de carácter privado y con participación del Estado como accionista. El origen de esta reforma se vincula a los graves desequilibrios monetarios y financieros que ocasionó el régimen monetario anterior, basado en la existencia legal de oligopolio de bancos emisores reglado por el gobierno, que generó una gigantesca deuda del gobierno para con los bancos.

La segunda época de la reforma monetaria y bancaria fue en 1946, luego de la gran depresión mundial (1929-1933) que afectó gravemente a la economía guatemalteca, y fue una difícil prueba para el Banco Central y su política monetaria basada en el patrón oro clásico. La reforma, impulsada por los movimientos renovadores de la Revolución de Octubre de 1944, consistió en otorgarle al Banco de Guatemala la calidad de banco estatal y la facultad de realizar una política monetaria, cambiaria y crediticia encaminada a crear las condiciones propicias para el crecimiento ordenado de la economía nacional.

Para esto se dotó al Banco Central de instrumentos que le daban un mayor control sobre la oferta de dinero (manejo de las tasas de interés y descuento, y la facultad para establecer encajes), así como la participación en el crédito de fomento (designación de cupos de crédito en determinadas actividades sectoriales), acorde a un modelo de desarrollo de sustitución de importaciones.

Como un gran logro de la Revolución, se emitieron: la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, Decreto 215 del 11 de diciembre de 1945, conjuntamente con la Ley Monetaria Decreto 203, y la Ley de Bancos, Decreto 315, para formar un cuerpo armonioso de legislación financiera que dotaba al país de un marco legal a la altura de las que entonces eran teorías modernas y técnicas financieras en los países latinoamericanos.

La estructura básica de la legislación financiera guatemalteca emitida en 1945 y 1946 permitió el ordenado funcionamiento del sistema financiero en sus primeros cuarenta años de vigencia, dando inicio en 1989 a un Programa de Modernización del Sistema Financiero Nacional, con la adopción por parte de la Junta Monetaria, de la liberación de las tasas de interés para los intermediarios financieros regulados y la eliminación del tipo de cambio de carácter regulado. Estas medidas estaban contempladas como una posibilidad dentro de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, pero estaban como situaciones de carácter excepcional respecto a la regla general.

El Programa de Modernización fue aprobado en 1993, e incluyó una serie de medidas adoptadas tanto por la Junta Monetaria como por el Congreso de la República y los Ministerios de Estado. Fueron más de cincuenta las resoluciones emitidas por la Junta Monetaria en los ámbitos de la política monetaria, del régimen cambiario, de la política crediticia, de la liberalización y diversificación de los productos y servicios bancarios, de la normativa prudencial y del funcionamiento de la supervisión financiera, las más destacadas fueron:

- El Acuerdo Legislativo No. 18-93, que reforma la Constitución Política de la República e introduce la prohibición de que el banco central financie al gobierno;
- El Decreto 12-95, que reforma la Ley Orgánica del Banco de Guatemala para fortalecer la capacidad supervisora de la superintendencia de Bancos;
- El Decreto 23-95, que reforma la Ley de Bancos;
- El Decreto 24-95, que reforma o deroga algunos artículos de las leyes bancarias concernientes a los requerimientos mínimos de capital.
- El Decreto 29-95, que libera la contratación de las tasas de interés;
- El Decreto 44-95, que reforma la Ley de Bancos de Ahorro y Préstamo para la Vivienda Familiar.
- El Decreto 34-96, que crea la Ley del Mercado de Valores y Mercancías;
- El Decreto 5-99, que crea la Ley para la Protección del Ahorro; y
- El Decreto 26-99, que reforma de nuevo la Ley de Bancos y la Ley de Sociedades Financieras, fortaleciendo la normativa prudencial y la capacidad de supervisión de la autoridad de vigilancia e inspección.

Luego se da inició un Programa de Fortalecimiento al Sistema Financiero Nacional, como un proceso de reflexión y análisis generado en torno a la implementación del Programa de Modernización a lo largo de la década de los noventa resultó evidente que, para consolidar los logros obtenidos y profundizar la modernización completa del marco regulatorio del sistema financiero nacional, era necesaria una reforma aún más profunda de la legislación vigente, la cual debería tener carácter integral.

Lo anterior implicaba reformar todo el conjunto de normas y leyes que regían al sistema de banca central y a la intermediación financiera.

Como resultado de los lineamientos de la reforma integral aprobados por la Junta Monetaria en la Resolución JM-235-2000 y del diagnóstico del Programa de Evaluación del Sistema Financiero, ejecutado conjuntamente por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, fue la preparación de las leyes financieras centradas en la elaboración de cuatro proyectos de ley fundamentales: la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, (Decreto 16-2002) la Ley Monetaria, (Decreto 17-2002), La Ley de Bancos y Grupos Financieros 24-2002), y la Ley de Supervisión Financiera, (Decreto 18-2002).

Las cuatro leyes fundamentales, cuya vigencia inicia el 1 de junio de 2002, en conjunto con la Ley de Libre Negociación de Divisas, que cobró vigencia en mayo de 2001, constituyen un cuerpo integral y consistente de regularización financiera que atiende la delegación que el Estado, por mandato constitucional, hace al sistema de banca central de ejercer vigilancia sobre todo lo relativo a la circulación de la moneda.

Por otra parte puede decirse que las leyes aprobadas constituyen la base y el referente en torno a la cual han de girar otros proyectos legislativos tendientes a modernizar y hacer eficiente el proceso de intermediación financiera en Guatemala, como la Ley de Seguros, Ley del Mercado de Valores, Ley del Lavado de Activos, Ley de Garantías Mobiliarias, Fondo de Pensiones, Ley de Intermediarios No Bancarios y otras, que con su aplicación conjunta por parte de las autoridades monetarias, será posible aplicar una política monetaria de primer orden, acorde con las mejores prácticas internacionales, todo ello para:

- Facilitar el control de la inflación a fin que se reduzca a niveles similares a los países industrializados.

- Crear las condiciones para que las tasas de interés, en un mercado competitivo y con el apoyo de la política fiscal, converjan a niveles internacionales favorables al crecimiento económico.
- Fortalecer el sistema bancario en su liquidez, solidez y solvencia.
- Evitar malas practicas bancarias por parte de personas carentes de conocimientos bancarios y de solvencia moral.
- Fortalecer la supervisión financiera, en congruencia con las mejores prácticas internacionales, lo cual no sólo permitirá proteger el ahorro nacional, sino que redundará en la atracción de flujos financieros hacia el país.

En tal sentido, las cuatro leyes financieras fundamentales se enfocan a regular la circulación del dinero; es decir a la creación de dinero primario por parte de la Banca Central y, a la creación de dinero secundario por parte de los bancos del sistema.

La regulación de la estructura del financiamiento, permite la división en: Sistema regulado o formal y sistema no regulado o informal (extrabancario).

El sistema regulado formal

Está integrado por instituciones legalmente constituidas, autorizadas por la Junta Monetaria y fiscalizadas por la Superintendencia de Bancos. Se integra por el Banco Central (Banco de Guatemala), los bancos del sistema, las sociedades financieras, las casas de cambio y los auxiliares de crédito (Almacenes generales de depósito, seguros y fianzas). Para ejercer su actividad fiscalizadora la Superintendencia de Bancos emitió un Manual de instrucciones contables para Bancos y Sociedades Financieras, el cual contiene lineamientos uniformes con el propósito de consolidar toda la información financiera de esas instituciones a determinados períodos.

El sistema no regulado

Son instituciones constituidas legalmente como sociedades mercantiles, generalmente sociedades anónimas. No están reconocidas ni son autorizadas por la Junta Monetaria como instituciones financieras y como consecuencia, no son fiscalizadas por la Superintendencia de Bancos. En el medio nacional se encuentran dos clases de instituciones no reguladas:

Las sociedades que se constituyen como mercantiles, autorizadas de conformidad con el Código de Comercio (Decreto 2-70), que se dedican a las operaciones de crédito, inversión y descuento de documentos comerciales, y las financieras que regularmente trabajan como representantes de empresas del exterior, o bien se trata de empresas individuales que prestan dinero con garantías prendaías e hipotecarias

Los intermediarios financieros que conforman este sector, proporcionan los servicios que por ley les está prohibido prestar a las entidades reguladas. Entre estos intermediarios puede mencionarse a los Off-Shore, que financian operaciones de comercio exterior del país, así como a las asociaciones de crédito, compañías emisoras y operadoras de tarjetas de crédito y débito, organizaciones no gubernamentales (ONG'S) y otro tipo de cooperativas que proporcionan diversos servicios financieros en las áreas rurales.

3.1.1 Financiamiento

Son las alternativas financieras que tienen las empresas para la obtención de recursos económicos ajenos y propios para la realización de sus proyectos, los primeros se pueden obtener a través de instituciones legalmente constituidas, como los bancos, financieras, empresas, entidades de estado y entidades no gubernamentales; por medio de créditos, también pueden adquirirlo con personas individuales conocidas como prestamistas, de acuerdo a las garantías y plazos que convengan.

El financiamiento propio es cuando utiliza los recursos como utilidades, ahorros, semillas, venta de productos.

3.1.2 Crédito

“Es la acción de la confianza mediante la cual una persona llamada acreedor transfiere, traspasa, otorga temporalmente dinero, riqueza, bienes materiales, servicios o los derechos para adquirirlos a otra persona llamada deudor.”¹³ Es el intercambio de un bien especialmente en dinero, que una persona individual o jurídica lo tiene disponible para dárselo a otra que lo solicita por cierto tiempo, durante el cuál cancelará los intereses y el monto recibido.

El crédito puede estar destinado para las siguientes actividades como:

3.1.2.1 Agrícola

Los créditos que se destinan para esta actividad productiva, son exclusivamente por la explotación de la tierra para cultivos, pero siempre están sujetas a una garantía, pago de intereses y la amortización del capital obtenido. Los préstamos o créditos se van cancelando al vencimiento, principalmente se compromete el pago al finalizar la cosecha, esto dependerá si el cultivo es temporal, semi-permanente o permanente.

El crédito agrícola por su finalidad se puede clasificar de la siguiente manera:

3.1.2.1.1 Crédito de capacitación

Este tipo de financiamiento es el que proporciona al campesino asistencia técnica y trabajo social, además de la financiera. Este lo efectúa el Estado con el propósito de convertir al campesino en usuario de otro tipo de crédito.

¹³ Ruiz Pérez, Walter. Costo y Financiamiento Agrícola, Instituto Técnico de Capacitación y Productividad Guatemala, C.A. Edición 1976. 156 Págs.

3.1.2.1.2 Crédito de sostenimiento

Es otorgado en forma general por los bancos estatales y consiste en proporcionar capital de trabajo necesario para que las unidades económicas puedan realizar las operaciones agrícolas tradicionales.

3.1.2.1.3 Crédito de promoción

Es otorgado por los bancos estatales y privados, consiste en dotar a las empresas agrícolas de capital fijo y además de proporcionarles asistencia técnica necesaria, con el fin de mejorar las técnicas de cultivo

3.1.2.1.4 Crédito agrícola dirigido

Es el crédito de promoción desarrollado a escala, con el propósito de encausar el surgimiento de nuevas empresas agrícolas.

3.1.2.1.5 Crédito agrícola de avió

Es concedido por las instituciones financieras para que sirva de sostén a una agricultura ya consolidada. Sirve como punto de estabilización, con el disminuyen lentamente las operaciones a largo plazo, en este momento adquiere importancia cualitativa el crédito de avío a un año plazo.

3.1.2.2 Pecuario

Este crédito puede destinarse a la compra de ganado de engorde, esquilmo, reproductor y a la adquisición de forraje, follaje, cultivo de pasto, medicinas, vacunas, jornales de pastoreo y todos aquellos gastos que impliquen la crianza, reproducción, destace y comercialización de la producción pecuaria.

3.1.2.3 Avícola

Este financiamiento se utiliza para la producción de aves ponedoras y de engorde, para compra de concentrado, vacunas, medicinas, asistencia técnica, maquinaria para el destace y otros gastos en que se incurren, las condiciones crediticias para otorgar estos créditos las definen los productores.

3.1.2.4 Artesanal

Finalmente el financiamiento que se adquiere como crédito, para los artesanos es condicionado por la actividad y demanda de sus productos, porque éste depende de factores naturales o épocas marcadas para producir. Por lo cuál el financiamiento que obtiene lo puede pagar o amortizar mensualmente, porque la producción es diaria, semanal o mensual.

3.1.2.5 Otros

Dentro del sistema bancario nacional, existe otra variedad de créditos dirigidos a las diferentes actividades económicas del país, por ejemplo: construcción, industria manufacturera, transporte, comercio, servicios, de autoconsumo, y otros como el crédito agroindustrial que se utiliza para la transformación de los productos resultantes de lo agrícola, pecuario, avícola y artesanal, con tecnología moderna, adquisición y expansión de la misma, y fuerza de trabajo calificada, que brinda productos de mejor calidad, rapidez.

3.1.3 Objetivos del crédito

Los objetivos que conlleva a las instituciones, estatales y privadas para otorgar un crédito son las siguientes:

- Dar a la empresa una liquidez adecuada, para que opere con mayor independencia comercial o industrial, al asegurar un movimiento estable de fondos.
- Buscar la productividad de los fondos y de las inversiones al utilizarlas con eficiencia y rendimiento.
- Alcanzar el grado máximo de rentabilidad del capital aportado con base en una adecuada productividad y margen de ganancia.
- Establecer recursos propios y ajenos y determinar las necesidades.

3.1.4 Importancia del crédito

Las instituciones que lo otorgan promueven el desarrollo tanto de su actividad económica, cómo en las actividades productivas de las personas que adquieren éstos recursos. El préstamo beneficia a otras instituciones que venden los insumos necesarios para la producción de bienes, se pagan salarios a los empleados y estos adquieren los productos que posiblemente fueron creados con el dinero obtenido por un crédito, esta a disposición de los sectores productivos para el desarrollo económico y social.

3.1.5 Clasificación del crédito

El análisis y selección de la mejor alternativa financiera, es uno de los aspectos más importantes en el estudio financiero, el crédito es la oportunidad de utilizar capital ajeno basado en una garantía, respaldado con una promesa de pago, el cual se clasifica como se menciona a continuación:

3.1.5.1 Por su destino

El financiamiento que se proporciona está designado para desarrollar distintas actividades productivas, que se describen a continuación:

3.1.5.1.1 Comercial

Se proporcionan a las personas individuales y jurídicas que se dedican al comercio de mercancías, que venden sus productos en el mercado interno y externo, pueden importar bienes que venderán posteriormente en estos sectores.

3.1.5.1.2 Producción

Existen muchas empresas industriales que transforman las materias primas en productos, la mayoría de ellas se ven en la necesidad de trabajar con créditos ya sea para la compra de sus materias primas o para la compra o mantenimiento de sus máquinas, estos créditos tienen plazos más largos ya que generalmente se compra maquinaria por medio de Leasing y este método es por varios años.

3.1.5.1.3 Servicios

Son los fondos que se utilizan para prestar diversas clases de servicios como adquirir renta de instalaciones, almacenamiento, fletes, transporte de pasajeros aéreos y terrestres, servicio de correo y correspondencia, servicios bancarios tales como tarjetas de crédito, cajeros automáticos, chequeras, cuentas de ahorro, entre otros.

3.1.5.1.4 Consumo

Satisface necesidades especialmente de personas particulares, por ejemplo: compra de vehículos, artículos para el hogar, viajes, pago de deudas, etc.

3.1.5.1.5 Otros

Otras de las clasificaciones del crédito son: refaccionarios, de avió y a la construcción.

a. Créditos refaccionarios

Son créditos que otorgan los bancos para realizar una inversión en activos fijos, que pueden ser adquisiciones de maquinaria y mejoras a las tierras de cultivos, o pastoreo según el caso.

b. Créditos de avió

Se utilizan para una inversión en capital de trabajo, estos créditos generalmente se obtienen para la adquisición de semilla y fertilizantes, que servirán en las labores de preparación de la tierra de los cultivos y recolección de la siembra.

c. Créditos a la construcción

Son créditos dirigidos a la construcción de edificios o a realizar mejoras en estos.

3.1.5.2 Por su finalidad

Son recursos monetarios que pueden invertirse en capital de trabajo o en inversión fija. Básicamente son los utilizados para financiar el inicio de cualquier proyecto y se distribuyen de la siguiente manera:

3.1.5.2.1 Inversión en capital de trabajo

Se le llama también capital circulante, esta integrado por los recursos económicos que se necesitan para la puesta en marcha de un proyecto y atender las operaciones normales o corrientes que implica su desarrollo y expansión.

3.1.5.2.2 Inversión fija

Comprende la adquisición de todos los activos tangibles (terrenos, equipo, vehículos, maquinaria, etc.) e intangibles (patentes, marcas, diseños, nombres comerciales, asistencia técnica, gastos de instalación, estudios diversos, capacitación de personal) necesarios para iniciar las operaciones de la empresa o la puesta en marcha de un negocio.

3.1.5.3 Por su garantía

Los créditos pueden ser: fiduciarios, prendarios, hipotecarios y mixtos. Su característica principal radica en el respaldo que se solicita para otorgar el financiamiento.

3.1.5.3.1 Fiduciarios

Es una modalidad de crédito con garantía mancomunada, que se basa en la confianza de los que intervienen en la operación de crédito denominados, deudor y fiador, el monto del préstamo depende de la capacidad de pago del beneficiario, y de las políticas crediticias de la entidad financiera.

En caso de incumplimiento, el fiador debe respaldar la deuda, si el deudor no lo hiciere en el plazo convenido.

3.1.5.3.2 Prendarios

Son aquellos que se obtienen por medio de escritura con respaldo de bienes muebles, maquinaria, equipo acciones y bonos de prenda, garantía de cosechas, ganado, etc., dados en prenda para garantizar el pago de un préstamo, en caso que el deudor no cumpla con el pago, el acreedor tiene el derecho de cobrar el monto de la deuda mediante la venta de la prenda, de acuerdo a las condiciones pactadas.

3.1.5.3.3 Hipotecarios

Son créditos que se obtienen por medio de la garantía de un bien inmueble urbano o rústico (terrenos, fincas, casas, etc.) normalmente son a largo plazo por la naturaleza de la inversión y el monto es del 80% sobre el valor real de la prenda, la tasa de interés es variable.

3.1.5.3.4 Mixtos

Es la combinación de dos o más formas de garantía tradicional utilizable cuando una sola de ellas no es, por sí misma, suficiente para garantizar un crédito.

3.1.5.4 Por su plazo

Esta clasificación se refiere al tiempo que durará el crédito. Se divide en: corto, mediano y largo plazo.

3.1.5.4.1 Corto plazo

El tiempo de vencimiento esta comprendido entre seis meses a un año, financia necesidades temporales y eventuales que no requieren mayores requisitos y las tasas no varían en el transcurso de su plazo.

3.1.5.4.2 Mediano plazo

Cuando el plazo es mayor a un año y menor de cinco años. Financia necesidades permanentes tales como: compra de mercaderías, materias primas y otros bienes realizables.

3.1.5.4.3 Largo plazo

Cuando el plazo es mayor a cinco años y se utiliza para cubrir necesidades permanentes como la compra de activos fijos, tales como maquinaria, edificios, terrenos y vehículos.

3.1.6 Procedimiento básico para obtener créditos

Los procedimientos son políticas establecidas por las diferentes entidades que se dedican a otorgar financiamiento, las cuales varían según la cantidad solicitada y las garantías con las que cuenta las personas o entidades interesadas en los créditos. Estas políticas crediticias son dirigidas por la Junta Monetaria y legisladas por la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto 19-2002, que establece en su artículo 50, las condiciones y la información requerida para la concesión de financiamiento de los bancos y de instituciones financieras y garantizar la recuperación de los recursos.

3.1.6.1 Requisitos a cumplir

Como toda operación financiera ya sea que se maneje a través del sistema bancario o cualquier otra institución privada o gubernamental; se hace necesario conocer a la empresa o a la persona que solicita un crédito, desde sus datos generales hasta su record crediticio y jurídico. Por lo general el crédito bancario se da con mayor facilidad a los medianos o grandes productores, mientras que el pequeño productor, a las únicas fuentes en las que tiene acceso son principalmente en programas gubernamentales o cooperativas; a pesar de ello siempre tienen que llenar ciertos requisitos.

3.1.6.1.1 En el sistema bancario

Para la obtención de financiamiento, además de cumplir con las formalidades exigidas en el Artículo número 52 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros, los deudores deben cumplir con varios requisitos y acceso a información para que la institución pueda evaluar su capacidad de endeudamiento y de pago.

Requisitos que deben cumplir las personas individuales:

- Llenar la solicitud de crédito a máquina y posteriormente debe ser firmada.
- Fotocopia legible de la cédula de vecindad incluyendo todas las páginas, del deudor y codeudor.
- Constancia de trabajo y de ingresos del deudor y codeudor.
- Constancia de registro del Número de Identificación Tributaria –NIT-
- Como mínimo dos cartas de referencias personales.
- Dos cartas de referencias comerciales y bancarias.
- Estados de cuenta de depósitos monetarios, ahorro corriente, ahorro a plazo fijo, de los últimos tres meses.
- Llenar formulario de información crediticia.
- Si es hipotecario, certificación reciente extendida por el Registro General de la Propiedad Inmueble.
- Avalúo de la garantía hipotecaria.
- Pago de avalúo
- Fotocopia de la escritura del inmueble
- Último recibo de pago del Impuesto Único sobre Inmuebles –IUSI-

Requisitos que deben cumplir las personas jurídicas:

- Solicitud de Crédito, llenar a máquina y posteriormente firmar.
- Fotocopia de la Escritura de Constitución de la Empresa o Sociedad
- Fotocopia del nombramiento del representante legal de la empresa o sociedad.
- Fotocopia de la cédula de vecindad del representante legal
- Patente de comercio de la empresa o sociedad.
- Estados financieros y estado de flujo de efectivo
- Si es hipotecario, certificación reciente extendida por el registro general de la propiedad inmueble.

- Fotocopia del último recibo de pago del Impuesto Único sobre Inmuebles – IUSI-
- Estados de cuentas bancarias
- Estudio del proyecto de inversión
- Programa de trabajo de la inversión, calendario de los desembolsos y flujo proyectado.
- Referencias bancarias y comerciales.

3.1.6.1.2 En el sistema no bancario

Son instituciones que se rigen por leyes y reglamentos específicos, al igual que en las instituciones bancarias, proporcionan asistencia crediticia. entre estas entidades se encuentran:

a) Las Cooperativas de ahorro y crédito que otorgan créditos fiduciarios e hipotecarios a sus asociados para inversión o consumo, de conformidad con las políticas crediticias establecidas en sus estatutos y reglamentos, regulados por la Ley General de Cooperativas.

Los asociados deben cumplir con los siguientes requisitos para obtener un crédito fiduciario o hipotecario.

- Ser socio de la cooperativa
- Tener una cuenta de ahorros con un saldo mínimo de Q250.00 (dependiendo del monto de la cuenta se otorga el préstamo)
- Fotocopia de la cédula
- Constancia de Ingreso como socio de la cooperativa
- Recibo de pago de energía eléctrica o agua
- Plan de inversión
- Estado de cuenta monetaria o de ahorro

- Dos personas fiadoras del crédito (presentan los mismos requisitos anteriores menos el Plan de Inversión).
- Si es hipotecario, pago del avalúo
- Escritura del bien inmueble
- Certificación reciente del registro de la propiedad inmueble, donde hace constar que no hay ningún gravamen sobre la propiedad.

b) Los almacenes generales de depósitos, son empresas privadas constituidas en forma de Sociedades Anónimas, debidamente autorizados y que se rigen por su propia Ley (Decreto 1448), son las únicas que pueden emitir Certificados de Depósito y Bonos de Prenda los cuales serán transferibles por simple endoso, representativos de la mercancía recibida. La almacenadora debe evaluar la mercadería que va a quedar pignorada, y analizar su calidad y valor para soportar la garantía, también que sea de fácil realización en el momento del remate. La tasa de interés estará de acuerdo a las políticas crediticias del banco que otorga el financiamiento, que será sobre el 70% del valor de la mercadería.

Para la emisión del certificado de depósito y bono de prenda se establecen los siguientes requisitos:

- Fotocopia de la patente de comercio de la empresa
- Fotocopia de la escritura de representación legal
- Estados financieros de dos años anteriores
- Fotocopia de la escritura constitutiva de la empresa
- Fotocopia del formulario del último pago del impuesto del valor agregado - IVA-.

3.1.7 Condiciones de crédito

Previo a conceder un crédito se deben de tomar en cuenta los aspectos siguientes:

3.1.7.1 Plazos

Es el tiempo que se considera necesario para amortizar un préstamo en su totalidad, generalmente se da en función de la fuente, el destino y el monto. Se clasifica en corto, mediano ó largo plazo.

3.1.7.2 Tasa de interés

La tasa de interés, de acuerdo con la corriente objetiva, es la parte de la utilidad que el propietario del dinero adquiere por hacer uso del dinero en la producción y que el capitalista obtiene en el mercado financiero por el libre juego en la generación de recursos monetarios.

El sistema bancario nacional en sus operaciones financieras aplica dos tipos de tasas, la pasiva que es aquella que los ahorrantes perciben por ceder sus recursos a los intermediarios (bancos del sistema) y la activa la que pagan los usuarios sujetos de crédito de los bancos y financieras del sistema.

3.1.7.3 Garantías

Las garantías constituyen un respaldo que asegura el cumplimiento de las obligaciones derivadas del financiamiento, al respecto la Ley de Bancos y Grupos Financieros, en su artículo número 51, establece que los créditos sujetos a garantía real no podrán exceder del 70% del valor de las garantías prendarias, ni el 80% del valor de las garantías hipotecarias.

De conformidad con la Ley se conceden los créditos con las siguientes garantías:

3.1.7.3.1 Hipotecario

Se caracteriza por estar garantizado con bienes inmuebles, preferentemente si son los utilizados en el funcionamiento de la inversión del préstamo. Estos bienes deben ser valuados y estar solvente del pago de obligaciones fiscales.

3.1.7.3.2 Prendario

Son los créditos que son otorgados a través de bienes muebles, para ser aceptados como garantía del préstamo, deben ser anotados ante el Registro General de la Propiedad Inmueble, así los bienes quedarán pignorados con lo cuál garantizan el pago de una obligación.

3.1.7.3.3 Fiduciario

Es respaldado por la firma de una o más personas, individuales o jurídicas que se constituyen uno en deudor y el otro como codeudor. El compromiso que adquieren, los hace responsables mancomunadamente de las obligaciones, si el deudor no responde con el pago, el codeudor es responsable en su totalidad y plazo convenido.

3.1.7.3.4 Mixtos

Pueden ser las combinaciones de cualquiera de las anteriores y deben cumplir solidariamente con lo estipulado anteriormente.

3.1.7.4 Otros

Crédito Comercial, también llamado crédito en cuenta abierta, es un financiamiento externo a corto plazo sin garantía, que se encuentra representado en los rubros que integran proveedores, cuentas por pagar, acreedores y otros.

Arrendamiento de Capital, arrendamiento financiero o Leasing, en los que substancialmente transfieren todos los riesgos y los beneficios de propiedad.

3.2 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Es el origen de los recursos con los cuales una persona individual o jurídica cuenta para financiar proyectos de inversión, estos pueden provenir de varias líneas así: por recursos propios y recursos ajenos.

3.2.1 Recursos propios

Es cuando los recursos se originan de la propia actividad de la empresa, provenientes de su ahorro, fuerza de trabajo, la capitalización de ganancias, reinversión de utilidades, emisiones en acciones entre otras.

Los productores pueden proveerse de éstos recursos de las siguientes modalidades:

3.2.1.1 Capital de los productores

Es la cantidad de recursos económicos que posee una persona y que lo designa para financiar sus actividades productivas de un período determinado, estas aportaciones se clasifican en:

3.2.1.1.1 Semilla de cosechas anteriores

Los productores utilizan semillas que han guardado de la cosecha anterior, las cuales son conocidas como semillas criollas.

Estos recursos son considerados como una reserva en especie de la utilidad obtenida durante un período determinado.

3.2.1.1.2 Mano de obra familiar

Se constituye en la fuerza principal que forma parte de la aportación en sus procesos productivos, la producción es financiada con la aportación de la fuerza de trabajo necesaria por parte del núcleo familiar del productor. Se utiliza en la transformación de materias primas, prestación de servicios.

3.2.1.1.3 Aporte de ahorro cosechas anteriores

Lo constituye el dinero que el grupo familiar ahorró de la producción anterior y que lo destina para las compras de los insumos esenciales que requiere la tierra, el ganado o el material empleado por los artesanos.

3.2.2 Recursos ajenos

Son las fuentes de financiamiento de origen externo, que proporcionan las entidades bancarias, financieras, estatales y prestamistas.

Los tipos de instituciones legales que funcionan son las siguientes: Sistema Bancario nacional, Financiadoras y Afianzadoras. A continuación se detalla cada una de las entidades antes mencionadas.

3.2.2.1 Bancarios

Son los recursos proporcionados por los bancos del sistema nacional a través de créditos, con las condiciones que se establecen en el momento de otorgar el préstamo.

Estas instituciones financieras se encuentran reguladas por el Sistema Financiero, a través de leyes que contienen las disposiciones que definen sus objetivos para lo cual fueron creadas.

El sistema bancario de Guatemala cuenta con diversidad de bancos, estos pueden enfocar sus recursos en actividades determinadas como: las exportaciones, viviendas, hipotecarios, fiduciarios para el fomento agrario y fortalecimientos de comercio e industria.

3.2.2.1.1 Líneas de crédito

Es un convenio entre un banco comercial y una empresa, con características especiales como tasa de interés, provisiones restrictivas y monto de la línea. Se establece un monto para los préstamos, a corto plazo y sin garantía. Para tener derecho a una línea de crédito los bancos requieren que las empresas presenten; su presupuesto de caja, estado de resultados, balance general, documentos de constitución empresarial. La desventaja para una de las partes y ventaja para la otra es que pagan intereses solo sobre la cantidad autorizada.

3.2.2.1.2 Otras modalidades financieras

Entre éstas se pueden mencionar las tarjetas de crédito, debito, los cheques de viajero, se utilizan como variantes de crédito, así como los documentos descontados, pagarés, letras de cambio, acciones al portador, bonos y cualquier otro documento que sea legalmente canjeable dentro del mercado financiero.

3.2.2.2 Extrabancarios

Son todas las entidades que no están reguladas o supervisadas por la Superintendencia de Bancos, actúan como intermediarios financieros especializados en operaciones de banco de inversión y promueven la creación de empresas productivas mediante la captación y canalización de recursos de mediano y largo plazo.

A través de Almacenes Generales de Depósito, que son empresa privadas que tienen carácter de instituciones auxiliares de crédito, constituidas en forma de sociedad anónima guatemalteca, cuyo objeto es el depósito, conservación y custodia del manejo y la distribución, la compra y venta por cuenta ajena de mercancías o productos de origen nacional o extranjero y la emisión de títulos de valor, o títulos de crédito, denominados certificados de depósito y bonos de prenda.

A través de la bolsa de valores que constituyen una manera importante de la organización de los mercados de valores. Para las empresas es un medio para obtener recursos a corto o largo plazo a un costo relativamente más bajo que el financiamiento bancario.

Las organizaciones No Gubernamentales ONG's, son instituciones sin fines de lucro que sirven a entidades que proporcionan financiamiento con fondos provenientes de otros países y del Estado. Se les conoce como organizaciones

privadas voluntarias o de desarrollo, son intermediarias entre comunidades y gobiernos, agencias y organismos internacionales.

El crédito extrabancario también se obtiene por préstamos de personas particulares con altas tasas de interés; por cooperativas, por anticipo de clientes y créditos de proveedores que se cancelan al finalizar la cosecha.

3.3 MARCO LEGAL APLICABLE

La Constitución de la República de Guatemala, en su artículo 132, establece que corresponde a la Junta Monetaria, como rector del Sector Financiero del país, emitir las medidas y política monetaria, cambiaria y crediticia que permitan el logro de una estabilización financiera y controlar el nivel inflacionario, entre estas regulaciones se pueden mencionar las leyes siguientes:

3.3.1 Ley de Bancos y Grupos Financieros y sus reglamentos

De acuerdo con el Decreto 1f9-2002 del Congreso de la Republica Ley de Bancos y Grupos Financieros, vigente a partir del 1 de junio de 2002, el objeto de esta ley es regular lo relativo a la creación, organización, fusión, actividades, operaciones, funcionamiento, suspensión de operaciones y liquidación de bancos y grupos financieros, así como el establecimiento y clausura de sucursales y de oficinas de representación de bancos extranjeros.

Los bancos autorizados podrán efectuar operaciones en moneda nacional o extranjera y prestar servicios con relación a operaciones pasivas como son: otorgar créditos, realizar descuentos de documentos, otorgar financiamiento en operaciones de cartas de crédito, conceder anticipos para exportaciones, etc. Para lo cual se pactan libremente con los usuarios las tasas de interés, comisiones y demás cargos que apliquen sus operaciones y servicios. En todos los contratos de índole financiera que suscriban, deberán hacer constar, de forma expresa, la tasa anual equivalente, así como los cambios que se dieran a ésta. Así mismo, la ley de bancos y grupos financieros establece que los

créditos que conceden los bancos y demás empresas del grupo financiero, deberán estar respaldos por una adecuada garantía fiduciaria (respaldo de una o más firmas), hipotecarios (respaldo con bienes inmuebles urbanos o rústicos), prenda (respaldo con bienes muebles dados en prenda), mixtos (combinación de estas), u otras garantías mobiliarias, de conformidad con la ley.

La Junta Monetaria en resolución JM-182-2002, artículos del uno al siete, reglamenta las operaciones de financiamiento con personas vinculadas o relacionadas que formen parte de una unidad de riesgo.

La unidad de riesgo la constituyen las personas indicadas que reciban y/o mantienen financiamiento de una institución bancaria.

3.3.2 Ley y reglamentos de instituciones financieras

Existen varias leyes y reglamentos que regulan la actividad financiera del país, los cuales nacen por la función del Estado de promover el desarrollo económico del país, que permita la creación de entidades financieras, que provean de recursos a las actividades productivas.

Estas instituciones bancarias que actúan como intermediarias financieras especializadas en operaciones de banco de inversión, promueven la creación de empresas productivas mediante la captación y canalización de recursos internos y externos de mediano y largo plazo, los invierten en estas empresas ya sea en forma directa adquiriendo acciones o participaciones, o en forma indirecta, otorgándole créditos para su organización, ampliación, modificación, transformación o fusión, siempre que promuevan el desarrollo y diversificación de la producción.

A continuación se señalan las principales leyes en sus aspectos relevantes:

3.3.2.1 Ley de Sociedades Financieras Privadas

Las sociedades financieras según Decreto 208, estarán sujetas a la jurisdicción de la Junta Monetaria y a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos, podrán realizar las siguientes operaciones que promuevan el desarrollo y diversificación de la producción nacional:

- Otorgar créditos a mediano y largo plazo
- Otorgar créditos para realizar estudios iniciales y básicos de proyectos cuya inversión de carácter productivo se efectué en el territorio de Guatemala.

Con el fin de resguardar adecuadamente a los acreedores y obligacionistas de las sociedades financieras, la Junta Monetaria establecerá con carácter general, regímenes especiales de garantías para los créditos que otorguen y para las obligaciones que garanticen.

3.3.2.2 Ley de Supervisión Financiera

Decreto número 18-2002, Debido a que la Superintendencia de Bancos tiene la atribución de supervisar a las entidades financieras, con el fin de que éstas mantengan la liquidez y solvencia adecuada que les permita atender totalmente las obligaciones para evaluar adecuadamente la cobertura, distribución y nivel de riesgo de las operaciones que efectúen. Esta ley indica que la Superintendencia de Bancos tiene plena capacidad para adquirir derechos y obligaciones y la independencia para el cumplimiento de los fines de éstos.

3.3.3 Código de Comercio

El Código de Comercio Decreto 2-70, del Congreso de la República, regula el crédito en los artículos 718 al 728 en los cuales se establece que por el contrato de apertura de crédito, el acreditante se obliga a poner una suma de dinero a disposición del acreditado, o bien a contraer obligaciones por cuenta de éste, quien deberá restituir las sumas de que disponga o a proveer las cantidades pagaderas por su cuenta, y a pagar los gastos, comisiones e intereses que

resulten a su cargo. El importe del crédito no comprenderá los intereses, comisiones y gastos que deba cubrir el acreditado, la cuantía del crédito será determinada, por su finalidad o de cualquier otro modo que se hubiere convenido. El acreditado pagará la comisión fijada, aunque no disponga del crédito; los intereses se causarán sólo sobre las cantidades de que efectivamente disponga del crédito y sobre las pagadas por su cuenta.

3.3.4 Leyes fiscales

Estas leyes regulan la contribución de impuestos al Gobierno de la República de Guatemala, que genera la actividad del financiamiento como tal, las entidades bancarias y los grupos financieros, no deben cumplir únicamente con las disposiciones específicas de la ley de Bancos y Grupos Financieros, sino que están sujetas a cumplir con otras leyes que rigen otras actividades económicas en nuestro país.

La Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-, En su Ley Orgánica Decreto 1-98, tiene por objeto ejercer con exclusividad las funciones de Administración Tributaria contenida en la legislación de la materia y ejercer la administración del régimen tributario, la recaudación, control y fiscalización de todos los tributos internos y todos los tributos que gravan el comercio exterior, que debe percibir el Estado, con excepción de los que por ley administran y recaudan las municipalidades. Para lo cual se observan las leyes siguientes:

3.3.4.1 Ley del Impuesto Sobre Productos Financieros

Decreto número 26-95 del Congreso de la República, crea un impuesto específico que grava los ingresos por intereses de cualquier naturaleza, incluyendo los provenientes de títulos-valores, privados, públicos o que se paguen o acrediten en cuenta a personas individuales o jurídicas, domiciliadas en Guatemala, no sujetas a la fiscalización de la Superintendencia de Bancos.

La base imponible la constituyen todos los ingresos por concepto de intereses, y se aplicará el 10%, y se exceptúan del pago del impuesto sobre la renta.

3.3.4.2 Ley del Impuesto Sobre la Renta –ISR-

De conformidad con el Decreto número 26-92 del Congreso de la República, se establece en un impuesto sobre la renta, con el objeto de gravar la renta que obtenga toda persona individual o jurídica, nacional o extranjera, domiciliada o no en el país, así como cualquier ente, patrimonio o bien que especifique la ley, que provenga de la inversión de capital, del trabajo o de la misma combinación.

3.3.4.3 Ley del Impuesto al Valor Agregado –IVA-

Decreto Número 27-92 del Congreso de la República y sus Reformas. Esta ley establece un impuesto al consumo de bienes y servicios, define el tipo de productos y servicios afectados, declaraciones mensuales, y establece la obligación que cada contribuyente tiene que llevar en un registro de compras y ventas en libros separados.

3.3.4.4 Código Tributario

Decreto Número 6-91 del Congreso de la República y sus Reformas. Esta Ley legisla el origen de los tributos establecidos por el estado, y que recaen en cada impuesto, con excepción de las relaciones tributarias aduaneras y municipales.

3.3.5 Otras leyes

Existen varias leyes que contienen normativas que gravan las actividades que realizan las empresas, de las cuales se pueden mencionar las siguientes:

3.3.5.1 Ley del Timbre y Papel Sellado Especial para Protocolo

Para formalizar la concesión de un crédito hipotecario, se puede pagar el impuesto al valor agregado adhiriéndose a la escritura pública el valor del impuesto en timbres fiscales.

3.3.5.2 Código Municipal

Las municipalidades de cada localidad cobran impuestos, éstos conocidos como arbitrios municipales; lo dispuesto en este Código afecta exclusivamente a las empresas que están ubicadas en cada municipio.

Entre los arbitrios municipales se pueden mencionar, el derecho de puerta que se cobra a las entidades que instalan sucursales en los municipios, en el cual se está constituida la sociedad o la entidad dueña de éstos locales.

CAPITULO IV

FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LA CRIANZA DE GANADO BOVINO

En este capítulo se presentan los aspectos que prevalecen en el municipio de Yupiltepeque para la asistencia financiera actual, la influencia en el desarrollo de la actividad pecuaria, en especial la crianza de ganado bovino.

En la investigación realizada se establecieron las principales fuentes de financiamiento, para pequeños y medianos productores, que afrontan dificultades financieras para lograr la explotación adecuada de sus unidades económicas, así como la falta de entidades que apoyen para su diversificación e implementación de tecnología y optimizar la producción de ganado para la crianza. A continuación se presenta un análisis de la asistencia financiera y las principales fuentes de financiamiento, para la actividad ganadera del Municipio:

4.1 PRODUCCION DEL MUNICIPIO

La producción pecuaria en el municipio de Yupiltepeque no es representativa, esto se debe a factores que influyen en su desarrollo; como la falta de tierra que se destina al mantenimiento y siembra de pasto para el ganado, la escasez de agua en la mayoría de aldeas de la región, el poco acceso al financiamiento; los cuales limitan su explotación.

Otro factor importante es la falta de asistencia técnica que necesita el productor para el control veterinario del ganado, ya que por falta de recursos recurre a la experiencia de otro productor o simplemente hacen las consultas a los distribuidores y vendedores de los productos veterinarios para el ganado.

En la investigación de campo realizada, se estableció que la producción de la crianza de ganado bovino se desarrolla en las unidades económicas clasificadas

como sufamiliares y familiares, y el ganado porcino y aviar en las microfincas y son únicamente para autoconsumo.

En el siguiente cuadro se presenta la producción total del Municipio:

Cuadro 36
Municipio de Yupiltepeque - Departamento de Jutiapa
Producción por Actividad Productiva
Año: 2002

Sector	Valor de la Producción Q.	%	PEA	%
Agrícola	4,632,775.00	47	2641	81
Pecuaria	1,075,000.00	11	225	7
Artesanal	3,864,232.00	39	123	4
Comercio y servicio	348,130.00	3	273	8
Total	9,920,137.00	100	3,262	100

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,002

Como se observa en el cuadro anterior, la actividad pecuaria no es representativa, ya que la mayoría de la población se dedica al trabajo de campo el porcentaje de participación productiva es del 11% del total de la producción de las actividades económicas que se desarrollan en el Municipio, así mismo absorbe el 7 % de la población económicamente activa.

4.1.1 Superficie, volumen y valor de la producción

La superficie de la producción, es el espacio físico que se destina en la crianza de ganado del Municipio.

El volumen de la producción, es la cantidad de cabezas de ganado que ocupan espacio destinado para su crianza.

Se presenta a continuación el volumen y valor del ganado en el nivel tecnológico bajo, de acuerdo con el estudio efectuado.

Cuadro 37
Municipio de Yupiltepeque - Departamento de Jutiapa
Superficie, Volumen y Valor Anual Según Encuesta
Crianza de Ganado Bovino
Año: 2002

Tamaño de la Finca	Número de Fincas	Superficie en Manzanas	Volumen de Producción	Valor de la Producción Q.
Sub-familiares	27	120	178	513,000.00
Familiares	4	110	170	562,000.00
Total	34	230	348	1,075,000.00

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,002

En el cuadro anterior se observa que de acuerdo a la investigación realizada, la actividad ganadera en el Municipio es desarrollada en 34 fincas, integradas por 27 fincas sub-familiares y 4 fincas familiares para un total de 34 unidades económicas con 348 cabezas de ganado, con un valor de producción de Q.1,075,000.00, esto indica que la producción pecuaria del Municipio participa en un 11 % del total de la producción y se desarrolla en fincas sub-familiares en un 51% y fincas familiares en un 49% en un área de 120 y 110 manzanas respectivamente, de las cuales se utilizan un promedio de 7 manzanas por unidad económica para mantener 7 cabezas de ganado.

4.1.2 Financiamiento a la producción

Para el desarrollo la actividad productiva de la crianza de ganado bovino, se necesita de recursos financieros para la inversión y satisfacer los requerimientos de mantenimiento de la producción. De acuerdo a la investigación realizada se comprobó que las entidades financieras para otorgar un crédito para la producción ganadera, exigen garantías hipotecarias como respaldo del pago, sin

embargo esta garantía para esta actividad representa una limitante, por no contar con títulos de propiedad, ya que en el Municipio la distribución de la tenencia de la tierra se encuentra en un 98% de propiedad comunal y el 2% restante es propiedad privada, por lo tanto no cuentan con títulos de propiedad.

Se estableció que la mayoría de los pequeños y medianos productores, que se dedican a la producción ganadera utiliza sus propios recursos, para la compra de ganado y adquirir los insumos necesarios para su mantenimiento, esto se debe al poco acceso a un financiamiento externo.

El financiamiento externo generalmente es otorgado a las unidades económicas que cuentan con capacidad económica y las garantías necesarias que respalden el reintegro del mismo.

4.2 FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LA CRIANZA DE GANADO BOVINO EN EL MUNICIPIO DE YUPILTEPEQUE

El financiamiento para la explotación pecuaria del Municipio no ha experimentado cambios durante los últimos años. Se determinó durante el estudio realizado que los ganaderos en su mayoría se financian con sus propios recursos porque el crédito local es limitado.

Los recursos económicos con los que cuenta el productor básicamente tienen su origen del ahorro de los ingresos por agricultura y la venta ocasional de ganado, con lo cual se obtiene el capital necesario para continuar con el proceso de explotación y sostenimiento familiar.

4.2.1 Fuentes de financiamiento

Pueden ser internas o externas. A continuación se describen las características de cada una:

4.2.1.1 Fuentes Internas

Son los recursos financieros que se generan sin necesidad de acudir al mercado financiero, provienen de la aportación de los propietarios o accionistas en efectivo o en especie.

Las fuentes de financiamiento interno utilizada por los productores de la crianza de ganado bovino de las fincas sub-familiares y familiares provienen básicamente del aporte familiar, como terrenos propios, recursos económicos obtenidos de la venta de la producción agrícola, ahorros, venta de ganado y aporte de mano de obra familiar.

4.2.1.2 Fuentes externas

Son aquellos recursos financieros que la empresa no genera por sí misma y que obtiene a través de entidades bancarias y financieras legalmente autorizadas.

El Municipio cuenta con una agencia bancaria del Banco de Desarrollo Rural, S.A., -BANRURAL, S.A.- que apoya a los sectores agrícola y ganadero, otorgando créditos a los productores con capacidad para obtenerlos, sin embargo muy pocos utilizan el financiamiento por los requisitos exigidos, que limitan el acceso.

Según los resultados de la encuesta el Banco de Desarrollo Rural, S.A., concede préstamos a un plazo de 12 meses con una tasa de interés que van del 18% al 24 %, de conformidad con la garantía que respalde el crédito. A continuación se describen los requisitos para la concesión de un crédito:

a. Requisitos cuando la garantía es el ganado:

- Carta de Venta, con un recargo del 3% de comisión sobre el valor del ganado.

- Análisis del ganado, consiste en un dictamen sobre las condiciones de salud que tiene el ganado y el valor aproximado de mercado, elaborado por un Médico Veterinario.
- Registro del ganado bovino, se refiere a la marca que se hace al ganado con un fierro especial de la entidad bancaria, para que no sea vendido antes de pagar el préstamo; si por alguna razón el animal muere, se avisará inmediatamente al banco y se presentará el pedazo de cuero con la marca.
- Se descuentan los gastos administrativos que ocasiona la concesión del crédito.
- Se realiza un depósito de ahorro sobre un 10% del total del préstamo, para fomentar el hábito de ahorrar, y será retirado en un plazo de tres meses después de otorgar el financiamiento.

b. Requisitos cuando la garantía es sobre terrenos

- Los condueños, poseedores y usufructuarios de terrenos del Municipio, no poseen títulos de propiedad porque la tierra es propiedad comunal, representada y administrada por la comunidad indígena, que sede los derechos del uso de la tierra; esta organización extiende una certificación, que sirve de respaldo a la entidad financiera, para cubrir la deuda con la venta de los derechos del inmueble o terrenos, si se diera el caso de falta de pago.
- Certificación del registro de catastro municipal, documento que emite la Municipalidad del municipio de Yupiltepeque, por un valor de cuarenta quetzales (Q40.00).

4.2.2 Niveles tecnológicos

El nivel tecnológico del proceso pecuario se refiere al conjunto de conocimientos técnicos, requeridos para lograr la producción. Para esta actividad productiva, se estableció que la crianza de ganado bovino, se desarrolla en el nivel tecnológico II, o baja tecnología, por el tipo de raza de ganado que produce, la poca asistencia técnica que utilizan, en los estratos de fincas sub-familiares y familiares, esto se debe a las limitantes que tienen los productores en la obtención de recursos para la explotación de esta actividad, como son: el uso tecnificado del agua, la escasez de pasto para su alimentación la cual se complementa en mínima parte con melaza y heno.

4.2.3 Destino de los fondos

La mayoría de los fondos adquiridos por los productores para financiar la producción pecuaria, provienen de fondos propios, utilizados para pagar los gastos incurridos en el proceso de la crianza de ganado bovino, tales como adquisición de ganado de raza que se adapte a la región, compra de insumos para su mantenimiento, compra de terrenos para sembrar pastos y la mano de obra en algunos casos debido a que casi siempre es familiar.

4.2.4 Asistencia crediticia nacional, regional y municipal

Consiste en el conjunto de instituciones que proporcionan financiamiento a los interesados en obtenerlo, para el efecto exigen las garantías que mejor convengan de acuerdo a sus políticas crediticias y ofrecen tasas de interés que generen mayor utilidad.

4.2.4.1 Nacional

La asistencia crediticia a nivel nacional, se concentra en los productores de ganado que se dedican a producir a gran escala y diversos tipos de ganado que son distribuidos para la venta a nivel nacional y extranjero, utilizando tecnología

avanzada para altos rendimientos de la productividad y comercialización de sus derivados. Por lo general logran tener acceso a un financiamiento con mayores ventajas ya que cuentan con mejores garantías que ofrecer, permite mejorar la calidad y optimizar la rentabilidad en el proceso productivo.

A continuación se presenta el siguiente cuadro con la descripción de los préstamos concedidos por el Sistema Financiero Nacional, para la Actividad Pecuaria del país.

Cuadro 38
Municipio de Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa
Préstamos Concedidos para la Actividad Pecuaria
Sistema Bancario Nacional
(Expresado en millones de quetzales)
Año: 2002

Actividad Económica	Años				
	1998	1999	2000	2001	2002
Ganado vacuno	54.83	63.32	83.01	105.04	128.77
Caballar, asnal y mular	0.5	0.11	0.22	0.02	0.06
Ganado caprino			0.02	0.21	0.31
Ganado ovino			0.53	0.44	0.38
Ganado porcino	1.65	2.1	3	4.89	2.03
Avicultura	16.07	5.26	29.28	33.89	38.72
Cunicultura			0.02	0.04	0.13
Apiarios			0.23	0.83	0.32
Totales	73.05	70.79	116.31	145.36	170.72

Fuente: Investigación propia EPS, segundo semestre 2002. Boletín Anual Estadístico del Sistema Financiero, Superintendencia de Bancos, Ene-Dic-2002.

El cuadro anterior muestra la asistencia financiera que fue proporcionada por el sistema bancario nacional por el periodo de 1998 a 2002, destinada al desarrollo de la actividad pecuaria del país, predominando los créditos concedidos para el incremento de la producción ganadera y aviar, así como se observa el aumento al financiamiento a partir del año 2000, derivado de las

nuevas políticas crediticias liberadas en ese período, para fortalecer el crédito.

A continuación se presenta un cuadro de la asistencia financiera proporcionada por las sociedades financieras privadas del país.

Cuadro 39
Municipio de Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa
Préstamos Concedidos para la Actividad Pecuaria
Sociedades Financieras Privadas
(Expresado en millones dequetzales)
Año: 2002

Actividad Económica	Años				
	1998	1999	2000	2001	2002
Ganado Vacuno	28.75	21.11	13.77	4.36	1.51
Caballar, Asnal y Mular	8.01	3.84	4.02		
Ganado Caprino				0.16	
Ganado Ovino				0.25	
Ganado Porcino	2.88				0.25
Avicultura	11.55	151.08		0.46	1.63
Totales	51.19	176.03	17.79	5.23	3.39

Fuente: Investigación propia EPS, segundo semestre 2002. Boletín Anual Estadístico del Sistema Financiero, Superintendencia de Bancos Ene-Dic-2002.

La información anterior presenta los créditos concedidos por las Sociedades Financieras del país para la actividad pecuaria, durante el período de 1998-2002, se observa que la asistencia financiera tuvo gran demanda durante el año 1999, al conceder 176,03 millones en préstamos a las diferentes actividades pecuarias que se desarrollan en el país, durante el período de 2000 a 2002, se tiene un decremento debido a nuevas políticas crediticias que fueron liberadas por la banca central.

A continuación se presenta un cuadro con la información de la asistencia financiera, en particular los préstamos concedidos por los bancos del sistema nacional por distribución departamental:

Cuadro 40
Municipio de Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa
Préstamos Concedidos por Distribución Departamental
(Expresado en millones de quetzales)
Año: 2002

Ciudad	Años				
	1998	1999	2000	2001	2002
Guatemala	8,662.555	7,494.779	10,479.268	18,140.367	20,829.783
El Progreso	19.357	42.964	16.402	601.177	1,080.741
Sacatepéquez	57.668	29.601	48.675	85.152	77.377
Chimaltenango	30.659	36.555	32.426	55.886	43.403
Escuintla	51.303	77.322	57.610	381.501	453.544
Santa Rosa	65.625	44.054	63.727	51.370	50.410
Sololá	12.653	20.909	30.956	42.021	8.412
Totonicapán	8.481	12.459	17.062	23.815	6.918
Quetzaltenango	82.827	68.102	76.569	124.580	95.367
Suchitepéquez	42.598	150.872	41.951	53.894	74.176
Retalhuleu	31.904	25.942	32.155	108.172	70.198
San Marcos	45.534	49.426	40.891	67.606	31.093
Huehuetenango	98.895	114.861	115.918	111.950	33.252
El Quiché	34.174	44.650	71.234	103.394	12.437
Baja Verapaz	13.437	14.310	20.862	33.976	10.995
Alta Verapaz	71.973	68.810	106.762	236.658	302.821
El Petén	78.815	84.324	111.267	160.303	35.273
Izabal	64.227	58.946	76.452	131.755	170.231
Zacapa	49.908	72.921	94.708	98.966	22.154
Chiquimula	53.449	62.715	48.823	49.738	17.617
Jalapa	72.437	19.832	44.988	52.570	57.152
Jutiapa	84.994	19.157	51.147	93.367	39.070
Totales	9,733.473	8,613.511	11,679.853	20,808.218	23,522.424

Fuente: Investigación propia EPS, segundo semestre 2002. Boletín Anual Estadístico del Sistema Financiero, Superintendencia de Bancos, Ene-Dic-2002.

El cuadro anterior presenta el total de préstamos concedidos por el sistema bancario nacional, distribuidos por cada Departamento de la República de Guatemala, en los períodos de 1998 al 2002.

Se puede observar un incremento anual en la asistencia crediticia proporcionada a las diferentes actividades económicas que vienen a incidir en el crecimiento y desarrollo productivo del país.

4.2.4.2 Regional

El departamento de Jutiapa cuenta con 42 agencias de los bancos del sistema bancario nacional, que proporciona asistencia financiera a esta región del país considerada eminentemente productora de ganado para la crianza, de engorde, y lechero así como para el mejoramiento genético de razas.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2002 la producción pecuaria obtuvo un total de 39 millones de quetzales en préstamos concedidos para esta actividad productiva de conformidad con el boletín estadístico de de la Superintendencia de Bancos.

La producción ganadera se concentra en los municipios que tienen grandes extensiones de terrenos para el pastoreo del ganado, con suficiente agua y pasto.

4.2.4.3 Municipal

En el municipio de Yupiltepeque opera una agencia del Banco de Desarrollo Rural, S.A.. BANRURAL, S.A., que de acuerdo a los datos de la encuesta otorgo préstamos a los productores ganaderos por un monto de Q.200,000.00 que representa el 16% del total de la cartera crediticia de esa entidad bancaria, a

una tasa de interés del 24% por el tipo de garantía hipotecaria que los respalda, a un año plazo.

La investigación de campo no revela que exista otra organización que se encargue de velar por que los productores de la crianza de ganado bovino tengan acceso al financiamiento externo, y logren un mejor crecimiento de esta actividad.

A continuación se presenta el cuadro de los préstamos concedidos a nivel nacional, por el sistema bancario, por el período de enero a diciembre de 2002.

Cuadro 41
Municipio de Yupiltepeque - Departamento de Jutiapa
Préstamos Concedidos para la Ganadería y Otros
Sistema Bancario Nacional
(Expresado en millones de quetzales)
Año: 2002

Periodo	Ganado Vacuno	Ganado Porcino	Avicultura	Apicultura	Otros
Enero-marzo	23.9	0.3	1.9	0	0.7
Abril-junio	27.7	0.3	9.3	0.2	1.1
Julio-sept.	38.3	0.6	21.9	0.1	1.4
Oct.-Dic.	38.8	0.9	5.6	0.0	0.9
Totales	128.7	2.1	38.7	0.3	4.1

Fuente: Investigación propia EPS, segundo semestre 2002. Boletín Anual Estadístico, Banco de Guatemala, Año: 2002.

Como puede observarse los préstamos que se otorgaron a la producción ganadera durante el año 2002, representa el 74%, del total de los créditos concedidos a la actividad pecuaria durante el año 2002, mientras que en la actividad avícola representa el 22% porque aun se están implementando proyectos de granjas para la diversificación de este producto.

4.2.5 Limitaciones del financiamiento

Las limitaciones que en algún momento puedan enfrentar el productor del Municipio y en general la mayoría de pobladores de escasos recursos, son similares e impuestas por el mercado financiero nacional, las especulaciones o temor de los productores de adquirir obligaciones que no puedan pagar y pierdan las garantías otorgadas.

A continuación se desarrollan las limitaciones más comunes que afectan el financiamiento del Municipio:

4.2.5.1 Del mercado financiero

Las limitaciones que impone el mercado financiero de Guatemala, está compuesto por las tasas de interés y por los requisitos o garantías que solicitan a las entidades financieras antes de otorgar un préstamo, para su mayor comprensión se describe cada una de las limitaciones antes mencionadas:

4.2.5.1.1 Altas tasas de interés

Constituye una limitante para la actividad pecuaria, en virtud que los costos de producción también se elevan y las condiciones del mercado no permiten trasladar al consumidor final el costo financiero que significa para el productor.

4.2.5.1.2 Falta de garantías

Es otra de las limitaciones que enfrentan los productores del Municipio, para adquirir financiamiento en una entidad bancaria.

La nueva Ley de Bancos y Grupos Financieros en sus artículos 50, 51 y 52, regula la concesión de financiamiento, las garantías y los requisitos que deben observar las entidades financieras antes de proporcionar un préstamo.

Regularmente los productores del Municipio no cuentan con las garantías mínimas para cubrir un préstamo, porque el pago de éstos siempre está sujeto a su producción y ésta puede verse afectada por las enfermedades del ganado, los altos costos de los insumos y la baja en los precios de la producción en el mercado.

Se concluye que la mayoría de la población no cuenta con las garantías necesarias para poder adquirir un crédito bancario, que le ayude al desarrollo de su actividad.

4.2.5.2 Del productor

Anteriormente se hizo mención, de las limitaciones externas que afectan el financiamiento de la crianza y engorde del ganado bovino, pero no son las únicas que repercuten en la adquisición de créditos financieros, también el productor es responsable por las siguientes causas:

4.2.5.2.1 Falta de organización

La falta de organización es un factor desfavorable para las agrupaciones de pequeños productores, ya que organizados podrían obtener fácilmente ayuda técnica y crediticia institucional. Se estableció según encuesta que en el municipio de Yupiltepeque no existe ninguna organización comunitario o gubernamental que este encaminada a la obtención de recursos financieros, para desarrollar la actividad pecuaria en esa región.

4.2.5.2.2 Temor a perder sus tierras

Las personas que se dedican a la crianza de ganado bovino, no adquieren ningún financiamiento externo o ajeno a sus recursos, por temor a que su producción no sea lo suficiente para cubrir los créditos y como en muchos casos cuando adquieren financiamiento, una de las garantías que solicitan los bancos

son las tierras que ellos poseen y que en ningún momento quieren correr el riesgo de perderlas.

4.2.6 Influencia del crédito en el desarrollo del productor

El recurso financiero es determinante para el desarrollo de la producción de la crianza de ganado bovino, de él depende el aprovechamiento adecuado de los elementos productivos, mejorar la calidad del ganado y obtener una alta rentabilidad que viene a proporcionar ocupación e ingresos a la población.

El financiamiento es fundamental para desarrollar la actividad pecuaria y tiene la finalidad de eliminar la usura, contribuir a la formación de capital que mejore el nivel de vida de los productores. Su acceso podrá solucionar los problemas que afronta el ganadero para obtener los recursos económicos, que necesita para invertir y que hará eficiente su producción.

4.2.7 Asistencia técnica

El desarrollo de la producción pecuaria es considerada de mucha importancia, porque los productores conocen cómo aprovechar y cuidar el ganado, para obtener mejor precio por cada cabeza de ganado.

En el Municipio la producción de crianza de ganado bovino, no cuenta con ninguna institución privada o estatal, que brinde asistencia técnica. Cuando se presenta una situación, buscan apoyo en otros municipios que tienen venta de insumos agropecuarios y efectúan las consultas necesarias con los encargados que tienen conocimiento de la aplicación de los productos que venden.

4.2.7.1 Proporcionada como parte del financiamiento

En la actualidad las entidades financieras del departamento de Jutiapa, no proporcionan asistencia técnica que ayude a mejorar las condiciones y explotación de la crianza de ganado bovino.

4.2.7.2 Contratada por las unidades económicas

Los niveles de pobreza que alcanza el Municipio, es uno de los factores que afecta a los productores de ganado, por no contar con los recursos económicos para contratar por sus propios medios la asesoría para mejorar sus procesos productivos.

4.2.7.3 Prestada por las asociaciones de los productores

En la investigación realizada se comprobó que en el municipio de Yupiltepeque los productores pecuarios no están organizados en asociaciones, por lo cual no reciben asistencia técnica encaminada a una actividad productiva específica.

En el municipio de Yupiltepeque no existen programas gubernamentales que brinden asistencia crediticia nacional, regional o municipal, que impulsen directamente la actividad pecuaria, sino únicamente está cubierta por el sector financiero privado.

CAPÍTULO V

PROYECTO: PRODUCCIÓN DE HUEVOS DE GALLINA DE GRANJA

La investigación de campo realizada en el municipio de Yupiltepeque permitió identificar las potencialidades productivas que no se explotan y comercializan dentro y fuera de la localidad. Se tiene en cuenta los recursos naturales con los que cuenta, en donde se pueden implementar proyectos que vendrían a diversificar la producción agrícola, pecuaria o artesanal, que cubriría la demanda local y regional que existe. El proyecto que se desarrollará en el sector pecuario será la producción de huevos, tendrá como propósito ser una fuente de ingresos económicos para los campesinos, les permitirá elevar el nivel de vida, así como los recursos productivos que poseen; la finalidad de la idea es demostrarle a los campesinos que existen las condiciones necesarias para ponerlo en marcha.

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La propuesta de inversión que se pretende implementar es una granja avícola para producción de huevos que se comercialice en el lugar. El presente caso a nivel de idea para los pobladores de la comunidad es que se interesen y deseen instalarlo.

El proyecto se instalará en las afueras del lugar, estará a una distancia de dos kilómetros del casco urbano para evitar problemas ambientales; además no estará cerca de explotaciones agrícolas de cultivos, para evitar intoxicación de los animales por plaguicidas agrícolas, pero si se encontrará cerca de los comercios y consumidores finales.

A continuación se desarrollarán los estudios de: mercado, técnico, administrativo-legal y, financiero; una evaluación económica y el impacto que tendrá para la sociedad.

5.2 JUSTIFICACIÓN

El crecimiento de la producción avícola en Guatemala es cada vez más grande dentro de la actividad pecuaria; por este antecedente y de acuerdo con los resultados de la investigación de campo se observó que actualmente en Yupiltepeque no existe ninguna empresa o planta que se dedique a producir huevos, a pesar de que el huevo de granja tiene gran aceptación y demanda entre los pobladores. Los consumidores tienen que trasladarse a otros lugares para comprarlos, lo que ocasiona riesgos en el momento de transportarlo; en virtud de lo anterior se determinó proponer el proyecto, el que resultará una opción aceptable para los interesados de mejorar sus ingresos, crear fuentes de trabajo, y fomentar el desarrollo económico del lugar.

5.3 OBJETIVOS

Los objetivos que se pretenden alcanzar son los siguientes:

5.3.1 General

Dar a conocer a los pobladores del municipio de Yupiltepeque el proyecto de producción de huevos, para hacer uso de las condiciones favorables que prevalecen, mejorar su calidad de vida, promover nuevas fuentes de trabajo, diversificar y aumentar la producción con la participación y fomentar la participación financiera en este proceso.

5.3.2 Específicos

- Organizar en comité a las personas interesadas.
- Proporcionar a los asociados un plan de producción de huevos, que incluya determinación de inversión inicial necesaria y de los gastos de operación para conocer con certeza el precio de venta.
- Proporcionar asistencia técnica y financiera para la implementación del proyecto.

- Demostrar y concientizar a los participantes sobre la importancia de permanecer asociados, para lograr competir en forma adecuada en el mercado.
- Manifiestar a los habitantes del lugar el interés de invertir en proyectos productivos que ayudarán al desarrollo de ellos.
- Generar fuentes de empleo, para que las personas no tengan que trasladarse a lugares fuera del Municipio.
- Producir en mayor volumen y mejor calidad, con el objeto de crear estrategias para aumentar la oferta.
- Ampliar los conocimientos de los productores participantes sobre el proceso de producción, para que no se tenga que incorporar a personas ajenas al mismo.
- Asesorar a los productores sobre la importancia de controlar y registrar los costos en que se incurren en el proceso productivo, para que puedan minimizar los gastos.
- Orientar a los productores del proyecto sobre los procedimientos que deben realizar para solicitar financiamiento bancario.

5.4 ESTUDIO DE MERCADO

Consiste en determinar el comportamiento de la demanda, oferta, precios y comercialización que tendrá el proyecto de producción de huevos en el municipio de Yupiltepeque, departamento de Jutiapa.

5.4.1 Identificación del producto

“El huevo es de cuerpo orgánico, protegido por una cáscara caliza porosa, producido por animales ovíparos o sea gallinas y otras aves; aceptado en el mercado local, nacional e internacional; es un alimento de gran valor nutritivo, según especificaciones nutricionales contiene un alto nivel de proteínas de mayor calidad con la que se compara las de la leche, la carne y el pescado,

entre las vitaminas están la A, D, y E; entre los minerales predominan el hierro, fósforo, zinc y selenio; así como los ácidos grasos saturados e insaturados junto a otras sustancias no menos importantes".¹⁴ Sirve para que organismos relacionados con la nutrición y la salud consideren al huevo como alimento recomendable para una dieta variada y equilibrada, asimismo ofrece la ventaja del precio, comparado con otros alimentos existentes en el mercado es fácil adquirirlo. Se explotará la variedad de gallina ponedora comercial Isabrown, con doce semanas de crecimiento, casi listas para la producción. Entre las particularidades externas que tienen las gallinas están: Plumaje rojo con subplumaje blanco; temperamento muy tranquilo; buena viabilidad; excelente calidad de la cáscara del huevo; facultad de adaptar el tamaño según necesidades en el mercado.

5.4.2 Usos del producto

El huevo al considerarse parte esencial en la alimentación familiar por el alto valor proteínico que contiene, por estar en la capacidad de compra para los consumidores, su consumo es masivo. El uso del producto es diverso, entre los que se puede señalar como: alimento diario (consumido en el desayuno y la cena habitualmente); ingrediente en repostería, panadería, ensaladas; y para elaborar mayonesa y otros.

▪ Variedades

De acuerdo con el estudio efectuado se fijó que la variedad del bien estribará en los siguientes factores: según el color (rojo y blanco) y tamaño (pewee, pequeño, mediano, grande, extra grande y gigante). El huevo que se producirá será de color rojo, en todos los tamaños, según la etapa de producción en la que se encuentren las gallinas.

¹⁴ Asociación Nacional de Avicultores de Guatemala –ANAVI-. Separatas de la producción Nacional de Huevos. Año 2001. Pág. 2.

5.4.3 Oferta

Consisten en la sumatoria de la producción nacional más las importaciones que se realizan del producto. Actualmente la producción de huevos en el ámbito nacional ha tenido una tendencia creciente, misma que se espera para los próximos cinco años.

- Oferta local de huevos

En el municipio de Yupiltepeque se determinó que no existe una unidad productora de huevos, la mayor parte de la oferta de huevos provienen de la cabecera departamental de Jutiapa, Zapotitlán y Atescatempa. Las importaciones de El Salvador. no se encuentran registradas, por pertenecer a una transacción de comercio ilegal (contrabando). En el cuadro siguiente se presenta el comportamiento de la oferta local conforme a su origen.

Cuadro 42
Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa
Comportamiento de Oferta Local
(Expresado en cajas)
Año: 2002

Procedencia	Cantidad	Participación %
Jutiapa	1,177	75
Zapotitlán	235	15
Atescatempa	125	8
El Salvador	31	2
Total	1,568	100

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

Los grandes oferentes de huevos, según encuesta de 80 establecimientos comerciales abastecedores a la población en octubre de 2002, son: Jutiapa, Zapotitlán, Atescatempa y El Salvador, por contar con granjas locales que les permite ofrecer un mejor producto a buen precio. Se determinó un consumo promedio anual por persona de 60 huevos.

La información presentada a continuación muestra la oferta local histórica, con datos obtenidos en la investigación de campo.

Cuadro 43
Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Huevos de Granja
Oferta Local Histórica
(Expresado en cajas)
Período: 1998-2002

Año	Producción Local	Importaciones	Oferta Total
1998	0	1,407	1,407
1999	0	1,446	1,446
2000	0	1,485	1,485
2001	0	1,526	1,526
2002	0	1,568	1,568

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

La oferta local histórico estuvo representada por las importaciones de huevos al Municipio, por no existir granjas dedicadas a la producción de huevos en el ámbito local. El crecimiento del consumo fue constante de un 2.67% año con año.

A continuación se presenta la oferta proyectada para el año 2003 al 2007.

Datos

Yc = Dato a encontrar

A = Sumatoria de y/n $\longrightarrow 7,432/5 = 1,486$ Cajas

B = Sumatoria de xy / sumatoria de x2 $\longrightarrow 402 / 10 = 40.2$ de crecimiento.

X = Tiempo o número de año a proyectar.

Yc = $1,486 + 40.2 (3) = 1,607$ cajas

$1,486 + 40.2 (4) = 1,647$ cajas

$1,486 + 40.2 (5) = 1,687$ cajas

$1,486 + 40.2 (6) = 1,727$ cajas

$1,486 + 40.2 (7) = 1,767$ cajas

Cuadro 44
Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Huevos de Granja
Oferta Local Proyectada
(Expresado en cajas)
Período: 2003-2007

Año	Oferta Histórica (y)	X	XY	$\sum X^2$	Año Proyectado	Oferta Proyectada
1998	1,407	-2	-2,814	4	2003	1,607
1999	1,446	-1	-1,446	1	2004	1,647
2000	1,485	0	0	0	2005	1,687
2001	1,526	1	1,526	1	2006	1,727
2002	1,568	2	3,136	4	2007	1,767
Total	7,432		402	10		

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

Los datos anteriores de la oferta local proyectada muestra un comportamiento gradual al tomar en cuenta el crecimiento de la población. El proyecto estará compuesto con una misma producción local, debido a que los productores cambiarán anualmente la totalidad de gallinas, por ser éstas sólo para un año; además incrementará la participación del producto en la dieta alimenticia, con un precio accesible para la mayoría de consumidores.

5.4.4 Demanda

Los huevos tienen una fuerte demanda dentro de la canasta básica de las familias guatemaltecas, principalmente en el Municipio; la producción nacional se destina para abastecimiento del mercado interno.

a. Demanda potencial

Refleja la cantidad de población local, regional o nacional, estaría dispuesta a consumir. Si se considera la población proyectada para el año 2003 de 12,088 habitantes, y las recomendaciones que hace necesarias el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá –INCAP- basadas en sus estudios de mercados como consumo mínimo por persona de huevos al año de 144 huevos, la demanda potencial del lugar sería de 1.740,724 unidades.

En los siguientes cuadros se observará la demanda local histórica de los años 1998 al 2002 y proyectada del 2003 al 2007; dato según censo poblacional de 1994 del Instituto Nacional de Estadística –INE-. A continuación la información histórica del consumo local de huevos.

Cuadro 45
Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Huevos de Granja
Demanda Potencial Histórica
(Expresada en cajas)
Período: 1998-2002

Año	Población Local	Población Delimitada 80%	Consumo Per-cápita (a)	Demanda Potencial (a)
1998	10,557	8,446	0.4	3,378
1999	10,847	8,678	0.4	3,471
2000	11,145	8,916	0.4	3,566
2001	11,451	9,161	0.4	3,664
2002	11,765	9,412	0.4	3,765

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por el Instituto de Nutrición de Centro América Y Panamá –INCAP-.

La información anterior indica la demanda potencial que debió tener el Municipio en los cinco años anteriores al 2003, con un consumo per cápita propuesto por el –INCAP- de 144 huevos al año para una alimentación balanceada; no se llevó a cabo por ser consumidores con escasos recursos económicos para comprar el producto sugerido.

Se observa en el cuadro siguiente la demanda potencial local proyectada del Municipio a partir del año 2003 hasta el año 2007.

Cuadro 46
Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Huevos de Granja
Demanda Potencial Proyectada
(Expresada en cajas)
Período: 2003-2007

Año	Población Local	Población Delimitada 80%	Consumo Per-cápita (a)	Demanda Potencial (a)
2003	12,088	9,670	0.4	3,868
2004	12,411	9,929	0.4	3,972
2005	12,742	10,194	0.4	4,078
2006	13,082	10,466	0.4	4,186
2007	13,431	10,745	0.4	4,298

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por el Instituto de Nutrición de Centro América Y Panamá –INCAP-.

El proyecto será viable por vender la totalidad de su producción, cubrirá parte de la demanda de los consumidores del lugar. Es importante hacer notar que para que un proyecto sea rentable deberá negociar su bien a un precio estudiado y basado al del mercado local y regional.

b. Consumo aparente o demanda efectiva

El consumo aparente es el volumen global de la oferta de producción de huevos. Para el cálculo de la demanda local, se utilizó como base las estadísticas sobre la producción de huevos de la Asociación Nacional de Avicultores -ANAVI-. Se puede apreciar en el cuadro siguiente, según formula $a+b-c=CA$:

Datos

a = Producción total o nacional

b = Importaciones

c = Exportaciones

CA = Consumo aparente

No se desarrolla la fórmula por no considerarse las importaciones y exportaciones del producto al Municipio.

Cuadro 47
Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Huevos de Granja
Consumo Aparente Histórico
(Expresado en cajas)
Período: 2003 – 2007

Año	Producción Local	Importaciones	Exportaciones	Consumo Aparente
1998	0	1,407	0	1,407
1999	0	1,446	0	1,446
2000	0	1,485	0	1,485
2001	0	1,526	0	1,526
2002	0	1,568	0	1,568

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

Se puede observar en el cuadro anterior la producción local de huevos crece a un ritmo del 2.67% anual, similar al mismo crecimiento poblacional.

Las importaciones de otros municipios representan la oferta local en los últimos años, han ocurrido en forma significativa. Guatemala cuenta con suficiente capacidad productiva para satisfacer las necesidades de los consumidores.

En el siguiente cuadro se observará la tendencia que tendrá a partir del año 2003 al 2007 el consumo aparente local de huevos.

Cuadro 48
Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Huevos de Granja
Consumo Aparente Proyectado
(Expresado en cajas)
Período: 2003 – 2007

Año	Oferta Local	Exportaciones	Consumo Aparente
2003	1,607	0	1,607
2004	1,647	0	1,647
2005	1,687	0	1,687
2006	1,727	0	1,727
2007	1,767	0	1,767

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

Actualmente en el Municipio no se localiza ningún productor de huevos por esta razón no existen exportaciones, con relación a la oferta local esta se representa por la producción local más las importaciones menos las exportaciones. En el Municipio no se produce, por ello es que sólo se reflejan las importaciones totales que equivalen a la oferta existente en el lugar, la cual se puede ver en el cuadro 22 contiene la proyección de la oferta.

c. Demanda insatisfecha

Es parte del mercado que no ha sido cubierto actualmente, lo cual permite a nuevos oferentes a participar en la negociación; se refiere a la diferencia existente entre la demanda potencial y el consumo aparente. La demanda que no es cubierta con la producción nacional e importaciones.

Cuadro 49
Municipio Yupiltepeque-Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Huevos de Granja
Demanda Insatisfecha Histórica
(Expresado en cajas)
Período: 1998 - 2002

Año	Demanda Potencial	Consumo Aparente	Demanda Insatisfecha
1998	3,378	1,407	1,971
1999	3,471	1,446	2,025
2000	3,566	1,485	2,081
2001	3,664	1,526	2,138
2002	3,765	1,568	2,197

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

La información anterior muestra una demanda poco cubierta con la producción local más las importaciones de otros municipios; se determinó que en Yupiltepeque no existe una granja proveedora, por lo que se planteó la idea de poner en práctica un proyecto de productora de huevo, con el fin de proporcionar a la población producto de calidad, a precios competitivos. El siguiente cuadro indica el comportamiento que mantendrá la producción de huevos del año 2003 al 2007.

Cuadro 50
Municipio Yupiltepeque-Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Huevos de Granja
Demanda Insatisfecha Proyectada
(Expresado en cajas)
Período: 2003-2007

Año	Demanda Potencial	Consumo Aparente	Demanda Insatisfecha
2003	3,868	1,607	1,761
2004	3,972	1,647	2,325
2005	4,078	1,687	2,391
2006	4,186	1,727	2,459
2007	4,298	1,767	2,531

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

El cuadro anterior muestra que existe un incremento en la demanda insatisfecha que se proyecta para el año 2,007, el cual será de 770 cajas en relación, al año 2003, correspondiente a un crecimiento de 1.03% anual, lo que justifica la puesta en marcha el proyecto.

5.4.5 Mezcla de mercadotecnia

La comercialización se realizará a través del productor al intermediario minorista y consumidor final. En general cualquier utilidad será un factor conocido también como una variable controlable, las cuales son:

a. Producto

El objetivo del proyecto es comercializar huevos, para ellos se presentan algunas estrategias de adaptación del producto y de promoción a un mercado meta.

- Extensión directa: significará introducir la producción de huevos en el mercado con el cambio que el consumidor desee.
- Adaptación del producto: implicará alterar la presentación; esto quiere decir producir huevos más pequeños y de otro color o más grandes y del mismo color; ocurrirá lo descrito anteriormente para que pueda cubrir las necesidades de acuerdo con las condiciones o preferencias locales. La producción a obtener será de propiedad del Comité, además será el encargado de evaluar y fijar el precio de la producción; el Comité realizará los contactos para la venta; las ventas se realizarán al contado, y será al comprador que llegue al lugar de la producción a recoger el producto. Así también habrá ventas a domicilio por parte del productor.

b. Precio

El precio es un elemento de la mezcla de mercadotecnia controlable internamente, es muy difícil de manejar aún en los mercados nacionales e

internacionales. La política que se sigue para la fijación del mismos es: que se base en el mercado y que esté de acuerdo con los costos de cada lugar. Los precios regidos por el comportamiento de la producción nacional son a través de los grandes productores existentes; en Guatemala existe la Asociación Nacional de Avicultores de Guatemala (ANAVI), quien es el ente regulador de los asociados y quien vela por el comportamiento de ellos. El precio de los huevos producidos en el Municipio, estará en función de los costos de producción, no podrá exceder de la que tienen los vendidos por distribuidores de la Cabecera Departamental; el precio de venta que ofrecerán los miembros de la granja de huevos puesto en el lugar del mayorista será de: Q0.70.

c. Plaza

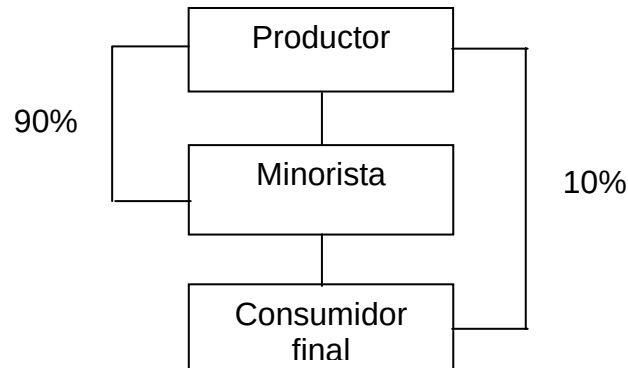
En el análisis efectuado se determinó que el mercado meta será todo el Municipio, estará enmarcado por el potencial que tiene la producción de huevos y la incidencia que tendrá se encuentra incluida en la diversificación de la dieta alimenticia de los habitantes.

▪ Canales de comercialización

En la distribución de se registra al minorista como intermediario entre el productor y consumidor final, pero el productor también llega al consumidor final sin la participación de otro agente mediador.

En la gráfica siguiente se aprecian los canales de comercialización aplicados en la producción de huevos.

Gráfica 9
Municipio Yupiltepeque - Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Huevos de Granja
Canales de Comercialización Propuestos
Nivel Tecnológico Bajo
Año: 2003



Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

Del total de la producción de huevos, el 90% será trasladada al minorista, asimismo el 10% directamente al consumidor final, el utilizar intermediario representa un canal de distribución que permite al productor ahorrar en gastos de distribución del producto y de este modo garantizar la cobertura del mercado local al cual va dirigido. Los elementos a considerar en el mercado para la venta de la producción de huevos, será aquella que tenga diversos factores, entre ellos: los que se originarán en el ambiente dentro de la localidad, tendrán que ejercer presión a los productores de huevos para que estos se dirijan a cubrir toda la demanda de los consumidores y puedan abarcar otros mercados que se encuentren fuera de la jurisdicción del proyecto.

- Márgenes de comercialización

En cuanto a los márgenes de comercialización, como se mencionó anteriormente, el precio otorgado a los intermediarios será de Q0.70; por unidad en el cual se incluyen los gastos de transporte y empaque que son

cubiertos por el productor. Por esta razón, los intermediarios no tienen costos de mercadeo. Al mismo tiempo el productor al comercializar en forma directa con el consumidor final, le permite obtener un margen de ganancia del 20%..

d. Promoción

Los miembros del Comité serán los entes encargados de encontrar los medios de comunicación necesarios en el Municipio, para poder divulgar la comercialización del producto de la mejor manera posible; así también a las personas que puedan involucrarse en la distribución de la producción de los huevos de las granjas pertenecientes al proyecto.

5.5 ESTUDIO TÉCNICO

Este estudio comprende la localización, y el tamaño del proyecto, asimismo se enumeran los recursos que se utilizaran para su desarrollo y se determinará el proceso que conlleva.

5.5.1 Localización

El proyecto se localizará en las afueras del municipio de Yupiltepeque, el cual estará a una distancia de cinco kilómetros del casco urbano para evitar problemas ambientales; además no estará cerca de explotaciones agrícolas de cultivos, para evitar intoxicación de los animales por plaguicidas agrícolas. Se encontrará cerca de los comercios y consumidores finales.

a. Macrolocalización

El proyecto se ubicará geográficamente en el municipio de Yupiltepeque, departamento de Jutiapa, situado a 140 kilómetros al sur oriente de la Ciudad Capital.

b. Microlocalización

Se hallará el proyecto en el centro poblado de Yupiltepeque a una distancia de cinco kilómetros del casco central.

5.5.2 Tamaño

El proyecto estará representado por cinco módulos en cada una habrán 240 gallinas, las que producirán 305 huevos al año generando una producción total anual de 366,000 huevos, para mantener el promedio adecuado de la producción, se reemplazarán cada año el mismo número de gallinas viejas por nuevas, no habrá reproducción de gallinas ponedoras, ni se contará con tecnología avanzada para el incremento de la producción de huevos. Las instalaciones para las gallinas ponedoras serán de una jaula en forma triangular con veinte compartimientos en forma descendente, con capacidad para seis gallinas cada uno, instalaciones de agua con caída por gravedad, y colocación de plástico para el manejo de los desechos sólidos. Se construirá una galera de ocho metros de frente por veinte de largo, en un terreno que mide 40 metros de largo y 20 de ancho. Las paredes se elaborarán de madera y techo de lámina galvanizada con estructuras metálicas, piso de torta de cemento alisado y la construcción de una bodega para guardar los insumos.

5.5.3 Duración

El proyecto tendrá una duración de cinco años, durante el cual se medirá su rentabilidad, deberá garantizarse que cada proceso se realizará adecuadamente para el servicio de la población y bienestar de los integrantes del Comité productor.

5.5.4 Volumen y valor de la producción

Es el total de unidades producidas con su respectivo valor unitario. Se identificarán cinco módulos productivos con 240 gallinas ponedoras en cada jaula, con un rendimiento anual de Q256,284.00.

En el cuadro siguiente se observará la producción total de huevos y el valor unitario respectivo.

Cuadro 51
Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Huevos de Granja
Volumen y Valor de la Producción
Nivel Tecnológico Bajo
Período: 2003 – 2007

Año	Cantidad de Aves	Cajas Producidas	Valor Unitario	Total Q.
1	1200	1,017	252.00	256,284.00
2	1200	1,017	252.00	256,284.00
3	1200	1,017	252.00	256,284.00
4	1200	1,017	252.00	256,284.00
5	1200	1,017	252.00	256,284.00
Total		5,085		1.281,420.00

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

El cuadro anterior muestra la totalidad de la producción de huevos por cada año, se estima que el proyecto generará la misma cantidad para los próximos cinco años, debido a que los propietarios de las granjas cambiarán todos los años la totalidad de gallinas ponedoras, por tener un ciclo de vida de un año; se asume que podrá cambiar el precio de venta, por tratarse de un producto de la canasta básica, regulado por la oferta y la demanda del producto.

5.5.5 Nivel tecnológico

El proyecto de producción de huevos empleará el nivel tecnológico II o de baja tecnología, con gallinas ponedoras de granja de raza Isabrow, color rojo, compradas en la empresa Alimentos para Animales, S. A., -ALIANSA-, que se dedica a la comercialización de concentrados y a promover la compra de granjas avícolas por pequeños productores del Municipio. A las aves se les aplicarán medicamentos, vacunas, vitaminas y la alimentación será a base de concentrado de desarrollo fase final y de postura especial; además utilizarán bebederos automáticos.

Antes de describir el proceso productivo se da a conocer los elementos normativos que se seguirán para la ejecución de las actividades, así:

Deberá llevarse control de las vitaminas que se le apliquen a las gallinas desde el primer día, las que serán disueltas en los bebederos.

Se tendrá control de las vacunas que deberán aplicarse a las gallinas, mismas que se realizarán en dos fases: La primera el primer día de ingresadas a la jaula y la segunda se realizará al transcurrir cada tres meses, durante el año.

La nutrición debe ser programada entre cada ciclo de alimentación, asimismo se llevará el control del concentrado que se les debe dar que son: iniciador, de crecimiento, engorde y finalizado.

Existirá un controlador de peso de las aves, el cual debe programarse para su revisión. Debe existir un control de desinfección de la galera desocupada, la cual deberá mantenerse por 15 días sin uso.

- Operación

Esta actividad de la producción de huevos tiene muchos riesgos en sus etapas, por lo que en este estudio se contempla el equipo necesario y medidas de seguridad, sanidad, para mantener las aves en perfecto estado.

En la etapa de la producción de huevos, las galeras tendrán un espacio adecuado, las gallinas ponedoras necesitarán la aplicación de vacunas, así como darles vitaminas en el agua depositada en los bebederos.

En la etapa del mantenimiento de las gallinas ponedoras, será necesario la ventilación de acuerdo con las necesidades.

En la etapa de la limpieza será necesario cambiarles diariamente el plástico, para evitar los malos olores y contaminación del lugar.

5.5.6 Proceso productivo

El proyecto de la producción de huevos no será tecnificado, por la falta de recursos monetarios, la actividad la desarrollarán las personas involucradas residentes en el Municipio, las que dispondrán de las herramientas necesarias para desempeñar las funciones asignadas en las diferentes etapas del proceso.

Se comprarán gallinas ponedoras color rojo, alimentación de las aves, suministro de agua, suministro de vitaminas, aplicación de vacunas y antibióticos, desinfección de galera y venta de los huevos. El orden del proceso de producción se describe a continuación:

- Selección de aves

La clase de gallinas ponedoras que se comprarán serán las de raza Isabrown, de color rojo de 18 semanas de crecimiento en la empresa que produce y comercializa Alimentos para Animales, S.A. –ALIANSA-.

- Suministro de agua

Se utilizarán los bebederos adecuados instalados en cada jaula.

- Vitaminas

Se aplicará un sobre en 20 galones de agua que beben las gallinas el primer día de ingresadas a la galera y después una dosis cada tres meses.

- Vacunas

Se aplicará una gota en cada ojo por ave, el primer día antes de ingresar a las jaulas, y después cada tres meses.

- Antibióticos

Se suministrarán en el momento que sea necesario para contrarrestar enfermedades de tipo diarreico y viral.

- Desinfectantes

Es importante mantener higiénicamente protegido el área de la producción de manera que el producto se recoja limpio y fresco.

- Crecimiento

Se utilizarán diferentes clases de concentrado de acuerdo con la fase en que se encuentre la gallina.

- Recolección de huevos

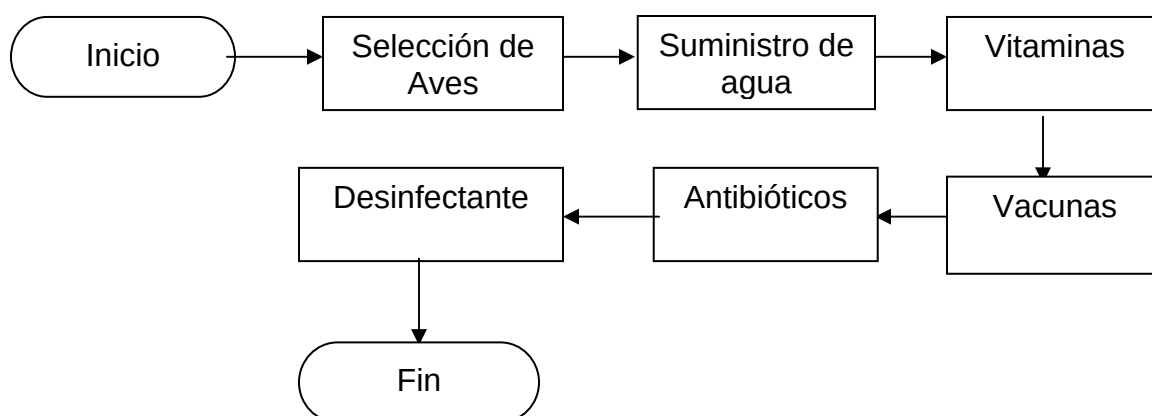
Se utilizarán canastas plásticas en donde se recolectarán un promedio de 50 unidades, para luego trasladarlos a la bodega y colocarlos en los cartones para huevos.

- Venta

La venta de huevos se realizará del productor al mayorista local y al consumidor final, la cual será al contado contra entrega del producto. Además el Comité facturará y hará el depósito de los ingresos diarios en el – BANRURAL-. Se utilizará el método de venta por muestra, el que consiste en llevar al cliente algunos ejemplares por descripción, a través del señalamiento de la calidad del producto y por inspección, actividad que se realizará cuando los compradores se presenten a las instalaciones de la granja para que aprecien la calidad de las aves y las condiciones en que son producidos los huevos.

A continuación se presenta el flujograma del proceso productivo para la producción de huevos en el municipio de Yupiltepeque, departamento de Jutiapa.

Gráfica 10
 Municipio Yupiltepeque - Departamento de Jutiapa
 Proyecto: Producción de Huevos de Granja
 Flujograma del Proceso Productivo
 Nivel Tecnológico Bajo
 Año: 2003



Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

La gráfica anterior presenta el procedimiento a seguir para el mantenimiento en buenas condiciones de aves e instalaciones, en la producción de huevos del proyecto pecuario.

5.5.7 Requerimiento técnico

Para lograr los objetivos del proyecto es importante utilizar los recursos que se detallan a continuación:

a. Herramientas

Se emplearán: palas, escobas, rastrillos, mangueras, cubetas y canastas, los que servirán para limpieza y orden de las instalaciones de las galeras y bodega.

b. Recursos

Para que las personas interesadas logren su objetivo es necesario utilizar los siguientes recursos que se detallan a continuación:

- Humanos

Es indispensable el recurso humano para llevar a cabo el desarrollo de la producción de huevos, se contará con una persona operativa para que realice las funciones de limpieza diaria de las galeras, recoja los huevos y alimente a las aves.

La producción estará a cargo de una persona con experiencia en esta rama, tendrá que coordinar la producción y distribución del producto, con el encargado de la galera. Asimismo se contará con el soporte de empresas privadas y profesionales, para que por su medio sea instruido y capacitado el recurso humano con las técnicas específicas para esta actividad.

- Físicos

El terreno a utilizar es plano y seco, el cual comunica al centro del Municipio, cuenta con energía eléctrica y agua; se contará inicialmente con cinco jaulas, con capacidad para 240 gallinas. La bodega será construida en el mismo lugar de la galera, podrá utilizarse para oficina y sala de sesiones, de seis metros de largo por cinco metros de ancho; quedará a decisión de los integrantes de la organización.

- Equipo para gallinero o instalaciones

El equipo propuesto para el desarrollo del proyecto consta de:

Comederos y bebederos

Vendrán instalados en cada una de cinco jaulas, las cuales las vende una empresa junto con las gallinas ponedoras.

Cajas plásticas

Se utilizarán cinco para ordenar los cartones de huevos.

Cartones separadores de huevos

Se utilizarán 12,200 cartones con capacidad de 30 unidades para transportar la totalidad de la producción de huevos anual, del productor al consumidor final.

Cubetas

Se utilizarán seis para colocar el concentrado y trasladarlo a un lugar respectivo; asimismo para poner los huevos diariamente.

- **Financieros**

El recurso monetario es el más importante para poner en marcha la producción de huevos, se requiere una inversión total de Q193,777.00. Estará conformada con aportes de capital propio de cada socio de Q28,755.00 con un total de Q143,777.00 y externos de Q50,000.00; que solicitarán al sistema bancario nacional, por lo que se sugiere al Banco de Desarrollo Rural, S. A. –BANRURAL-, por medio de un préstamo pagadero en un año con una tasa de interés de 20% anual.

5.6 ESTUDIO ADMINISTRATIVO-LEGAL

Con este estudio se busca fundar la factibilidad administrativa del proyecto, por lo que es preciso definir una estructura organizacional conveniente, que se adapte a las exigencias del mismo.

La organización estará a cargo de los cinco portadores de capital quienes dirigirán todas las actividades referentes al Comité y la producción de huevo, así también deberán desarrollar planes para el buen funcionamiento, las expectativas de crecimiento de la producción, comercialización y la coordinación de los planes de capacitación para el personal.

El tipo de organización que en este caso se propone es un Comité, el estudio legal estará establecido por normas internas creadas especialmente por el Consejo de Administración para el funcionamiento administrativo y social.

El Comité deberá ser autorizado por la Comunidad Indígena, Municipalidad y Gobernación Departamental; por lo que se requiere un nombramiento del Consejo de Administración, para lo cual se deben posponer dos testigos, una solicitud dirigida a Gobernación Departamental.

El libro de actas que debe ser presentado para su autorización, así como definir los objetivos que persiguen con la formación del Comité.

Todas las operaciones de compras y ventas deberán ser registradas en los libros contables autorizados por la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT–

El Comité se encargará de facturar, así como de realizar el depósito en la cuenta abierta en el Banco de Desarrollo Rural, S.A. –BANRURAL–

5.6.1 Organización propuesta

Para realizar la actividad de la producción de huevos se planea formar un Comité integrado por familias habitantes del municipio de Yupiltepeque, como entidad que se encargue de ejecutar, administrar y controlar su desarrollo, que permitirá obtener mejores ingresos personales, como también el beneficio para la sociedad, además contribuir al desarrollo de la producción en el país.

5.6.2 Justificación

El fin de elegir esta estructura organizacional se debe a que es un ente jurídico, formado voluntariamente por personas con interés común, para mejorar su nivel de vida, el cual puede constituirse a un plazo indefinido; se propone un Comité, porque es el indicado, permitirá mayor autoridad de negociación en la adquisición de financiamiento e insumos, con lo que alcanzarán mejores precios, volúmenes y calidad de producción.

5.6.3 Objetivos

Son los fines que se pretende alcanzar con la formación del Comité. A continuación se describen los principales:

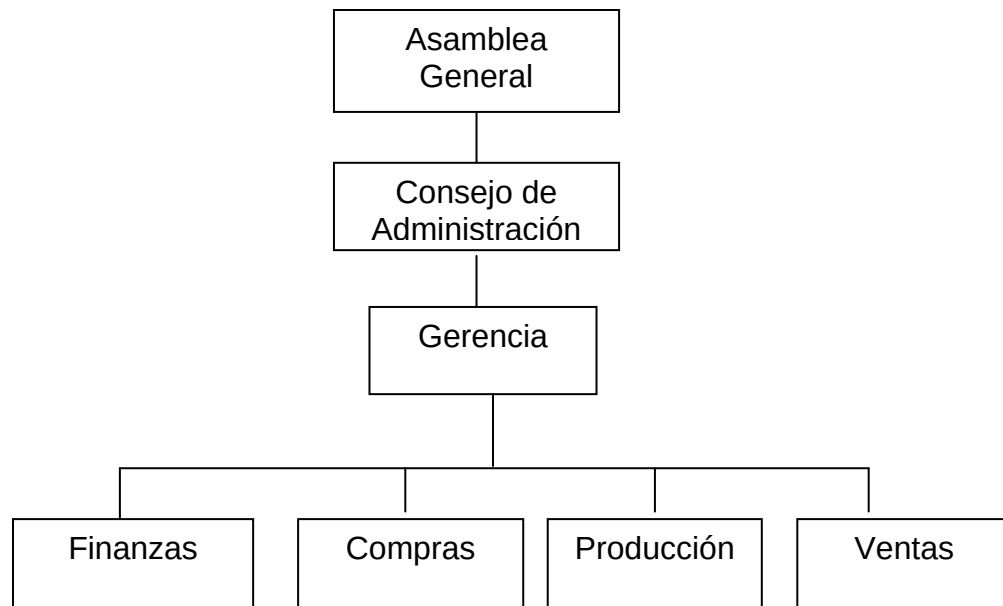
- Obtener la asesoría necesaria de instituciones públicas y privadas para el buen cumplimiento del desarrollo de la actividad.
- Brindarle la oportunidad a las familias de la región para trabajar en actividades productivas alternas al uso de la tierra.
- Obtener los insumos necesarios para la producción a un menor costo.
- Mejorar el nivel de vida de las familias de la región.
- Utilizar los fondos adecuadamente.
- Coordinar la producción de huevos con el fin de que cada familia pueda participar en la venta.

5.6.4 Diseño organizacional

El objetivo principal del diseño organizacional es señalar la estructura administrativa del Comité, permitir entender el esquema general y el grado funcional de los elementos que lo componen, lo que facilita conocer la posición relativa del personal, así como el campo de acción y los canales a través del cual desarrollan sus relaciones formales dentro de la organización independiente del organigrama que se presenta, podrán establecerse comisiones que se consideren necesarias para el eficaz funcionamiento de las actividades y mejorar el nivel de vida de la población.

A continuación se presenta el organigrama con los elementos que se conforman.

Gráfica 11
 Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa
 Proyecto: Producción de Huevos de Granja
 Estructura Organizacional Propuesta del Comité Pecuario
 Nivel Tecnológico Bajo
 Año: 2003



Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

Al analizar el diseño del organigrama anterior propuesto se presentan las funciones generales y específicas que tendrá cada persona en comité pecuario para la producción de huevos.

5.6.5 Funciones generales

Son las funciones que le corresponden a todos los integrantes del Comité:

- Producir y comercializar huevos para la venta.
- Comercializar las gallinas ponedoras, cuando estas ya no produzcan huevos.
- Llevar el control de la producción de huevos.
- Gestionar y obtener precios cómodos de los concentrados, vacunas y vitaminas.
- Mantener la higiene y salubridad en la galera o galeras para evitar enfermedades.

- Hacer los trámites en la financiera o banco para obtener el financiamiento para el Comité.

5.6.6 Funciones básicas de las unidades administrativas

Son las atribuciones y funciones principales que corresponden a cada una de las personas responsables de velar por el funcionamiento del Comité para la ejecución de sus actividades y del éxito con que se desarrollan.

a. Atribuciones de Asamblea General

Autorizar las políticas del comité

Resolver los asuntos inherentes a la administración

Conocer la situación financiera y elegir la Junta Directiva

Las reuniones ordinarias se realizarán cada año para dar a conocer los resultados de las operaciones y las extraordinarias cada mes o cuando el consejo de administración lo crea conveniente.

b. Atribuciones del consejo de administración

Velar porque se cumplan los fines propios del Comité.

Acatar las disposiciones siempre y cuando se hayan tomado con base a lo establecido en los acuerdos y reglamentos del Comité.

Aprobar reglamentos y normas generales sobre administración, funciones y servicios del Comité.

Nombrar y remover de cargos, así como aprobar la estructura organizativa básica y la política salarial.

Establecer las comisiones que estime necesario.

c. Atribuciones de gerencia

Dirigir y representar al Comité cuando se reúne con el resto de la Junta Directiva

Definir las normas y estrategias.

Presidir las sesiones y ejercer doble voto cuando la situación lo amerita.

Apoyar a las comisiones de producción y ventas, aunque no las administra directamente.

Informar en Asamblea acerca de su gestión y logros importantes.

d. Atribuciones de finanzas

Colaborar activamente con los miembros del Consejo de Administración.

Autorizar todos los pagos.

Recaudar y custodiar los fondos.

Autorizar con el Gerente los pagos de funcionamiento y sueldo.

Trasladar el Consejo de Administración informes de los ingresos y egresos.

Revisar periódicamente los registros contables del Comité.

Vigilar que los fondos del Comité sean bien manejados.

Elaborar informe financiero anual.

Mantener actualizados los inventarios.

Llevar control de las ventas que se realicen en las diferentes galeras.

Practicar cortes de caja y arqueo de valores periódicamente.

Contabilizar y registrar los ingresos y egresos.

Registrar los pagos de impuestos y cálculos de prestaciones.

e. Atribuciones de producción

Llevar el control del suministro de alimento y volumen.

Realizar el cambio de camas en las galeras.

Registrar y llevar el control de mortalidad de las gallinas ponedoras.

Revisar la limpieza de las galeras.

Alimentar a las gallinas de granja.

f. Atribuciones de compras

Realizar cotizaciones para la compra de insumos y nuevas gallinas ponedoras.

Efectuar las compras requeridas por el Comité.

g. Atribuciones de ventas

Contactar a posibles compradores de la producción de huevos.

Realizar investigación de mercado en la localidad y lugares aledaños.

5.6.7 Marco legal

El soporte legal será ejecutado en forma conjunta por las personas que ocupan los puestos del Consejo de Administración del Comité amparados por los siguientes artículos que se describen a continuación:

Artículo 34. Derecho de asociación. Se reconoce el derecho de libre asociación. (Constitución Política de la República de Guatemala reformada por la consulta popular Acuerdo Legislativo 18-93).

Artículo 23. Código Civil, Decreto 106: Quienes integren, asociaciones o comités, cuando no tengan personalidad jurídica, son responsables solidariamente de los fondos que recauden, para beneficio de los miembros del comité.

Artículo 25. Código Civil, Decreto 106: Las asociaciones podrán disolverse por voluntad de la mayoría de sus miembros y por las causas que determinen sus estatutos. También pueden disolverse por acuerdo de la autoridad respectiva, a pedido del Ministerio Público cuando se compruebe que sus actividades son contrarias a la ley y al orden público.

Artículo 26. Código Civil, Decreto 106: Disuelta la asociación, los bienes que le pertenezcan tendrán el destino previsto en sus estatutos.

Artículo 18. Organización de Vecinos (Código Municipal Decreto 12-2002) Los vecinos podrán organizarse en asociaciones.

Artículo 19, Decreto 12-2002. Autorización para la organización de vecinos.

Las asociaciones de vecinos se constituirán mediante escritura pública cuyo testimonio será presentado al registrador civil, para los efectos del otorgamiento de la personalidad jurídica, la que será efecto de su inscripción en el libro correspondiente del registro civil, en un tiempo no mayor de (30) días calendario. Los requisitos que debe cumplir la escritura pública, sin perjuicio de lo que establece el artículo veintinueve (29) del Código de Notariado, serán: nombre, sede y la duración de la asociación establecer claramente sus fines, objetivos, el ámbito de su acción, forman parte de su organización, la identificación fehaciente de las personas que la integran y designación de quien o quienes ejercerán su representación legal. El Comité se regulará a través de normas internas creadas específicamente por el Consejo de Administración para el funcionamiento administrativo y social.

5.6.8 Proyección de la organización

En este enunciado se determina la proyección de la organización que incide el Comité en una forma social, económica y cultural.

a. Social

Demostrar a la sociedad que la organización es de beneficio para el logro de los objetivos y metas, además de realizar acciones encaminadas al mejoramiento social en cuanto al nivel de vida de los habitantes de la comunidad, así como fomentar la cooperación y participación de los pobladores en la búsqueda de soluciones oficiales y a la generación de condiciones propicias para el desarrollo del Municipio, para crear nuevas fuentes de trabajo y mejores condiciones de vida.

b. Económica

Debido a la unificación de los recursos económicos de los miembros del Comité y algunas instituciones financieras que permitirán poner en circulación el efectivo, lo que motivará a sus miembros a obtener una óptima producción, con

lo que podrán obtener los insumos concentrados, herramientas y equipo dentro del Municipio a precios más favorables.

c. Cultural

Se buscará fortalecer la comunicación entre los habitantes de la comunidad, la identificación de sus necesidades y los problemas que puedan afectarles, así como la búsqueda de las formas de cómo darles solución.

5.6.9 Soporte de la organización

El Comité permitirá a sus integrantes mediante los soportes, una base de credibilidad en el desarrollo de la actividad de la producción de huevos y las áreas que serán cubiertas de la forma más óptima. Con este estudio se busca fundar la factibilidad administrativa del proyecto, por lo que es preciso definir una estructura organizacional conveniente, que se adapte a las exigencias del mismo.

La organización estará a cargo de los cinco portadores de capital quienes dirigirán todas las actividades referentes al Comité y la producción de huevo, Así también deberán desarrollar planes para el buen funcionamiento, las expectativas de crecimiento de la producción, comercialización y la coordinación de los planes de capacitación para el personal.

5.7 ESTUDIO FINANCIERO

Este estudio incluye las especificaciones en cantidades y valores de los recursos necesarios para ejecutar el proyecto e iniciar las operaciones de explotación. Contiene los rubros de la inversión fija y la forma de proveer su financiamiento, los costos y resultados de la gestión financiera; al final se incluye una evaluación de la rentabilidad, con herramientas simples para un año de operaciones.

5.7.1 Plan de inversión

A través de este estudio se determina la cantidad de dinero que se invertirá y las fuentes de financiamiento necesarias para la operación normal del proyecto durante un ciclo productivo. En el desarrollo de este estudio se definirán el precio de venta, total de gastos y la utilidad que pueda generar el proyecto. En este plan es importante considerar las inversiones en activos fijos que se necesitan para la transformación de los insumos, y la inversión en capital de trabajo para llevar a cabo el proyecto. Los elementos a considerar en el plan son: inversión fija, inversión en capital de trabajo, inversión total.

5.7.2 Inversión fija

Está conformada por los desembolsos en bienes o servicios, tangibles o intangibles que se realizarán en la construcción de las instalaciones, adquisición del equipo, las herramientas, mobiliario y equipo, gastos de organización. La inversión fija que se requiere para iniciar el proyecto asciende a la cantidad de Q47,200.00 y se integra de la siguiente forma.

Cuadro 52
Municipio de Yupiltepeque - Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Huevos de Granja
Inversión Fija
(Expresado en quetzales)
Año: 2003

Concepto	Total
TANGIBLE	
Instalaciones	38,400.00
Terreno	6,000.00
Herramientas	300.00
Mobiliario y equipo de oficina	500.00
INTANGIBLE	
Gastos de organización	2,000.00
Total	47,200.00

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

El cuadro anterior muestra el gasto que se efectuará en instalaciones es el más significativo y representa el 81% del total de la inversión necesario para construir una galera y ubicar las cinco jaulas con capacidad para 240 gallinas ponedoras en cada una e iniciar el ciclo productivo de huevos, para el primer año. Ver anexo 12.

- Instalaciones

Las instalaciones integran la construcción de una galera de ocho metros de ancho por veinte metros de fondo, con estructura de hierro, una pared de aproximadamente un metro de alto con malla, el techo de lámina galvanizada y piso de torta de cemento, en donde se colocarán cinco jaulas construidas con hierro tubular, aluminio anodizado y tubos de pvc para colocar los bebederos aéreos. Además la construcción de una pequeña bodega para guardar los insumos y las herramientas.

- Terrenos

Se adquirirá un terreno con una extensión de una manzana, en donde se construirá una galera para instalar cinco jaulas y se encuentra ubicado en aldea El Calvario a dos kilómetros del casco urbano del Municipio, valorado en Q.6,000.00.

- Herramientas

Se comprarán herramientas que se utilizarán para el aseo y la recolección de huevos, como: escobas, palas, rastrillos, mangueras, cubetas y canastas.

- Mobiliario y equipo de oficina

Para realizar las actividades administrativas y comerciales del proyecto, se alquilará el siguiente mobiliario: un escritorio y una silla de madera.

- Gastos de organización

Se incluyen los gastos por honorarios para la constitución del Comité.

5.7.3 Inversión en capital de trabajo

Está representado por el capital adicional a la inversión fija, con el que deberá contar para iniciar el proyecto, incluye los costos necesarios para la compra de insumos, pago de mano de obra, costos indirectos variables y gastos fijos.

A continuación se indica los elementos del capital de trabajo que se necesita para iniciar el proyecto.

Cuadro 53
Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Huevos de Granja
Inversión en Capital de Trabajo
(Expresado en quetzales)
Año: 2003

Concepto	Total Costo Ciclo Productivo	Capital de Trabajo Inicio del Proyecto
Insumos	103,012.00	47,177.00
Mano de obra	15,049.00	2,007.00
Gastos indirectos variables	3,681.00	491.00
Gastos de administración	18,735.00	2,497.00
Gastos variables de venta	6,100.00	813.00
Total	146,577.00	52,985.00

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

El cuadro anterior describe el capital de trabajo que se necesita para iniciar el proyecto durante un ciclo productivo que comprende 45 semanas y la inversión inicial necesaria para el desarrollo de las operaciones de infraestructura para instalar las jaulas de las aves y su acondicionamiento. (Ver anexo 16)

Desde su inicio el proyecto permite generar sus propios ingresos para su funcionamiento en donde la mayor inversión corresponde a los insumos que incluye la compra de 1,200 aves de postura de 18 semanas de crecimiento a un precio unitario de Q.38.00, el concentrado de desarrollo final que sirve para que las aves terminen de alcanzar el crecimiento y empezar el ciclo productivo, el

concentrado de postura especial se utiliza para la etapa de producción, las vacunas y vitaminas; la mano de obra representa el 10% que será la contratación de un encargado de la galera con un jornal diario durante el ciclo productivo, los gastos indirectos variables en un 2% y comprenden las prestaciones que se pagarán de conformidad con las leyes, los gastos de administración representan el 13%, y los gastos variables de venta el 4% que corresponde a los cartones separadores de huevos. Ver anexos 13 y 14.

5.7.4 Inversión total

La inversión total se integra por la inversión fija e inversión inicial de capital de trabajo, recursos con los cuales se pondrá en marcha el proyecto de producción de huevos de granja, se presenta rubros en el siguiente cuadro.

Cuadro 54
Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Huevos de Granja
Inversión Total
(Expresado en quetzales)
Año: 2003

Concepto	Valores	%
Inversión fija	47,200.00	47
Capital de trabajo	52,985.00	53
Total	100,185.00	100

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

La inversión inicial asciende a Q100,185.00 distribuida en inversión fija con valor de Q47,200.00, representa el 47% del total de la inversión y el capital en trabajo asciende a Q52,985.00 con un 53%. El capital de trabajo es el más representativo y es el que se recupera rápidamente, debido a que todos sus elementos son los que intervienen directamente en la producción de huevos que se venderán inmediatamente.

5.7.5 Plan de financiamiento

Es determinante para iniciar el proyecto de inversión de la producción de huevos de granja, considera la disponibilidad de recursos que tienen los productores para la adquisición de activos fijos y la inversión en capital de trabajo, con esto se establecen las fuentes de financiamiento internas y externas.

5.7.5.1 Fuentes internas

Son las que se generan sin necesidad de acudir al mercado externo, y las constituyen la mano de obra, materiales propios y efectivo. El proyecto contará con cinco asociados, ellos deberán aportar inicialmente Q.10,597.00 cada uno y doce cuotas de Q.1,560.00, lo cual permitirá cubrir la inversión total en capital de trabajo para un ciclo productivo, por un monto de Q.146,577.00.

5.7.5.2 Fuentes externas

Son los recursos económicos que los productores obtienen a través de instituciones bancarias autorizadas, para lo cual se recurrirá al Banco de Desarrollo Rural, S.A., con un préstamo de Q.50,000.00 para cubrir el requerimiento de capital del proyecto.

En el siguiente cuadro se presenta el plan de financiamiento en recursos propios y ajenos para realizar el proyecto.

Cuadro 55
Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Huevos de Granja
Plan de Financiamiento
(Expresado en quetzales)
Año: 2003

Concepto	Recursos Propios	Recursos Ajenos	Inversión Total
INVERSIÓN FIJA			47,200.00
Instalaciones		38,400.00	38,400.00
Terrenos	6,000.00		6,000.00
Herramienta	300.00		300.00
Mobiliario y equipo de oficina	500.00		500.00
Gastos de organización	2,000.00		2,000.00
INVERSIÓN CAPITAL DE TRABAJO			146,577.00
Insumos	91,412.00	11,600.00	103,012.00
Mano de obra	15,049.00		15,049.00
Costos indirectos variables	3,681.00		3,681.00
Gastos de administración	18,735.00		18,735.00
Gastos variables de venta	6,100.00		6,100.00
Total	143,777.00	50,000.00	193,777.00

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

Para llevar a cabo el proyecto de producción de huevos en el Municipio, se requiere de una inversión total de Q193,777.00, integrada por recursos propios, con el aporte de cinco socios de Q28,755.00 cada uno; esto representa el 74% del total a invertir, para el 26% restante se solicitará un préstamo externo al Banco de Desarrollo Rural, S.A., con las condiciones siguientes:

- Presentar solicitud de crédito
- Documentos del Representante Legal del Comité
- Apertura de una cuenta de depósitos monetarios o de ahorros
- Monto del préstamo Q50,000.00
- Tasa fija anual del 20%

- Garantía fiduciaria de los socios
- Pago de intereses mensuales
- Pago del capital al vencimiento
- Plazo un año

Se presenta a continuación la amortización del préstamo e intereses.

Cuadro 56
Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Huevos de Granja
Plan de Amortización de Préstamo
(Expresado en quetzales)
Año: 2003

Mes	Intereses	Abono a Capital	Saldo
Saldo			50,000.00
Enero	833.33	0.00	59,166.67
Febrero	833.33	0.00	58,333.34
Marzo	833.33	0.00	57,500.01
Abril	833.33	0.00	56,666.68
Mayo	833.33	0.00	55,833.35
Junio	833.33	0.00	55,000.02
Julio	833.33	0.00	54,166.69
Agosto	833.33	0.00	53,333.36
Septiembre	833.34	0.00	52,500.02
Octubre	833.34	0.00	51,666.68
Noviembre	833.34	0.00	50,833.34
Diciembre	833.34	50,000.00	
Total	10,000.00	50,000.00	

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

El cuadro muestra el plan de amortización del préstamo de Q50,000.00 que incluye las amortizaciones mensuales a un plazo de un año, tasa de interés del 20% y un pago final del capital.

El préstamo será otorgado por el Banco de Desarrollo Rural, S.A. –BANRURAL- y el total de capital e intereses asciende a la cantidad de Q.60,000.00.

5.7.5.3 Presupuesto. de caja

Después de establecer las necesidades de capital, ingresos y gastos producto de las operaciones que se desarrollarán en la actividad de la producción de huevos, se elaboró el presupuesto de caja.

Para la administración del proyecto es importante la información que proporciona este presupuesto, porque revela los ingresos y gastos que generarán las operaciones propias del negocio y con ello se podrá determinar en cualquier momento, si cuenta con el efectivo necesario para cubrir los gastos de operación o si es necesario solicitar un crédito para cubrir el déficit de efectivo.

En el siguiente cuadro se presenta el presupuesto de caja.

Cuadro 57
Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Huevos de Granja
Presupuesto de Caja
(Expresado en quetzales)
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2003

Concepto	Primer Semestre	Segundo Semestre	Valor
INGRESOS			
Saldo anterior		174,847.00	
Aporte socios	143,777.00		143,777.00
Préstamo	50,000.00		50,000.00
Ventas		175,745.00	292,200.00
Producción de huevos	128,100.00	128,100.00	
Aves		36,000.00	
Total ingresos	321,877.00	338,947.00	485,977.00
EGRESOS			
Inversión fija	47,200.00		47,200.00
Insumos	73,048.00	29,964.00	103,012.00
Mano de obra	7,524.00	7,525.00	15,049.00
Gastos ind. variables	1,840.00	1,841.00	3,681.00
Gastos de admón.	9,368.00	9,367.00	18,735.00
Gtos. variables de vta.	3,050.00	3,050.00	6,100.00
Gastos financieros			
Intereses	5,000.00	5,000.00	10,000.00
Amortización préstamo		50,000.00	50,000.00
Total egresos	147,030.00	106,747.00	253,777.00
Saldo de caja	174,847.00	232,200.00	232,200.00

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

Los ingresos para el primer año son generados por las aportaciones de los socios, el préstamo obtenido al inicio de las actividades y el total de las ventas.

Se espera obtener durante el año la cantidad de Q256,200.00 por la venta de la producción de 366,000 huevos a un precio unitario de Q.070 y Q36,000.00 por la venta de las 1200 gallinas a Q.30.00 cada una, luego de finalizar el ciclo productivo que dura 305 días, equivalentes a 45 semanas. Entre los egresos se reflejan los reembolsos en efectivo para el primer año, incluyen el monto de la inversión fija, el capital de trabajo inicial, los costos indirectos variables y la amortización del capital e intereses del préstamo. El saldo de caja muestra un saldo positivo, el proyecto contará con el efectivo suficiente, para comprar las aves e iniciar nuevamente la producción, sufragar los gastos de operación, solventar compromisos que se adquieran y además podrán hacer futuras inversiones.

5.7.6 Estados financieros

Son los reportes que proporcionan datos financieros derivados de los registros contables que muestran la posición financiera de un período determinado y constituyen una herramienta para toma de decisiones. Para el proyecto se presentan: estado de costo directo de producción y de resultados, para un año de operaciones.

5.7.6.1 Costo directo de producción

Da a conocer los costos en que se incurren para fabricar determinado producto en un período o ejercicio productivo. Para determinar el costo de la producción de huevos, se utilizó el sistema de costeo directo, en el que intervienen los tres elementos: insumos, mano de obra y costos indirectos variables, excluyendo los costos fijos, lo cual facilita establecer los precios de venta mínimos y evaluar la rentabilidad del proyecto.

Insumos

Derivado de la información obtenida por la empresa avícola que venderá las jaulas y gallinas ponedoras, se determinó la calidad y cantidad de los

concentrados que consumen, así como los cuidados profilácticos que deben tener las aves en el inicio y durante el ciclo de producción de huevos, para lograr un mejor rendimiento. A continuación se presentan los requerimientos de insumos.

Cuadro 58
Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Huevos de Granja
Requerimiento de Insumos
(Expresado en quetzales)
Año: 2003

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	Valor
INSUMOS				
Aves				
Gallinas Isabrown	Unidad	1,200	38.00	45,600.00
Concentrados				
Desarrollo fase final	Libras	2,250	1.10	2,475.00
Postura especial	Libras	51,750	1.05	54,337.00
Vitaminas	Dosis	12	30.00	360.00
Vacunas New Castle	Dosis	8	30.00	240.00
Total				103,012.00

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

El cuadro anterior muestra los insumos necesarios para un ciclo de producción de huevos, incluye la compra de 1,200 aves de postura de 18 semanas de crecimiento a un precio unitario de Q38.00, compra de concentrado de desarrollo fase final, utilizado por dos semanas para que las gallinas alcancen su crecimiento y empiecen el ciclo productivo; el concentrado de postura especial que sirve para la etapa de producción; las vitaminas que se les administrarán para que las aves se conserven en óptimas condiciones; y las vacunas para prevenir las enfermedades avícolas.

Mano de obra

El cuadro siguiente muestra el requerimiento de mano de obra necesaria para conservar las instalaciones higiénicas, cuidar la alimentación de las aves y el control sanitario. Se requiere de un encargado de la galera para realizar éstas actividades, que comprende un ciclo productivo de 305 días ó 45 semanas de producción de huevos y 6.5 semanas que se utilizaran para la instalación de las jaulas, para un total de 360 jornales.

Cuadro 59
Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Huevos de Granja
Requerimiento de Mano de Obra
(Expresado en quetzales)
Año: 2003

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	Valor
MANO DE OBRA				
Salario	Jornal	360	27.50	9,900.00
Bonificación	Jornal	360	8.33	2,999.00
Séptimo día				2,150.00
Total				15,049.00

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

El cálculo de mano de obra que se utilizará en el proyecto de producción de huevos en el municipio de Yupiltepeque, se efectuó con base al salario mínimo de Q27.50 para las actividades agrícolas y pecuarias por jornal de trabajo, según artículo 1 del Acuerdo Gubernativo 494-2001 del 18 de diciembre de 2001, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

La bonificación incentivo de Q250.00 equivalente a Q8.33 por día efectivo de trabajo, según artículo 4 del decreto 37-2001 del Congreso de la República de Guatemala, que entró en vigencia el 6 de agosto de 2001.

El séptimo día se paga cuando el obrero trabaja una semana completa, su cálculo es el total de jornales, dividido dentro de los seis días laborados, según artículo 126 del Decreto 1441 Código de Trabajo, reformado por el artículo 4 del Decreto 64-92 del Congreso de la República de Guatemala.

Costos indirectos variables

Otro elemento necesario en el costo de producción de huevos, son los costos indirectos variables, que se describen a continuación.

Cuadro 60
Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Huevos de Granja
Costos Indirectos Variables
(Expresado en quetzales)
Año: 2003

Concepto	Unidad De Medida	Base Legal	Monto Base	Valor
COSTOS INDIRECTOS VARIABLES				
Prestaciones laborales				
Indemnización	Porcentaje	9.72	12,050.00	1,171.00
Aguinaldo	Porcentaje	8.33	12,050.00	1,004.00
Bono 14	Porcentaje	8.33	12,050.00	1,004.00
Vacaciones	Porcentaje	4.17	12,050.00	502.00
Total		30.55		3,681.00

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

En el cuadro anterior se observan los costos indirectos variables que se calcularon con base al 30.55% sobre los jornales más el séptimo día.

Derivado de la cantidad de mano de obra que se emplea en el proceso de producción, no se calculan las cuotas IGSS, IRTRA e INTECAP, según Acuerdos 1036 y 396 de la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-, establecen que: para poder ser inscrita una entidad

como patrono ante el –IGSS- deberá tener un mínimo de cinco trabajadores si su ubicación se encuentra en los departamentos de la República y tres trabajadores si se encuentra ubicado en el departamento de Guatemala.

El costo de producción para el primer año de la propuesta de inversión, se presenta en el cuadro siguiente.

Cuadro 61
Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Huevos de Granja
Costo Directo de Producción
(Expresado en quetzales)
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2003

Concepto	Total
Insumos	103,012.00
Mano de obra	15,049.00
Costos indirectos variables	3,681.00
Costo directo de producción	121,742.00
Producción en unidades (1,200 x 305)	366,000
Producción en docenas	30,500
Costo unitario	0.33
Costo por docena	4.00
Costo por caja	120.00

Fuente: Investigación de campo EPS, segundo semestre 2002.

El cuadro anterior determina el costo directo de producción que se necesita para llevar a cabo el proceso productivo y comercialización de huevos para un ciclo de operaciones. El rubro más significativo son los insumos, representa el 85%, incluye la compra de aves, concentrados de calidad, vitaminas y vacunas, para obtener una mejor producción.

5.7.6.1.1 Estado de costo de producción proyectado

La proyección permitirá observar las variaciones en los costos durante la vida útil del proyecto, como se indica en el cuadro siguiente.

Cuadro 62
Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Huevos de Granja
Costo Directo de Producción Proyectado
(Expresado en quetzales)
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2003

Concepto	Año 1	Año2	Año 3	Año 4	Año 5
Insumos	103,012	109,192	115,743	115,743	115,743
Aves	45,600	48,336	51,236	51,236	51,236
Concentrados	56,812	60,220	63,833	63,833	63,833
Vitaminas	360	382	405	405	405
Vacunas	240	254	269	269	269
Mano de obra	15,049	15,049	15,049	15,049	15,049
Salario	9,900	9,900	9,900	9,900	9,900
Bonificación	2,999	2,999	2,999	2,999	2,999
Séptimo día	2,150	2,150	2,150	2,150	2,150
Costos ind. variables	3,681	3,901	4,135	4,135	4,135
Prestaciones laborales					
Indemnización	1,171	1,241	1,315	1,315	1,315
Aguinaldo	1,004	1,064	1,128	1,128	1,128
Bono 14	1,004	1,064	1,128	1,128	1,128
Vacaciones	502	532	564	564	564
Costo directo de prod.	121,742	128,142	134,927	134,927	134,927
Producción en unid.	366,000	387,960	411,237	411,237	411,237
Producción en doc.	30,500	32,330	34,270	34,270	34,270
Costo por unidad	0.332	0.321	0.318	0.318	0.318
Costo por docena	3.99	3.85	3.82	3.82	3.82
Costo por caja	119.70	115.56	114.70	114.70	114.70

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

El cuadro anterior permite observar el comportamiento de los costos de los insumos, mano de obra y costos indirectos variables para cinco años que se

estima durará el proyecto. La variación proyectada está de acuerdo a la tasa de inflación del 6%, reportada por el Banco de Guatemala para el año 2002, existiendo un incremento por unidades producidas en el segundo y tercer año y en igual proporción se incrementan los costos a excepción de la mano de obra que permanece constante, se consideró un ciclo productivo de 305 días que representa la producción normal de las aves.

5.7.6.2 Estado de resultados

Muestra la ganancia o pérdida netas obtenidas al finalizar las operaciones de producción y comercialización de un proyecto y que corresponden a un periodo determinado.

El estado de resultados proyectado refleja las operaciones que se realizarán en una empresa durante varios años y refleja la información sobre los aumentos y disminuciones que se produjeron en los ingresos y gastos incurridos.

Cuadro 63
Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Huevos de Granja
Estado de Resultados
(Expresado en quetzales)
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2003

Concepto	Total
VENTAS	
Producción de huevos (0.70 x 366,000)	256,200.00
Venta de gallinas (30.00 x 1,200)	36,000.00
Ventas brutas	292,200.00
(-)Costo directo de producción	121,742.00
Ganancia bruta en ventas	170,458.00
(-)Gastos variables de venta	
Material para empaque	6,100.00
Ganancia marginal	164,358.00
(-) Gastos de operación	
Gastos de administración	18,735.00
Sueldos	13,800.00
Prestaciones laborales	3,299.00
Papelería y útiles	300.00
Agua	144.00
Depreciaciones	100.00
Amortización gastos	200.00
Gastos imprevistos	892.00
Ganancia en operación	145,623.00
(-) Gastos financieros	
Intereses sobre préstamo	10,000.00
Ganancia antes impuesto sobre la renta	135,623.00
(-) Impuesto sobre la Renta (31% Dct. 29-92)	42,043.00
Ganancia neta del ejercicio	93,580.00

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

La ganancia neta que se obtendrá al finalizar el primer año del ciclo productivo es de Q.93,580.00, después de cubrir los costos y los gastos incurridos en el proceso de producción de huevos de granja. Además se reflejan los gastos variables de venta por un valor de Q6,100.00 integrado por la compra de 12,200 cartones de huevos a un precio de Q0.50 cada uno, que se utilizarán para la comercialización.

Se efectuó el cálculo de las depreciaciones y amortizaciones de acuerdo a lo que establece el artículo 19 de la ley del Impuesto Sobre la Renta, Decreto 26-92 del Congreso de la República, Acuerdo Gubernativo 596-97 del Ministerio de Finanzas Públicas. Ver anexo 15.

5.7.6.2.1 Estado de resultados proyectado

Para determinar el estado de resultados proyectado, se consideró un total de ingresos al final de cada ciclo productivo de 305 días del año, que equivalen a 45 semanas, con una producción estimada con variación del primer al tercer año, con relación a 1,200, 1440 y 1680 aves de postura, así como la venta total de los huevos a Q.0.70 cada uno y las gallinas en pie a Q.30.00 cada una.

A continuación se presenta el estado de resultado proyectado a cinco años:

Cuadro 64
Municipio Yupiltepeque – Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Huevos de Granja
Estado de Resultados Proyectado
(Expresado en quetzales)
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2003

Concepto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
VENTAS					
Huevos (0.70 x 366,000)	256,200	307,440	358,680	358,680	358,680
Gallinas (30.00 x 1,200)	36,000	43,200	50,400	50,400	50,400
Ventas brutas	292,200	350,640	409,080	409,080	409,080
(-)Costo directo de Prod	121,742	128,142	134,927	134,927	134,927
Ganancia bruta en ventas	170,458	222,498	274,153	274,153	274,153
(-)Gtos variables de venta					
Material para empaque	6,100	7,320	8,540	8,540	8,540
Ganancia marginal	164,358	215,178	265,613	265,613	265,613
(-) Gastos de operación					
Gastos de administración	18,735	18,735	18,735	18,735	18,735
Sueldos	13,800	13,800	13,800	13,800	13,800
Prestaciones laborales	3,299	3,299	3,299	3,299	3,299
Papelería y útiles	300	300	300	300	300
Agua	144	144	144	144	144
Depreciación	100	100	100	100	100
Amortización gastos	200	200	200	200	200
Gastos imprevistos	892	892	892	892	892
Ganancia en operación	145,623	196,443	246,878	246,878	246,878
(-) Gastos financieros					
Intereses sobre préstamo	10,000				
Ganancia antes ISR	135,623	196,443	246,878	246,878	246,878
(-) ISR (31% Dct. 29-92)	42,043	60,897	76,532	76,532	76,532
Ganancia neta del ejerc.	93,580	135,546	170,346	170,346	170,346

Fuente: Investigación de campo EPS, segundo semestre 2002.

El estado de resultados proyectado muestra los ingresos, los gastos, así como la utilidad que puede obtenerse para los cinco años de vida útil del proyecto, de

acuerdo con los datos obtenidos, se observa que con las ventas obtenidas para el primer año, se autofinanciará la compra de las aves para el siguiente ciclo productivo.

5.7.6.3 Rentabilidad de la inversión

La rentabilidad expresa los beneficios económicos respecto a la inversión de capital utilizado para su obtención, usualmente se expresa en términos porcentuales.

La rentabilidad sobre las ventas indica que se obtendrá un beneficio de 32%, significa que por cada quetzal vendido se ganarán Q0.32 como promedio de ganancia; el costo de producción será de 67%, indica que por cada quetzal invertido, el productor obtiene un promedio de ganancia de Q0.67 sobre la inversión; que dispondrá para pagar, por lo que la producción de huevos se considera rentable.

5.7.7 Evaluación financiera

Es la acción de aportar dinero para la realización del proyecto, sufragar los gastos necesarios para la actividad económica y poner a disposición del mismo los recursos monetarios, para hacer frente a sus necesidades dinerarias, por lo que se considera que este proyecto ayudará a la comunidad en su economía. A través de la evaluación financiera, se busca demostrar la viabilidad y éxito financiero del proyecto.

La evaluación del proyecto se realiza con herramientas simples.

5.7.7.1 Tasa de recuperación de la inversión.

Se refiere al porcentaje de beneficio que los accionistas desean obtener por su capital.

$$\text{TRI} = \frac{\text{Utilidad del ejercicio (-) amortización préstamo}}{\text{Inversión}} \times 100$$

$$\text{TRI} = \frac{93,580.00 (-) 50,000.00}{100,185} \times 100 = \frac{43,580.00}{100,185.00} \times 100 =$$

$$\text{TRI} = 43\%$$

Este porcentaje refleja que la inversión total es recuperada en un 43% al año, esto significa que en el primer año los socios recuperarán un poco menos de la mitad de la parte de su aportación, esto obedece básicamente al alto requerimiento de Inversión Fija, por ser un proceso productivo con aplicación de tecnología intermedia.

5.7.7.2 Tiempo de recuperación de la inversión

Representa el tiempo en que se recupera la inversión total

$$\text{TREI} = \frac{\text{Inversión total}}{\text{Utilidad (-) amortización préstamo (+) depreciaciones (+) amort. gtos. Org.}}$$

$$\text{TREI} = \frac{100,185}{93,580.00 (-) 50,000.00 (+) 100 (+) 200}$$

$$\text{TREI} = \frac{100,185.00}{43,880.00}$$

$$\text{TREI} = 2.28\%$$

El tiempo necesario de recuperación de la inversión es de dos años. El tiempo es máximo; sin embargo, las condiciones reales de recuperación las dicta el mercado, quien hace posible la comercialización de los productos.

5.7.7.3 Retorno al capital

Esta herramienta financiera indica la parte del capital que se recupera en el período de producción, está integrado por la utilidad neta, menos las amortizaciones sobre préstamo más los intereses y las depreciaciones y amortización de gastos de organización del período.

$$RC = \text{Utilidad (-) amortización préstamo (+) intereses (+) Depreciación (+) amortización de gastos de organización}$$

$$RC = 95,580.00 (-) 50,000.00 (+) 10,000.00 (+) 100 (+) 200 = 53,880.00$$

La inversión inicial de Q.100,185.00 se recuperará en dos años y un mes y el retorno del capital sobre la inversión será de Q.53,880.00, en el primer ciclo productivo.

5.7.7.4 Tasa de retorno al capital

Indica el porcentaje del retorno de capital obtenido durante el período y éste se determina dividiendo el retorno del capital entre la inversión total.

$$TRC = \frac{\text{Retorno de capital}}{\text{Inversión total}} \times 100$$

$$TRC = \frac{Q\ 53,780.00}{Q100,185.00} =$$

$$TRC = 54\%$$

Sobre la inversión efectuada para la producción de huevos, se obtendrá un retorno al capital de 54%, lo cual indica que por cada quetzal invertido retornarán Q.0.54 centavos, ante lo cual se puede apreciar que la tasa es atractiva para las personas interesadas en el proyecto.

5.8 PUNTO DE EQUILIBRIO

El punto de equilibrio muestra el valor mínimo de las ventas para recuperar el valor de los costos fijos y variables, en éste punto no existe pérdida ni ganancia en el proyecto, con lo que se analizan y valoran los riesgos que conlleva la inversión para la toma de decisiones.

a. Punto de equilibrio en valores

Es la cantidad de dinero que el productor debe obtener a través de sus ventas, para cubrir sus costos de producción.

$$PEV = \frac{\text{Gastos fijos}}{\% \text{ Ganancia Marginal}}$$

$$PEV = \frac{28,735.57}{0.56}$$

$$PEV = Q51,313.52$$

b. Punto de equilibrio en unidades

Este nos indica el número de huevos que se necesita vender para no tener pérdidas ni ganancias.

$$PEU = \frac{\text{Punto de equilibrio en valores}}{\text{Precio unitario de venta}}$$

$$PEU = \frac{51,313.52}{0.70}$$

$$PEU = 73,305$$

El proyecto necesita generar Q51,313.52 equivalente a 73,305 unidades al precio de venta, para no ganar y tampoco perder, es el punto donde los costos y gastos fijos son iguales a las ventas.

c. Margen de seguridad

El margen de seguridad comprende la cantidad que se vende de más a partir del punto de equilibrio que se puede convertir en ganancia. Se presenta a continuación.

$$MS = \frac{\text{Ventas (-) Punto de equilibrio en valores}}{\text{Ventas}} \times 100$$

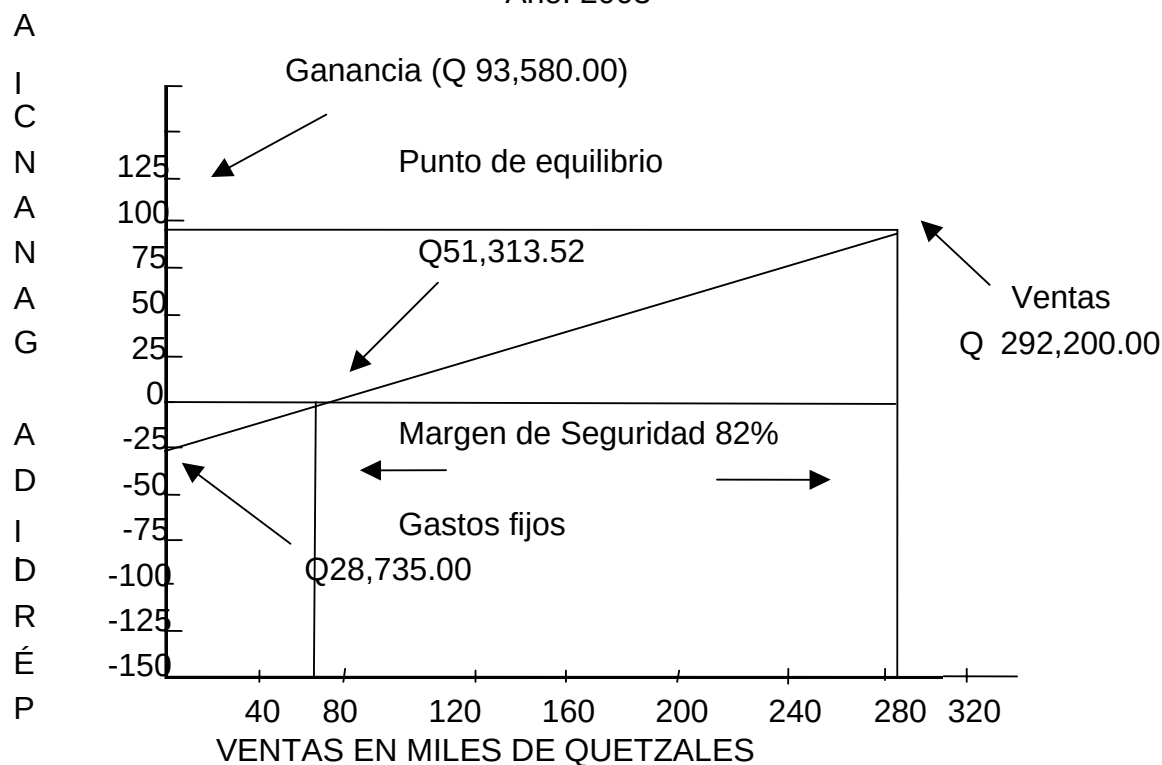
$$MS = \frac{292,200 (-) 51,313.52}{292,200.00} \times 100 = \frac{240,886.48}{292,200.00} \times 100$$

$$MS = 82\%$$

Es importante mencionar que el punto de equilibrio en valores representa el 18% del total de las ventas. El 82% de ventas restantes obtienen mayor beneficio porque solo incorpora costos variables en virtud que los fijos ya fueron cubiertos.

En la siguiente gráfica se observará el punto de equilibrio.

Gráfica 8
Municipio Yupiltepeque - Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Huevos de Granja
Punto de Equilibrio
Año: 2003



Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

La gráfica anterior indica que ventas se pueden alcanzar en el proyecto de producción de huevos, refleja ventas por Q.292,200.00 con las cuales se pueden cubrir la totalidad de gastos fijos que ascienden a la cantidad de Q.28,735.00.

5.9 IMPACTO SOCIAL

Dentro del estudio de la evaluación social es importante tomar en cuenta la generación de mano de obra local, lo que contribuye a minimizar el desempleo en el Municipio, así como emigrar a otros municipios y departamentos del país. Además podrán contar con capacitación para la realización de la actividad pecuaria con lo que se beneficiará la población tanto en su nivel de alimentación como en el desarrollo económico del lugar.

CONCLUSIONES

Como resultado de la investigación realizada al municipio de Yupiltepéque, departamento de Jutiapa, sobre el tema Financiamiento de la Producción de Crianza de Ganado Bovino, se presentan las siguientes conclusiones:

1. La producción de ganado bovino para la crianza, es una actividad rentable; sin embargo, se necesita una fuerte inversión y poseer grandes extensiones de terreno para el mantenimiento, razón por la cual sólo una minoría de la población puede dedicarse a esta actividad productiva.
2. En el Municipio, el crédito para financiar actividades productivas es mínimo, derivado del bajo nivel educativo y técnico que la población posee, así como varios factores negativos. Por ejemplo: poca confianza en que la actividad productiva genere los suficientes recursos para pagar los intereses del financiamiento, así como demasiados requisitos y falta de garantías a cumplir para obtener un crédito.
3. La falta de financiamiento y organización para la producción de la crianza de ganado bovino del pequeño y mediano productor, limita su potencialidad productiva, convirtiéndola en una actividad de subsistencia, en donde los productores utilizan financiamiento interno, su fuerza de trabajo y los ingresos provenientes de las ventas de los remanentes, para su desarrollo. En relación a las fuentes externas, tienen limitantes para ser sujetos de crédito, por no contar con las garantías que las entidades bancarias solicitan para proporcionar un préstamo, factores que afectan su desarrollo.

4. La población del municipio de Yupiltepeque no está organizada por sectores productivos, lo que hace más difícil obtener asesoría gubernamental y no gubernamental gratuita, así como tener acceso a créditos de fomento productivo de los programas de asistencia técnica y capacitación que organizaciones públicas locales e internacionales promueven para el desarrollo de las áreas rurales en situaciones de pobreza.
5. Los pequeños productores desconocen las técnicas y procedimiento para controlar y reducir los gastos en los costos de producción. Por ejemplo, en la investigación se encontró que los ganaderos no asignan un valor a la mano de obra familiar y a sus prestaciones, lo cual repercute en la cuantificación de los costos del mantenimiento del ganado y su rentabilidad.
6. La propuesta de inversión a nivel de idea de la producción de huevos de gallina de granja en el municipio de Yupiltepéque se considera viable, por poseer las condiciones técnicas y financieras apropiadas para el desarrollo. Se cuenta con la infraestructura productiva necesaria que garantiza que la producción y comercialización se realice con eficiencia, lo cual beneficiará a los productores, la recuperación de su inversión será inmediata por generar ingresos desde su inició, tomando en cuenta que si sube la demanda del producto, podrá incrementarse la producción, teniendo el cuidado de no saturar el mercado. También representa un potencial productivo y fuente de empleo importante, que mejorará el nivel de vida de la población.

RECOMENDACIONES

De acuerdo a las conclusiones, se presentan las siguientes recomendaciones:

1. Como no toda la población se dedica a la crianza de ganado bovino y la dificultad de tener el acceso al financiamiento así como poseer grandes extensiones de tierra, se recomienda, sobre todo a los pequeños productores, dedicarse al mismo tiempo a otras actividades, como la producción de huevos de gallina de granja, que necesitan menos espacio físico y capital para su producción, lo cual genera rentabilidad y contar con una alternativa económica adicional.
2. Ante la falta de créditos para la producción, se recomienda a los productores que soliciten a entidades públicas, como el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, implementar programas de capacitación técnica a los productores de la región y brindar proyectos de producción alternativos. Además es necesario que, soliciten a entidades privadas, como cooperativas, bancos y organizaciones no gubernamentales de desarrollo, facilitar el acceso a créditos flexibles.
3. Que los productores de la crianza de ganado bovino, busquen el apoyo financiero técnico y de asesoría, en entidades privadas o gubernamentales que tengan como finalidad la cooperación y ayuda entre los mismos productores, para elevar el volumen de la producción pecuaria y se convierta en una actividad productiva que genere empleo e ingresos para los pobladores del Municipio.
4. Se recomienda a los productores de la crianza de ganado bovino que se constituyan en asociaciones, gremiales y cualquier otro tipo de agrupación

establecidas dentro del marco legal y de acuerdo a cada actividad productiva y por región, de manera que puedan tener la oportunidad de incorporarse a los proyectos productivos de inversión, que entidades gubernamentales e instituciones privadas ejecutan para el desarrollo, explotación y mantenimiento del ganado. Lo que se considera influirá en nuevas expectativas de vida de la población.

5. Que los productores se organicen y soliciten cursos de capacitación para mejorar sus procedimientos de control de costos y gastos de mantenimiento del ganado, esto permitirá conocer la rentabilidad de su inversión, y comercializar en el mercado su producto a un buen precio. Estos conocimientos pueden servir de guía y transmitirlos a otras comunidades, para que obtengan también buenos resultados.
6. Que los productores del municipio de Yupiltepéque, en forma organizada realicen el proyecto a nivel de idea propuesto, mediante la consideración de los resultados positivos obtenidos en la evaluación financiera realizada. Asimismo deberán considerar los estudios de mercado y comercialización para obtener resultados positivos en la administración de los recursos y rentabilidad de la inversión.

Anexos

Anexo 1
Municipio Yupiltepéque-Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Huevos
Inversión Fija
Año: 2003

Concepto	Cantidad	Costo Unitario Q.	Valor Q.	Total Q.
Instalaciones				44,400.00
Jaulas para gallinas	5	7,680.00	38,400.00	
Terreno	1 Mz.	6,000.00	6,000.00	
Herramientas				300.00
Palas	2	25.00	50.00	
Cubetas plásticas	6	15.00	90.00	
Cepillos plásticos	3	10.00	30.00	
Manguera	1	30.00	30.00	
Canastas recolectoras	5	20.00	100.00	
Mobiliario y eq. oficina				500.00
Escritorio	1	350.00	350.00	
Silla de madera	1	85.00	85.00	
Calculadora	1	85.00	85.00	
Intangible				2,000.00
Gastos de organización			2,000.00	
Total				47,200.00

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

Anexo 2
Municipio Yupiltepeque-Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Huevos
Gastos de Administración
Año: 2003

Concepto	Cantidad	Valor Q.	Total Q.
Sueldo administrador	1	900.00	10,800.00
Bonificación	1	250.00	3,000.00
		1,150.00	13,800.00
Prestaciones laborales			3,299.40
Papelería y útiles			300.00
Agua	12	12.00	144.00
Depreciación mobiliario y equipo			100.00
Amortización gastos de organiz.			200.00
Sub-total			17,843.40
Gastos imprevistos 5%			892.17
Total			18,735.57

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

Anexo 3
Municipio Yupiltepéque-Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Huevos
Costos indirectos variables
Año: 2003

Concepto	Unidad de Medida	Base Legal	Monto base Q.	Valor Q.
COSTOS INDIRECTOS VARIABLES				
Prestaciones laborales				
Indemnización	Porcentaje	9.72	12,049.00	1,171.16
Aguinaldo	Porcentaje	8.33	12,049.00	1,003.68
Bono 14	Porcentaje	8.33	12,049.00	1,003.68
Vacaciones	Porcentaje	4.17	12,049.00	502.48
Total		30.55		3,681.00

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

Anexo 4
Municipio Yupiltepeque-Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Huevos
Depreciaciones y Amortizaciones
(Expresado en quetzales)
Año: 2003

Concepto	Porcentaje	Base de cálculo Q.	Total Q.
Depreciaciones			
Mobiliario y equipo	0.20	500.00	100.00
Amortizaciones			
Gastos de organización	0.10	2,000.00	200.00
Total			300.00

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR CATALAN, JOSÉ ANTONIO. Metodología de la Investigación para los Diagnósticos Socioeconómicos. (Pautas para el desarrollo de las regiones, en países que han sido mal administrados) Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, Guatemala, 2002. 44 Págs.
- ASOCIACIÓN NACIONAL DE AVICULTORES DE GUATEMALA -ANAVI- Boletín Informativo, Producción Nacional de Huevos. 2000. 25 Págs.
- BANCO DE GUATEMALA. Boletín Informativo Actividad Pecuaria. Departamento de Información al Público. 2002. 5 Págs.
- BANCO DE GUATEMALA. Aspectos Generales sobre Diferentes Cultivos Agrícolas. Año: 2002. 327 Págs.
- B.J, HODGE W. P. ANTHONY, L.M, GALES. Teoría de la Organización. Quinta edición, España Grafilles. 2001. 467 Págs.
- COMUNIDAD INDÍGENA DE SAN JUAN YUPILTEPÉQUE, Diagnóstico Municipal y Plan de Desarrollo Integral. Municipio de San Juan Yupiltepéque. Departamento de Jutiapa, diciembre del 2000. 125 Págs.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Decreto 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Ediciones Fiscales, S.A. 20 Págs.

- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Código de Trabajo y sus Reformas. Decreto 1441, reformado por los Decretos 1486, 1618 y 64-92, incluye salarios minimos y otras leyes laborales. Ediciones Legales Comercio e Industria. Guatemala, 2002. 216 Págs.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Decreto 12-2002 Código Municipal, Editorial Ayala & Jiménez, Sucesores. 130 Págs.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Decreto 2-95, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS. 11ª. Edición. 30 Págs.
- CHOLVIS, FRANCISCO. Diccionario de Contabilidad, Buenos Aires. Ediciones Leconex. 4ta. Edición. 1970. 375 Págs.
- CHARLES SIMONS, PINTO Y TARANO. Clasificación de los Suelos de Guatemala. Editorial Ministerio de Educación Pública. 1954. 450 Págs.
- DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA DE ESTADOS UNIDOS. Metodología de Análisis de Suelos. USDA. 1995. 328 Págs.
- FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL SUR ORIENTE DE GUATEMALA –FUNDESOR- Diagnóstico Municipal y Plan de Desarrollo Integral de San Juan Yupiltepeque, Departamento de Jutiapa, Guatemala, Litografía Nawal Wuj. Diciembre 2000. 158 Págs.
- GARCIA LARA, MARIO. Nueva Ley del Banco de Guatemala, Guatemala, Mayo 2002, 60 Págs.

- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL. Diccionario Geográfico de Guatemala, tomo III. Compilación crítica Francis Gras. Guatemala, 1980. Pp. 665 Págs,
- INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES – INAB -, Plan Estratégico para el Desarrollo Agropecuario, Forestal e Hidrológico del Departamento de Jutiapa 2000. 35 Págs.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Censo Nacional Agropecuario. Guatemala 1964 y 1979. 1,326 Págs.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA X Censo Nacional de Población y V de Habitación por Departamento y Municipio.1994. Tipografía Nacional Guatemala 1994. 1,501 Págs.
- KOTLER, PHILIP, GARY ARMSTRONG, Marketing. Sexta edición. México Pearson educación, 2001. 689 Págs.
- MENDOZA, GILBERTO. Compendio de Mercadeo de Productos Agropecuarios. Primer edición, San José Costa Rica. IICA. 1982. 267 Págs.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN. Precios más recientes de los Productos Agropecuarios. Guatemala, Año 2002. 6 Págs.
- ORTIZ ALDANA, GUILLERMO AUSTREBERTO. El Registro de Plagidas de Uso Agrícola en Guatemala y dentro del contexto de Armonización en los Países de América Central. 85 Págs.

- PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO –PNUD–, Guatemala: El Financiamiento del Desarrollo Humano, Versión Didáctica 2001. 35 Págs.
- REYES PÉREZ, Ernesto. Contabilidad de Costos. Editorial Lemusa. México. Segunda Edición. 1976. 215 Págs.
- REYES PONCE, AGUSTIN. Administración Moderna. Editorial Limusa S.A. de C.V. México duodécima edición. 2002. 480 Págs.
- RUIZ PEREZ, WALTER. Costo y Financiamiento Agrícola. Instituto Técnico de Capacitación y Productividad. Guatemala, C.A. Edición 1976. 156 Págs.
- SEGEPLAN Formulación y Evaluación de Proyectos. Primera edición, Guatemala, 1,993. 195 Págs.
- SOTO, EDUARDO JORGE. Manual de Contabilidad de Costos Ediciones Superiores, Guatemala, primera Edición 1993. 180 Págs.
- STANTON WILLIAM J. MICHAEL J. ETZEL, CRUVE J. WALKER. Fundamentos de Marketing. Décima Edición. 2001. 950 Págs.
- SUPERINTENDENCIA DE BANCOS. Boletín anual de Estadísticas del Sistema Financiero 2002, Guatemala 2002, 247 Págs.
- VILLACORTA ESCOBAR MANUEL, Apuntes de Economía Agrícola, Editorial Universitaria, Primera Edición, 101 Págs.